

# desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

EDICIÓN ESPECIAL  
Oro: metal que  
da brillo al Perú



# Combatimos contra la pobreza

Recientemente, The Wall Street Journal ha destacado el buen ritmo y crecimiento de la economía peruana. Los recientes logros económicos obtenidos con altos índices de crecimiento del PBI y mejores niveles de empleo son noticias que no han pasado desapercibidas. Nadie puede negar que la minería ha aportado su esfuerzo para lograr este crecimiento. Siempre que se le ha requerido, los mineros han estado a la altura, aun cuando el Perú es uno de los países mineros que más grava con impuestos y otras imposiciones a esta actividad productiva.

Quienes forman parte de este sector están convencidos de que es necesario que todos los peruanos pongamos nuestro mejor esfuerzo para combatir los niveles de pobreza en el país. Lo hemos dicho reiteradas veces. Sin embargo, creemos que no es suficiente. Hace falta contar con un Estado ordenado, confiable y eficiente que marque la pauta, que mantenga el modelo económico, que haga respetar las reglas de juego, pero sobre todo que tenga una visión de desarrollo a largo plazo y no cortoplacista.

Las empresas mineras, sus autoridades locales y sus comunidades vecinas vienen sumando esfuerzos para reducir la pobreza en las zonas más alejadas del Perú, donde la minería es la principal, sino la única, actividad económica que existe. Así, con el apoyo de técnicos se está ejecutando una serie de proyectos que si bien no reducirán la pobreza nacional de un día para otro, significarán para muchos la esperanza de un futuro mejor para ellos mismos y su descendencia, pero sobre todo tendrán la posibilidad de convertirse en pieza fundamental de su propio desarrollo.

El año pasado nos dieron la oportunidad de mostrar que era posible poner en marcha proyectos de desarrollo con una adecuada inversión de los recursos provenientes del Aporte Voluntario Minero. Los que significarán en el mediano plazo un cambio en la vida de muchos peruanos; quienes merecen las mismas oportunidades que tenemos otros compatriotas. Estos recursos fueron colocados, oportunamente y en su totalidad, en fideicomisos o asociaciones civiles a cargo de Comités Técnicos Consultivos –conformados por representantes de las empresas mineras, autoridades locales y comunidades–, quienes se encargan de manejarlos en su integridad. Las empresas no lo hacen. Es cierto que ha habido un tiempo de aprendizaje, en el que no se han visto resultados concretos, pero que ha sido utilizado para establecer lineamientos de trabajo y elegir los proyectos prioritarios en beneficio del país. Todos cuentan con un objetivo claro: trabajar en beneficio de los que menos tienen. Hoy muchos peruanos ya empiezan a ver resultados. Este año, estamos seguros, será mucho más fácil el camino a recorrer.

Estamos convencidos de que esta misma experiencia puede darse con los recursos del canon. Las empresas mineras que forman parte del gremio lo hemos venido sosteniendo desde hace mucho tiempo atrás. Incluso hemos puesto a disposición, de los gobiernos locales y regionales, nuestros profesionales, así como nuestra experiencia para apoyar proyectos que benefician a quienes más lo necesitan. Los peruanos venimos siendo testigos del uso deficiente de recursos por parte del Estado, a pesar de algunos ejemplos rescatables. Por eso, creemos que además de exigir –con todo derecho– al sector privado mayor competencia, eficacia y rapidez en los proyectos que tienen en marcha, el Estado debe esforzarse por dar el ejemplo y promover el uso eficiente del canon minero, más aún teniendo en cuenta que este año las empresas mineras entregarán al Estado, por dicho concepto, un monto superior al generado el año anterior.

El Perú atraviesa un buen momento económico, para que todos los peruanos podamos aprovecharlo es necesario que asumamos con responsabilidad el rol que nos corresponde. Sólo sumando esfuerzos –Estado, sector privado y sociedad– lograremos superar el subdesarrollo.



**Comité Editorial:**  
Verónica Becerra  
Hans Berger  
Domingo Drago  
José Luis Ibarra  
Eduardo Rubio  
Guillermo Vidalón

**Directora:**  
Caterina Podestá

**Editora:**  
Patricia Quiroz

**Gerentes sectoriales:**  
Guillermo Albareda  
Tatiana Lozada

**Sub Gerente minero:**  
Ángel Murillo

**Sub Gerente de Hidrocarburos:**  
Cecilia Quiroz

**Gerente de Marketing:**  
Humberto Arnillas

**Colaboraron en esta edición:**

Guillermo Albareda  
César Bedoya  
Víctor Burga  
Carlos Cabrera  
Javier Campodónico  
Fernando De Piérola  
Fernando Eguren  
Italo Fernández  
Karen Guardia  
Zoila Horna  
Gonzalo de la Torre  
Sarita Llerena  
Augusto Navarro  
Fred McMahon  
Martín Mejorada  
Mario Mueller  
Enrique Saavedra  
Aldo Schwarz  
Nancy Yong  
Walter H. Wust

**Prensa:**  
Samuel Ramón

**Diseño gráfico:**  
Andrea Sánchez Leighton

**Diagramación:**  
Pablo Peña

**Publicidad:**  
Lourdes Lira  
Cristina de López  
Giovanna Maccera

**Carátula:**  
SNMPE

**Pre-prensa e impresión:**  
Grambs Corporación Grafica

**Documento elaborado por:**  
**SOCIEDAD NACIONAL DE  
MINERÍA,  
PETRÓLEO Y ENERGÍA**  
Calle Francisco Graña 671  
Magdalena del Mar  
Teléfono: (51-1) 4601600  
Telefax: (511) 4601616  
**www.snmpe.org.pe**  
postmaster@snmpe.org.pe  
**Depósito legal**  
1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

## 1 Editorial

---

## 2 Índice

---

## 5 Actualidad

Noticias

---

## 8 Apuntes

Sube&Baja  
Opinión

---

## 14 Entrevista

Kurt Burneo: "Es la coyuntura ideal para la exploración aurífera"

---

## 20 Semblanza

Jaime Uranga

---

## 22 Comunidades

Antamina

---

## 24 Reportaje

VIII Simposium de Tributación Mineroenergética

---

## 27 Especial

Oro: metal que da brillo al Perú

---

## 116 Panorama

Sector Energía: Oportunidades en el mercado del carbono.  
Sector Minero: La exploración minera ante nuevos desafíos ambientales.  
Sector Petróleo: Masificación del gas natural domiciliario

---

## 124 Trabajando por el sector

---

## 125 Eventos

---

## 128 Actividad Gremial

---

## 132 Publicaciones y cursos

---

## 134 Crucigrama



PARA ESTE AÑO

# Aporte voluntario será de S/. 547 millones

SNMPE

El aporte voluntario de las empresas mineras para las zonas aledañas a sus operaciones y que se otorgará este año alcanzará los S/.547 millones, cifra que muestra un aumento del 6% en relación con el monto otorgado el año pasado.

“La cifra estimada hasta este momento para desembolsar este año, y correspondiente al ejercicio del 2007, asciende a S/.547 millones adicionales a los S/.518 millones del año pasado”, refirió el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Ysaac Cruz, luego de participar en el foro “Recursos naturales y desarrollo”, organizado por el gremio mineroenergético.

Por otro lado, indicó que entre lo aportado en el 2007 y el monto del presente año, las empresas mineras otorgarán S/.1,065 millones por aporte voluntario.

Manifestó que cuando las empresas asumieron el compromiso de realizar un aporte voluntario se proyectaba que los precios internacionales de los minerales estarían altos y eso se mantendrá hasta este año. “Por eso nos comprometimos a realizar un aporte de S/.2,500 millones,

lo que se viene cumpliendo y no vemos que vaya a haber una corrección importante (a la baja) en el precio de los minerales”, precisó.

El ejecutivo estimó que para este año se prevé que se produzcan alzas de precios de minerales como el oro y el cobre. Asimismo, mostró su confianza en que el aporte voluntario de las empresas mineras llegue a superar los S/.2,500 millones al final de los cinco años que dura el compromiso asumido por las compañías con el gobierno peruano. “Hasta este momento superamos los S/.500 millones por año y aquí no sólo depende de los precios, sino también de la producción de minerales, ya que mientras más suba la producción entonces aumenta también el aporte voluntario”.

Finalmente, Cruz señaló que el 30% de los aportes anuales que realizan las empresas mineras se destina a financiar programas de educación, salud y nutrición en las zonas beneficiadas. “Eso no lo ve la opinión pública, pero lo siente el niño o la madre gestante que lo recibe. Es una realidad y es un aporte que está comprometido en programas de largo plazo”, afirmó. ●●

## SE PERFECCIONARÁ LEGISLACIÓN PARA FORMALIZAR MINERÍA ILEGAL

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) perfeccionará la legislación relacionada con la pequeña minería y la minería artesanal, con la finalidad de hacer más efectivos los programas de formalización de estos tipos de minería que trabajan bajo la ilegalidad, informó el viceministro de Minas, Felipe Isasi.

“Hay que ser realistas, existe una legislación sobre la materia y buscamos perfeccionarla, y tenemos que plantearnos metas de corto y mediano plazo para solucionar este problema”, reafirmó.

En ese sentido, dijo que la minería informal en el Perú es un fenómeno masivo y que no puede ser enfrentado policialmente. “Trabajamos en la eliminación de la minería ilegal y en el apoyo a la pequeña minería y la artesanal, para que desarrolle sus actividades con altos estándares técnicos en materia de seguridad y medio ambiente”, refirió.

A renglón seguido informó que el MEM prioriza la lucha contra la minería informal en las regiones de Puno y Madre de Dios, donde ya se han instalado oficinas desconcentradas del ministerio para apoyar en la formalización de los mineros

ilegales. “En esas zonas se buscará que la minería artesanal cumpla estándares mínimos de seguridad, salud y respeto al medio ambiente, y en las próximas semanas se abrirá otra oficina en Piura”. ●●



## EN CAJAMARCA SE APOYA REDUCCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Con el propósito de beneficiar directamente a niñas, niños y mujeres en estado de gestación en aproximadamente 380 caseríos ubicados en 17 distritos de 12 provincias del departamento de Cajamarca, a mediados de abril se instaló el Consejo Directivo Técnico del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (Predeci), promovido por el Fondo Solidaridad Cajamarca y que cuenta con la participación del gobierno regional y municipalidad provincial de Cajamarca, así como la Dirección Regional de Salud de Cajamarca.

El Consejo Directivo Técnico (CDT) del Predeci está integrado por instituciones públicas y privadas especializadas en temas de salud y nutrición. Los representantes del CDT cuentan con formación y experiencia en salud, nutrición, agua y saneamiento básico y proyectos productivos.

Entre las funciones que tendrá a su cargo la CDT figura la selección del coordinador general del proyecto; validación técnicamente de planes operativos; velar por la adecuada gestión del proyecto; facilitar los mecanismos de coordinación entre el proyecto y las autoridades, la sociedad civil y las comunidades beneficiarias.

Cabe señalar que Cajamarca es el tercer departamento con desnutrición crónica infantil en el Perú y primero en cantidad de niños y niñas desnutridos, y por tanto enfrenta un grave problema de salud pública que requiere ser atendido. Por ello, el Predeci ha previsto desarrollar su intervención a través de un proyecto de articulación público-privado, materializada en la alianza de la Dirección Regional de Salud y el Programa Minería de Solidaridad con el Pueblo-Fondo Solidaridad Cajamarca. ●●

## HABRÍA RESERVAS POR 1,132 MILLONES DE BARRILES DE PETRÓLEO EN LOTE Z-6

El Lote Z-6, ubicado en el zócalo continental frente a las costas de Piura y Lambayeque, tendría reservas por 1,132 millones de barriles de petróleo de alta calidad, así lo informó Petro-Tech Peruana.

Al respecto, el jefe de exploración de la referida empresa, Enrique Gonzales, precisó que sólo en la estructura San Miguel existirían reservas de 323 millones de barriles de petróleo, a la que se sumarían otras tres estructuras marítimas como Santa Rosa, Santa María y Pimentel, que alcanzarían unos 809 millones más de barriles del hidrocarburo en Lambayeque.

El ejecutivo indicó que en el cuarto trimestre de este año se iniciará la perforación del primer pozo exploratorio San Miguel -1X, ubicado a 25 kilómetros al suroeste del distrito de Pimentel (Lambayeque). Agregó que luego de culminar la perforación del pozo exploratorio ingresarían a dos pozos confirmatorios, y entre julio y noviembre de

2009 empezaría la etapa de desarrollo del proyecto. En ese sentido, dijo que se calcula una inversión de US\$23.75 millones en el asentamiento de la plataforma San Miguel y la culminación del pozo. "El pozo a perforar alcanzará una extensión de 10,950 pies, es decir, entre 3 y 3.2 kilómetros hacia abajo", apuntó.

El especialista petrolero detalló que los estudios de geología en campo demandan una inversión de US\$50,000, el estudio de impacto ambiental US\$700 mil y el estudio de sismica US\$15 millones. Mientras que el estudio de geoquímica de fondo marino US\$500 mil, la construcción de la plataforma y movimiento US\$3.1 millones y la perforación US\$4.4 millones.

Finalmente, recordó que desde hace cinco años Petro-Tech inició estudios de campo donde realizó trabajos de sismica 2D y 3D, y encontró evidencias de componentes de petróleo en esta zona. ●●

### EMPLEO FORMAL

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo elaborada por el Ministerio de Trabajo, el empleo formal creció en 9.1% en las empresas privadas de 10 y más trabajadores en el Perú Urbano en febrero, en comparación con similar período del año pasado. Los sectores que presentaron un mayor aumento en su demanda de trabajadores fueron: comercio (15.6%), extractivo (11.6%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (9.1%).



### DE NUNCA ACABAR

Distintas organizaciones sindicales vienen amenazando con huelgas generales si no se cumplen con sus exigencias. Situación que preocupa no sólo porque atravesamos un buen momento económico, sino principalmente por que hoy el Perú está en la mira y agenda de los principales estados del mundo gracias a las reuniones del APEC y ALC-UE. Creemos que es el momento de dar nuestra mejor imagen y eso significa no buscar generar caos ni la sensación de ingobernabilidad. Es momento de mostrar que somos un país maduro y confiable.



## EMPRESAS EXTRANJERAS INVERTIRÁN EN BIOCOMBUSTIBLES

Antes de que concluya el año, tres empresas de España, dos de Estados Unidos y una de Alemania concretarán, en nuestro país, inversiones por más de US\$120 millones en la producción de biocombustibles, informó el presidente de Sierra Exportadora, Gastón Benza Pflucker.

Cabe señalar que ya en febrero había adelantado que estas empresas estaban dispuestas a sembrar, producir y abastecer la demanda nacional de biocombustibles, pero la dificultad que tenían era llegar a arreglos que les permitieran alquilar o comprar tierras en el Perú.

"Por ello, es necesario mencionar que la factibilidad de estas inversiones sólo caminará en la medida en que se logren acuerdos entre los propietarios de tierras eriazas y los inversionistas", manifestó a la agencia Andina.

Así, el funcionario estimó que cada empresa registraría una inversión mínima de US\$20 millones para sus proyectos iniciales. "Las posibles zonas donde se ubicarían estas inversiones son Condebamba, en Cajamarca; Junín; Huancavelica y Cusco. Aunque más adelante podrían evaluarse otras opciones", apuntó. ●●

sube & baja



## Oro: Metal que da brillo al Perú

**Guillermo Albareda \***

Desde tiempos precolombinos la minería en el Perú ha mostrado avances sorprendentes y notables. La explotación del oro y la plata ocuparon las preferencias para la confección de objetos de distinción de nobleza, símbolos religiosos, planchas ornamentales y vasijas de uso doméstico. A lo largo de los siglos, gracias a sus especiales características, el oro ha demostrado su capacidad para sobrevivir a situaciones frente a las cuales otros materiales han desaparecido.

Su importancia es vital para nuestra economía, si tomamos en cuenta que el Perú es el quinto productor mundial (6.8% de la producción global) y primero en América Latina. Lo que muestra, que en las últimas décadas hemos recibido una fuerte inversión que ha permitido el descubrimiento de yacimientos auríferos importantes o repotenciar instalaciones existentes.

En el Perú, el sector aurífero, ha dado claros ejemplos de lo que somos capaces para impulsar un auténtico crecimiento sostenible; en un contexto de globalización y competitividad. Recordemos que a comienzos de los años noventa, el oro representaba menos del 1% de nuestras exportaciones; pero en 1999 constituía ya el 20% del total nacional. En el tema de exportaciones, hemos experimentado también un exponencial crecimiento, desde los US\$9 millones en 1990 hasta más de US\$4,156 millones en el 2007, cuando el oro se ubicó como el segundo producto minero de mayor importancia en las exportaciones peruanas, después del cobre.

Hoy, el valor de las exportaciones auríferas peruanas representa casi un 15% del total registrado, y el 24% del total de las exportaciones mineras, gracias al notable crecimiento de la producción y, ciertamente, al alza en las cotizaciones internacionales. Las exportaciones se han incrementaron sostenidamente, generando un importante flujo de divisas y haciendo crecer las reservas internacionales.

En lo que se refiere a producción, debemos recordar que en 1980, el Perú apenas si producía 5 TM de oro, en 1991 pasó a 22.6 TM, mientras que en el 2007 el volumen llegó a las 170 TM de oro, cifra menor en 16.3% del registrado en el año 2006. Para el cierre de este año se espera que la producción nacional se ubique entre las 175 TM y 178 TM.

Como resultado de este incremento, los impuestos que percibe el Estado, por el desarrollo de la actividad aurífera, también han crecido, sustancialmente.

Dato importante a destacar es que según el U.S. Geological Survey, el Perú cuenta con reservas probadas de oro por 3,500 TM, volumen que representa el 8.3% del total mundial, ubicándose en el tercer lugar, luego de África del Sur y Australia. Por cierto, este informe revela que en materia de reservas probables, tenemos una cantidad mayor, lo que amerita una mayor campaña exploratoria.

Si bien, se han identificado en el país, más de un centenar de proyectos y prospectos auríferos en estudio, a cargo de empresas extranjeras y nacionales; diversos factores, entre ellos el político y la labor de ciertas ONG opuestas a la actividad minera, no han permitido mantener ese ritmo de crecimiento. No obstante, según el Metals Economics Group, en el 2007, la exploración del oro continuó siendo la más atractiva entre los productos mineros, con cerca del 42% del gasto mundial y el Perú es uno de los destinos más atractivo para las inversiones auríferas en América Latina. Por lo tanto, la importancia de la minería es cada vez más evidente y es claro que las oportunidades para continuar con el desarrollo nacional, regional y local no pueden ser desperdiciadas.

Finalmente, a pesar que parezca trillado, no debemos olvidar que para que el metal dorado siga dando brillo al Perú, requiere contar con un clima de paz social, una economía estable y sobre todo reglas estables y claras para la inversión. ●●

\* Gerente Legal y del Sector Minero, SNMPE

## BAYÓBAR TENDRÁ MAYOR RESERVA DE URANIO DEL PERÚ

Los fosfatos de Bayóvar, ubicados en la región Piura, tendrían la mayor reserva de uranio en Perú, ya que se estima que allí se concentran alrededor de 14,000 toneladas métricas de óxido de uranio, aseguró recientemente, el presidente del Instituto de Investigación para la Energía y el Desarrollo (IEDES), Rolando Páucar.

“Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), un 63% del área del país podría contener uranio, y la mayor reserva estaría en los fosfatos de Bayóvar”, declaró a la agencia Andina.

Indicó que a pesar de que se sabe de este enorme potencial de reservas de uranio, el IPEN no ha realizado hasta el momento un estudio de factibilidad para extraer el uranio de los fosfatos de Bayóvar. “Desde 1954, los geólogos saben que cualquier fosfato contiene uranio, pero hasta el momento no han hecho ningún trabajo al respecto. Además, ahora la alta tecnología permite la extracción del uranio de los fosfatos”, explicó.

Recordó que la compañía Vale do Rio Doce (CVRD) de Brasil ganó la concesión de explotación del yacimiento de los fosfatos de Bayóvar en el 2005, y está próxima a presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que le permitirá iniciar el proceso de explotación no sólo de los fosfatos, sino también del uranio que hay en esas reservas.

No obstante, Páucar manifestó que actualmente hay nueve empresas mineras que exploran la existencia de yacimientos de uranio en las regiones de Puno, Arequipa y Junín. “Debido al incremento continuo del precio del petróleo y a la escasez de otros combustibles fósiles, en los últimos años hay un creciente interés en la explotación del uranio como alternativa para la generación de energía, en especial la eléctrica”, refirió. ●●

# INVERSIONES EN ENERGÍA PASAN POR SU MEJOR MOMENTO



Palacio de Gobierno

Las inversiones en el sector energía pasan por su mejor momento, lo que ha generado que en lo que va del gobierno se hayan inaugurado cinco centrales térmicas y que próximamente serán seis. Así lo sostuvo el presidente Alan García durante la ceremonia de inauguración de la línea de transmisión eléctrica Zapallal-Paramonga-Chimbote, proyecto que duplicará la capacidad de transmisión de energía entre el norte y centro del país.

El mandatario aseguró que la generación de energía es un buen acompañante del desarrollo del país, porque significa mayor demanda de las empresas y mayor consumo, que se refleja en más puestos de trabajo.

En ese sentido, dijo que frente al incremento del precio del petróleo, que se ha convertido en una suerte de "dictadura mundial que nos impone precios de hasta US\$115 por barril", es necesario cambiar la matriz energética y aprovechar el gas natural, proceso en el que, afirmó, ya está el Perú.

Al referirse a la línea de transmisión inaugurada, García destacó que la empresa Red de Energía Eléctrica

del Perú (REP) haya concluido antes del tiempo estimado para su construcción, lo que, anotó debe servir como ejemplo. "Construir una obra es normal, pero hacerlo e inaugurarlo antes del tiempo fijado no es normal, eso tiene que ser saludado y felicitado", reafirmó.

Este proyecto forma parte del plan de expansión del sistema de transmisión que REP propuso al Ministerio de Energía y Minas en el 2004; iniciativa que identificó una serie de proyectos que debían realizarse entre el 2005 y 2014 para atender el crecimiento de la demanda eléctrica en el país.

La línea de transmisión eléctrica Zapallal-Paramonga-Chimbote, además de reducir los costos del servicio eléctrico, disminuirá la congestión entre los sistemas norte y sur. Asimismo, facilitará el intercambio de energía de acuerdo con los períodos de mayor demanda en cada zona y a la disponibilidad de energía en cada área. Se prevé que la obra se constituya como un respaldo para el circuito eléctrico existente y con ello mejore la confiabilidad y seguridad en el sistema. ●●

## CONSORCIO CAMISEA APOYA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA PESCA ARTESANAL

Como parte de su contribución para el desarrollo social de su zona de influencia, Pluspetrol Peru Corporation y Tecpetrol del Perú S.A.C., empresas que forman parte del Consorcio Camisea, firmaron un convenio con el gobierno regional de Ica y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), mediante el cual aportarán S/.2 millones, recursos que serán destinados a solventar parte del proyecto de mejoramiento de la infraestructura del desembarcadero pesquero artesanal de San Andrés, obras que demandaran un costo total de 8.249 millones.

Esta iniciativa tiene como objetivo incrementar el rendimiento económico de la actividad pesquera artesanal en las zonas de San Andrés, El Chaco, Lagunillas, Laguna Grande y Rancherío. Se calcula que habrá más de 1,800

beneficiarios.

El nuevo desembarcadero, más amplio y moderno que el actual, permitirá a los pescadores artesanales trabajar en condiciones más seguras, ordenadas, higiénicas y eficientes, lo que a su vez les proporcionará mayores ingresos, los que redundarán en su economía familiar. Los cambios estructurales que se realizarán representarán una significativa contribución a la conservación ambiental de la bahía de Paracas.

A la ceremonia, que se realizó el 25 de abril, asistieron Rafael Rey, ministro de la Producción; Alfonso Miranda, viceministro de Pesquería; Percy Pérez, presidente de Fondepes; Rómulo Triveño, presidente regional de Ica; Juan Vergara, alcalde del distrito de San Andrés, además de representantes de Pluspetrol. ●●

# “Es la coyuntura ideal para la exploración aurífera”

Ex director del BCR, **Kurt Burneo**

Por: Karen Guardia

“Nadie hasta hace unos años imaginaba que el oro iba a tener las cotizaciones que tiene ahora”

**P**ara el economista Kurt Burneo estamos en una coyuntura extraordinariamente favorable que debe ser aprovechada al máximo porque es posible desarrollar yacimientos de baja ley a costos relativamente altos. Asimismo, precisa, que la volatilidad del precio del oro continuará mientras persista la incertidumbre por la situación económica de Estados Unidos.

## ¿Qué está ocurriendo con el oro?

A diferencia de otros metales, el oro es visto como una alternativa de depósito de valor ante la depreciación de la moneda estadounidense. A medida que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) baje sus tasas de interés, continuará la devaluación del dólar a nivel internacional, lo que incidirá directamente en el metal precioso.

## ¿De qué modo?

La evaluación del precio del oro es producto de la devaluación del dólar, al convertirse en un interesante activo de depósito de valor. No obstante, algunos medios sostienen que se está acercando el momento en que la FED haga más lento el proceso de reducción de tasas de interés. El solo anuncio de esta suerte de moderación del ritmo de devaluación del dólar puede hacer que la cotización a futuro del precio del oro baje un tanto.

## Precio a futuro, ¿de cuánto tiempo se está hablando?

En el caso del precio a futuro estamos hablando de contratos con un rango promedio de tres meses. Eso nos dice que los anuncios de la FED tienen efectos en el mercado a futuro. Cuando uno mira los precios a futuro, lo que se observa es la perspectiva del mercado respecto a cómo será la cotización del mineral en un determinado tiempo. Si bien el precio actual está por los US\$1,000; el hecho de pensar en una cotización a



SNMPE

futuro menor, por ejemplo, indica que la percepción del mercado es que va a haber un nivel de aminoramiento del precio de este commodity.

### **¿Es posible que el precio del oro alcance la barrera de los US\$2 mil?**

Lo veo improbable. Porque para que llegue a esos niveles de cotización definitivamente el proceso de devaluación del dólar tendría que continuar con similar velocidad con el que ha venido dándose, y eso no se observa. El tema ahora es que el ritmo de devaluación del dólar se va haciendo más lento; por lo tanto la subida de cotización en cuanto al precio del oro, diría que tendería a moderarse un tanto.

### **Este es el tercer año consecutivo de la subida del precio del oro...**

Sí. La subida del oro empezó en el 2002. Así, mientras que la cotización en el 2001 fue de US\$271.23, al año siguiente pasó los US\$310.3 por onza troy; posteriormente, en el 2003 fue de US\$363.62; en el 2004, US\$409.85; en el 2005, US\$445.47; en el 2006, US\$604.58; en el 2007, US\$697.41, y la última cotización –que tengo a mano y que corresponde al 25 de marzo del 2008– está en US\$934.30. Estamos hablando de incrementos importantes. Si comparamos los últimos años, vemos que el precio del oro ha crecido en 48.9% en relación con el año anterior (marzo 2008 versus marzo 2007).

### **Entonces, en el 2005 empieza la súbita subida del oro ...**

No, se da luego del 2005. Es que justamente en ese período empieza a desacelerarse la economía estadounidense, y claro en el 2006, la FED empieza a reducir su tasa de interés, y se describe este mecanismo que acabo de comentar. No olvidemos que el dinamismo del precio del oro está muy ligado con lo que le ha pasado y viene ocurriendo con el dólar.

### **Según algunos analistas, el alza del precio del oro está muy ligado a la demanda de este metal de países emergentes, tales como China e India**

No es tanto así. Más bien lo que ha pasado en los países que me refiere es que ha subido la demanda de alimentos, como consecuencia en la mejora de sus ingresos.

Justamente esa mayor demanda por alimentos es lo que explica por qué se está encareciendo determinados productos como, por ejemplo, la soya, el maíz y el trigo. Otro motivo del encarecimiento de los alimentos, se debe a que Estados Unidos está utilizando muchas de sus tierras de cultivos para la producción de biocombustible; reduciendo la oferta de tierra disponible para la cosecha de trigo, maíz y, por último, el cambio climático que incide también en la oferta de alimentos.

### **Pero en el caso de la India, utilizan el oro como insumo para joyería...**

Sí claro, pero no es una cosa sustancial para explicar un incremento importante de la demanda. El grueso de la demanda corresponde a los bancos centrales del mundo, en el caso del oro.

### **¿Quiere decir que la subida del precio del oro no continuará?**

Por las señales que está dando el mercado diría que no. La cotización del oro está sujeta a las noticias que hay en el mundo, y esas noticias pueden generar cambios bruscos en su cotización. Imagínese por ejemplo, que China decida vender los bonos del tesoro estadounidense que tiene su Banco Central y decide comprar oro, es decir, intercambiar bonos del tesoro estadounidense por oro. El solo anuncio provocaría una disparada en el precio de oro. Este tipo de commodities, a diferencia del resto, al ser una forma alternativa de reserva de valor tiene margen, diría, para mucha volatilidad en sus cotizaciones.

### **¿Es inestable?**

Es un mercado mucho más volátil que los otros commodities, porque los otros no son activos de reserva de valor. Ten en cuenta que (el oro) no solo está sujeto a las condiciones de su propio mercado sino que, a diferencia de otros commodities, está sujeto a una serie de factores que no son propiamente de su mercado y que tienen que ver con las finanzas internacionales, así como condiciones de las empresas operantes. Por citar un ejemplo, una huelga de mineros en Sudáfrica originaría la subida de su precio.

### **¿Cómo pueden aprovechar esta ola alcista los inversionistas?**

Lo que ocurre es lo siguiente (lo saben muy bien los mineros): cuando el precio del mineral es alto se convierten en explotables una serie de yacimientos que probablemente tengan una ley de mineral baja. Al ser una ley de mineral baja, los costos de producción son mayores; entonces, la pregunta es: ¿estas cotizaciones que están en máximos históricos en el caso del oro permiten el desarrollo de una serie de yacimientos con baja ley? La respuesta es sí. Esa es la relación que hay en el caso de la minería, que se pueden desarrollar yacimientos con costos relativamente altos sencillamente porque el precio actual del mineral cubre los costos de operación y de producción de yacimientos de baja ley.

### **¿Es la coyuntura ideal para explorar yacimientos auríferos?**

Sí, porque la coyuntura actual permite operar yacimientos de oro de baja ley a costos de producción altos, porque justamente el precio de mineral alto lo puede cubrir.

### **¿Cómo ve la exploración minera?**

Como toda decisión de economía, es de costo/beneficio. Creo que estos niveles particularmente altos nos muestran una coyuntura extraordinariamente favorable que debe ser aprovechada al máximo. Lo que implicaría darle mayor énfasis a aspectos fundamentales como, por ejemplo, las relaciones con las comunidades aledañas a las operaciones auríferas. Creo que al final de cuentas cuando hay un inadecuado nivel de comunicación e interrelación entre las empresas mineras y las comunidades cercanas a

SNMPE



sus operaciones se desatan paralizaciones y conflictos sociales que no favorecen a nadie.

### **Todos perdemos...**

Las empresas mineras pierden la oportunidad de aprovechar la coyuntura maximizando la explotación del recurso, dejando de lado la obtención de utilidades. Por otro lado, el efecto pernicioso es para las comunidades cercanas, porque un yacimiento parado implica no salarios, ni movimiento económico. En buena cuenta, todos perdemos.

### **¿Existe una crisis de exploración aurífera?**

Diría que se han dejado de lado o en todo caso, el nivel de producción de oro podría ser mucho mayor al actual. Por ejemplo, el año pasado se produjo 170 kilogramos de oro; en el 2006, 197.3; en el 2005, 201.9; en el 2004, 168.3. ¿Qué ocurrió? Si uno mira la secuencia, vemos que hacia el 2007 la producción vuelve a caer a los niveles existentes en el 2004.

### **¿Por qué?**

En el 2007 hemos sido testigos de conflictos sociales en zonas mineras, específicamente en Cajamarca (donde están los yacimientos de Yanacocha) por lo que el tema, desde mi óptica, es cuán preventivas son las empresas mineras respecto de estos conflictos. Porque está claro que los niveles de producción del 2007 hubieran sido mayores si se hubieran reducido las pérdidas de horas/hombre como consecuencia de los problemas sociales.

### **¿Cómo afrontar este problema constante?**

El tema es en qué medida las empresas mineras se están anticipando (a los conflictos). Considero que el tema que se debe analizar es cómo están funcionando las acciones preventivas. Lo que implica tener una visión de mediano y largo plazo del negocio.

### **¿Y por el lado del Estado?**

Se requieren mejores servicios de salud, educación, nutrición, infraestructura para desarrollar los mercados del interior del país. El punto que no queda claro es si hay una acción conjunta que implica la generación de sinergias entre el Estado y las empresas mineras. Es decir, si realmente existe una coordinación entre ambos para evitar situaciones conflictivas y tomar acciones en beneficio mutuo.

### **¿Falta coordinación?**

Falta un mayor nivel de coordinación entre el Estado y las empresas mineras para identificar potenciales situaciones de conflictos en zonas mineras. La sensación que tengo es que cada uno actúa por su lado. Volviendo a tu pregunta de que si existe una crisis de exploración aurífera, mi percepción es que no hay una crisis. Al contrario, lo que interesa a los inversionistas está asociado al tema de la volatilidad social. No olvidemos que (los inversionistas) miran a las empresas que ya están explorando; por lo que si queremos fomentar el interés de los inversionistas, el aspecto social es un punto clave que se debe considerar. En la medida en que los conflictos sociales sean minimizados, las condiciones de atracción serán mayores.

### **¿Cuánto oro aporta el Perú al mundo?**

Veamos. La producción de oro está liderada por Sudáfrica, que aporta el 10.9% del total; Estados Unidos con 9.67%; Australia con 9.95%; China con 11.3%; Perú con

**“A diferencia de otros metales, el oro es visto como una alternativa de depósito de valor ante la depreciación de la moneda estadounidense”**

6.85%; Indonesia con 5.93% y Rusia con 6.83%. Somos el quinto país que aporta a la producción de oro. Y este porcentaje corresponde a la producción básicamente de Yanacocha y Pierina, que son las principales productoras auríferas del Perú, así que en términos relativos somos un país importante para la producción mundial de oro.

### ¿En qué medida el precio del petróleo y el oro se relacionan?

Con el (precio) de petróleo ocurre lo mismo que con el oro, es decir, sube por la devaluación del dólar. La devaluación de la moneda estadounidense origina el encarecimiento del petróleo y del oro para compensar la desvalorización de la moneda.

### ¿Qué consecuencias desencadenaría un bajón de la cotización del metal?

La caída de la cotización genera que los yacimientos que hoy son explotables dejen de serlo. Si alguien me preguntara ¿cuál es la coyuntura ideal para maximizar la explotación aurífera?, le respondería que estamos en la coyuntura ideal porque el precio del mineral lo permite.

### De otro lado, la crisis estadounidense ¿incide en el precio del metal precioso?

¿Qué hizo el gobierno de Estados Unidos para que la economía se contraiga? Bajó la tasa de interés con la finalidad de abaratar el crédito y aumentar la confianza del consumidor, pero para eso inyectó una cantidad impresionante de dólares en los mercados que originó que el precio del dólar cayera. ¿Cuál fue el activo de refugio ante la devaluación del dólar? El oro. Por eso es que la velocidad de la subida del oro está muy ligada en estos dos últimos años a lo que pasó en Estados Unidos.

### ¿Era previsible?

Le aseguro que nadie hasta hace unos años imaginaba que el oro iba a tener las cotizaciones que tiene ahora. Los commodities son muy volátiles incluso a los anuncios, por ejemplo, la inminencia intervención estadounidense a Irán disparó automáticamente el precio del petróleo. Esa volatilidad es mayor en el caso del oro por su condición de activo de reserva; situación que no tienen ningún otro metal.

### ¿Continuará esa volatilidad?

Sin duda. La volatilidad tiene para rato, porque existe mucha incertidumbre en Estados Unidos por saber si la administración saliente va a poder detener la recesión. No olvidemos que en noviembre son las elecciones presidenciales; así que mientras la siguiente administración empiece a tomar decisiones, estamos hablando de principios del próximo año, tranquilamente éste va a ser un año de mucha incertidumbre respecto a lo que pase en Estados Unidos. Y esa incertidumbre se traslada a los precios de commodities como es el oro.

### ¿Cuál es el futuro del metal?

La sensación que tengo es que se ha alcanzado ya los toques máximos en cuanto a precios. El simple anuncio de que la FED va a disminuir las tasas de interés ha hecho que en el mercado de futuro el precio del oro empiece a caer un tanto; es por eso que tengo la sensación de que se han alcanzado algunos máximos históricos. Aun así el precio del oro se ha triplicado, lo que ha significado sin duda un impulso importante a la producción; el cual debe ser aprovechado al máximo. Al final a mayores ventas o mayores niveles de explotación del mineral salimos ganando todos: empresa, comunidad y Estado. El Estado capta más impuestos; las empresas tienen más utilidades; los trabajadores más jornales y las comunidades más actividad económica a su alrededor. Esta coyuntura es particularmente favorable. ●●

**“En la medida que los conflictos sociales sean minimizados, las condiciones de atracción serán mayores ”**

# Jaime Uranga Bustos:



“No hay nada que el hombre no pueda hacer con fe, esfuerzo y compromiso”

**Don Jaime Uranga Bustos promovió, junto a otros grandes empresarios mineros, el primer Simposium Internacional del Oro en 1994; iniciativa que empezó como una herramienta para impulsar el desarrollo de la minería aurífera del país. Su audacia se ha convertido, con el transcurrir del tiempo, en uno de los encuentros auríferos más importantes de Latinoamérica.**

**D**on Jaime Uranga Bustos nació en Barranco en 1937. Fue el tercer hijo de don Federico Uranga y doña Teresa Bustos. Recuerda con nostalgia que su niñez la pasó entre Calango (Mala) y Huampaní (Chaclacayo), lugares donde se ubicaban las haciendas de su padre, que por entonces se dedicaba a la agricultura. De niño, conoció además a quien se convertiría no sólo en su mejor amigo sino también en su socio. “A Rafael Navarro lo conocí en el kinder”, precisa. Estudió primero en el colegio Villa María (en

ese entonces era mixto), tiempo después pasó al Inmaculado Corazón y concluyó la etapa escolar en el Santa María, de donde se graduó en 1955.

Posteriormente viajó a Estados Unidos para estudiar fruticultura en la Universidad Davis de California, donde permaneció por espacio de cuatro años. Por entonces, su meta era dedicarse a la agricultura, pero la vida lo llevaría por un rumbo distinto. Al regresar a Lima empezó a trabajar apoyando a terceros y luego urbanizó la hacienda de Huampaní junto con Rafael antes de que

Juan Velasco Alvarado se convirtiera en jefe de Estado. No obstante, el general logró expropiarle la hacienda de Calango. Pese al panorama desalentador, el rumbo de su vida estaba a punto de cambiar.

Así, en 1978 recibió el pedido de su entrañable amigo Rafael Navarro quien lo invitaba a formar parte de una nueva aventura empresarial: apostar por la minería. Don Jaime cuenta que era consciente de que tanto él como su socio no conocían el sector a profundidad e incluso “teníamos ideas erradas sobre él, pero luego nos dimos cuenta de que estábamos equivocados”. Rafael me llamó para que lo ayude a procesar los relaves dejados por el Sindicato Minero Parcoy S.A. (Simpar). Para realizar este proyecto previamente adquirieron los derechos mineros que correspondían a dicha empresa.

Juntos formaron Consorcio Minero Horizonte. Don Jaime nos cuenta que entre 1978 y 1987 no produjeron nada. “Estábamos totalmente quebrados. Hasta que por una cuestión de suerte encontramos una veta y pudimos salir adelante. Pero nos costó mucho esfuerzo y sacrificio”. En efecto, en 1987 encontraron (“porque siempre fue un trabajo de equipo”) la veta “Rosa”. Muchos expertos les decían a los noveles empresarios que el mineral estaba agotado en Parcoy, pero “igual insistimos”.

Hasta que un buen día conversando con su socio, le sugirió desarrollar el antiguo socavón conocido como Fernandini (nombre del antiguo dueño del Sindicato Minero Parcoy, don Eulogio Fernandini). Al entrar, don Jaime comenta que aun cuando más de un geólogo le sugería realizar los trabajos por la zona derecha de la mina, se le ocurrió ir por la izquierda, encontrando la veta mineralizada “Rosa”, que contenía casi 500 gramos ley de oro, que luego se volvió una ley normal.

Si bien tanto don Jaime como su socio no contaban con experiencia minera, tenían las ganas de conocer y esforzarse para lograr sus metas. Para mí, sostiene con la sabiduría que da la experiencia, no hay nada que el hombre no pueda hacer a base de mucho esfuerzo y compromiso. “Nosotros no éramos mineros, pero terminamos siéndolo e incluso fui reconocido como un buen gerente minero, de lo cual estoy muy agradecido”.

### **El primer Simposium del Oro**

Don Jaime es un hombre de propuestas. En 1979 junto a Walter Sologuren formó el Comité Aurífero, iniciativa de un reducido grupo de empresarios auríferos cuya mira era promover la producción nacional de oro. “Recuerdo con especial nostalgia cuando en 1989, don Luis Rodríguez Mariátegui nos invitó a integrarnos a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía”.

Casi al instante empezó a trabajar, junto a los miembros del Comité Aurífero en una idea para impulsar

la producción aurífera nacional a nivel mundial. La mejor manera de hacerlo era a través de un evento internacional que concitará la atención de los inversionistas del mundo. Así nació el primer Simposium Internacional del Oro. “Por entonces, el Perú producía muy poco oro al año, casi todo proveniente del sector informal y ni siquiera figuraba en el ranking mundial”. Así fue que desde 1992 se empezó a trabajar en el primer Simposium Internacional del Oro que se realizaría dos años después.

Jaime Uranga reconoce que era una idea audaz y arriesgada, si tomamos en cuenta que por aquellos años se sentía todavía la presencia de Sendero Luminoso en la capital. No obstante, los miembros del Comité Aurífero se comprometieron con la idea y no dudaron en entregarle a don Jaime, que fue designado presidente del Comité, US\$15 mil para llevar a cabo el primer Simposium Internacional del Oro. “Fue un trabajo en equipo, de un maravilloso equipo”, recuerda.

El primer Simposium Internacional del Oro se realizó en 1994 en el hotel Sheraton. Don Jaime estaba convencido de que sería un éxito, aunque reconoce que los resultados superaron su expectativa. Creíamos –anota– que íbamos a tener 300 participantes, pero en realidad fueron 1,200; todo un récord para ser el primero; participaron 44 stand de empresas proveedoras mineras y afines a la actividad aurífera.

Como anécdota de esa primera aventura recuerda que hubo un conato de coche bomba en las afueras del hotel durante el Simposium que gracias a la labor policial no estalló. “Estoy convencido de que la valentía y el coraje de los miembros del Comité Aurífero hizo del primer Simposium Internacional del Oro un éxito. Convirtiéndose con el transcurrir, en uno de los encuentros de oro más importante de Latinoamérica”, señala.

Don Jaime participó activamente en la organización de las siguientes tres ediciones del Simposium (años 1996, 1998 y 2000). Con la muerte de su amigo y socio, Rafael Navarro en 1998, se retiró de la SNMPE y poco tiempo después fue nombrado director emérito.

En el plano personal, se casó con Zindy Roeder, quien asegura es su fiel compañera y cómplice. Asimismo, es el orgulloso padre de siete hijos y el consentidor abuelo de 17 nietos. Si bien está retirado de la actividad empresarial, continúa siendo socio de Consorcio Minero Horizonte.

Al evaluar los años transcurridos, don Jaime asegura que la minería le ha dado muchas satisfacciones, y le ha enseñado las riquezas que alberga el Perú, del cual se siente orgulloso. Del mismo modo, admira el sacrificio y valentía del empresario minero, de los empleados y de los obreros que forman parte activa de la gran familia minera. ●●

Cia. Minera Antamina S.A.



## ANTAMINA DESARROLLO QUE REDUCE LA POBREZA

Con la finalidad de lograr consolidar las relaciones entre productores agropecuarios e hidrobiológicos a las cadenas productivas de exportación y mercado local en el departamento de Áncash, desde mayo del 2007, Compañía Minera Antamina S.A. viene apoyando la puesta en marcha, en dicha región, de un proyecto para la reducción de la pobreza, iniciativa que ha denominado "proyecto PRA".

Esta iniciativa tiene proyectado beneficiar un total de 650 familias en toda la región, de los cuales 350 corresponden a agricultores, 65 son proveedores (criadores de peces), 120 recolectores de tara y 100 están vinculadas a la actividad pecuaria.

El objetivo al término de la participación de la empresa minera en la iniciativa, calculado para septiembre del 2008, es lograr la articulación en el desarrollo de cadenas productivas de trucha, tara, espárragos verde y blanco, pimiento piquillo y morrón, kiwicha, pieles de ovino y vacuno, lana de ovino,

palta, frijoles, tilapias, bivalvos, pescado seco-madurado, mango, maíz choclo, maíz morado, arándanos y páprika.

La idea del PRA es lograr en el mediano plazo incrementar las ventas de los directamente involucrados; asimismo, contribuir a la generación de más puestos de trabajo, de manera tal que reducir las tasas de desempleo de la zona. En la medida en que vaya avanzando los proyectos, la empresa minera espera que los beneficiados empiecen a observar el paulatino incremento del interés de la inversión privada sobre las iniciativas locales. De esta manera, no sólo mejorará sus ingresos, sino que también asegura el crecimiento del negocio y el permanente mejoramiento de sus procesos, lo que redundará en que sus productos sigan cumpliendo con los estándares internacionales.

Así, cabe desatacar el afianzamiento de la cadena productiva entre Supermercados Peruanos (con una serie de grandes tiendas en Lima) con la producción

de pescado seco-madurado de los participantes del proyecto PRA. Mientras que la palta y tara producida en esta zona viene siendo adquirida por la cadena canadiense Agrifood Export. En el ámbito nacional, los espárragos verde y blanco, así como el pimiento piquillo y morrón es requerido por el mercado Virú; mientras que la piscifactoría de los Andes viene demandando la producción tilapias y bivalvos; entre otros ejemplos.

Por lo pronto, en octubre del 2007 ya se empezaron a ver los primeros resultados concretos. Y es que la Asociación de Productores y Comercializadores de Tara de Puchka, del distrito de Uco (Huari), y la empresa Globalfish, ubicada en el distrito de Cabana (Pallasca), lograron su primera venta para mercados fuera de la región de tara y truchas, respectivamente. La idea es que todos los beneficiados y que hoy están en pleno proceso de producción logren concretar este tipo de acuerdos con grandes compradores de sus productos. ●●



SNMPE

# VIII SIMPOSIUM DE TRIBUTACIÓN MINEROENERGÉTICA

Con el propósito de promover el análisis e intercambio de ideas respecto del marco tributario actual, así como promover la actualización de los conocimientos en materia tributaria, entre los profesionales del sector, entre el 29 y 30 de abril se realizó la octava edición del Simposium de Tributación Minero Energética organizado por el Comité de Asuntos Tributarios de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). El encuentro, que se llevó a cabo en las instalaciones del Swissôtel, contó con la asistencia de 250 personas en su mayoría auditores, abogados, contadores y administradores del sector minero, petrolero y energético.

El evento fue inaugurado por el presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz, quien dijo que el país viene alcanzando altos niveles de crecimiento económico y que el sector mineroenergético juega un rol trascendental para asegurar el crecimiento sostenido de la región. “Los sectores minero, hidrocarburífero y energético se han convertido en los ejes que vienen alentando, en gran parte, la evolución positiva del crecimiento durante los últimos 16 años en nuestro país. Así, mientras la tasa de

variación del Producto Bruto Interno (PBI) nacional mostró un crecimiento del 109%, el PBI del sector mineroenergético aumentó en 135%”, dijo.

A renglón seguido precisó que estos resultados auspiciosos son producto de las inversiones del sector, que en su conjunto suman US\$24,150 millones entre los años 1992 y 2007. Con ello, señaló, la actividad mineroenergética se sitúa como la principal contribuyente del país. “La minería en particular ha sido la responsable del 62% de las exportaciones totales y del 45% del Impuesto a la Renta de tercera categoría; el mismo que superará los S/.10 mil millones para el ejercicio fiscal 2007”. Asimismo, dijo, las inversiones realizadas por los empresarios mineros, en los últimos 16 años, han alcanzado los US\$12,300.

## Energético

En otro momento de su discurso, señaló que en el caso de la exploración y explotación de hidrocarburos, incluido el gas natural se ha observado un repunte importante en los últimos años; ya que, anotó, no sólo se ha invertido en



SNMPE



SNMPE

extracción sino también en actividades de refinación y comercialización. En ese sentido, el máximo representante gremial anotó que en toda la cadena de hidrocarburos se ha invertido más de US\$5,600 millones en los últimos 15 años.

Respecto al sector eléctrico, dijo que éste ha concentrado una inversión privada de aproximadamente US\$6,200 millones, lo que ha permitido mejorar la capacidad instalada del parque eléctrico, con lo cual se ha podido responder a la mayor demanda del servicio. Estos recursos frescos, subrayó, también han permitido mejorar la cobertura por este servicio pasando del 56% en 1993 a más del 79% en el 2007. “Es por todo ello que el sector mineroenergético se ha convertido en el motor de la economía peruana. Estamos obligados a cuidar y promover que las inversiones continúen”, anotó.

Por último, señaló que es indispensable que el Estado garantice la estabilidad económica, jurídica y política; que establezca reglas claras y predecibles en el tiempo; que garantice el principio de austeridad, de justicia, de seguridad y de paz social. “Es sustancial mantener las reglas de juego en materia tributaria y simplificar el sistema (tributario) con la finalidad de convertirlo en un eficiente promotor de la formalización de las inversiones en el Perú”, apuntó.

Posteriormente, tomó la palabra Pedro Deustch, representante de estudio Cariola Díez Pérez-Cotapos & Cía. Ltda. Abogados, de Chile, quien tuvo a su cargo una exposición sobre la transferencia de precios en minería (Rollback) en Chile. El expositor explicó que en Chile no se han producido acotaciones iguales a las que la Sunat viene realizando en el Perú. Las objeciones que se han efectuado en Chile responden únicamente a los costos de refinación de minerales y no se han encontrado referidas al monto de los pagos por seguro y flete que asume el

comprador ni a los descuentos por penalidades por impurezas.

El especialista añadió que en todas las observaciones efectuadas se ha intentado aplicar las normas sobre precios de transferencia, las mismas que sólo puede aplicarse cuando se trata de operaciones entre empresas vinculadas o relacionadas (casa matriz y filiales) y que buscan evitar que se manipulen los precios en el intercambio de bienes o servicios para beneficio propio, con el objetivo de aumentar costos o deducciones, y disminuir ingresos gravables.

Por su parte, César Castro, del Estudio Grau SCRL, abordó el tema de las deducciones del Impuesto a la Renta en el gasto social y en infraestructura de servicios públicos. En su exposición señaló que el gasto social es aquel que efectúan las empresas mineras con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en su zona de influencia. No obstante, indicó que esta definición no incluye aquellas obras de infraestructura que realizan para sus operaciones y que tienden a ser aprovechadas por las comunidades cercanas: caminos, tendido de energía eléctrica, comunicaciones, entre otros.

“La deducción del gasto se sustenta bajo el principio de causalidad, según lo expuesto en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta”, acotó. Del mismo modo, anotó que según la resolución del Tribunal Fiscal 484-5 dictada en el 2006, lo que para una empresa puede constituir un gasto deducible, para otra no. Esta diferenciación se relaciona directamente con las características propias de cada compañía. A la luz de esta noción de causalidad, el especialista explicó que la administración tributaria no considera deducible el gasto por mantenimiento de carretera, a menos que éste tenga un carácter de extraordinario; ya que el mantenimiento rutinario corresponde a Provías.



SNMPE

Asimismo, precisó, que de acuerdo con el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta se prohíbe la deducción de donaciones u otras liberalidades (dinero o especies); salvo las donaciones otorgadas a favor del sector público o a entidades sin fines de lucro.

El segundo día del evento, las ponencias estuvieron a cargo de Juan Paredes (Ernst & Young) y Rudolf Roeder (Pricewaterhouse). El primero se refirió a los instrumentos financieros derivados, mientras que el segundo abordó el tema de la tributación internacional en el sector minero.

El representante de Ernst & Young, Juan Paredes, dijo que las empresas en general utilizan los contratos de derivados para protegerse de las fluctuaciones del tipo de cambio y de mercado. En ese sentido, indicó que el derivado es un instrumento financiero que establece el valor de un activo a futuro.

Posteriormente, con el objetivo que los asistentes tuvieran una idea más clara de esta figura financiera, explicó, los alcances de la norma contable NIC 39 la cual, anotó, establece condiciones y requisitos para contabilizar los instrumentos derivados en general. Asimismo, precisó las deficiencias y problemas tributarios que se vienen generando a partir de la aprobación, en el 2006, de las normas que buscan regular el tratamiento del Impuesto a la Renta a los derivados, concluyendo que resulta imprescindible su modificación.

A su vez, Rudolf Roeder, señaló que la política tributaria tiene por objetivo el crecimiento económico, por lo que, en su percepción, no debe colocar impuestos innecesarios a la inversión. El país, sostuvo, cuenta con mayores cargas fiscales a las que se contemplan en otros países; situación que incrementa nuestra desventaja en materia tributaria. "Existe un entorno competitivo importante para atraer

nuevas inversiones (Brasil, Colombia y México), por lo que no se puede descuidar nuestra competitividad". Por último, precisó que en el Perú se deben promover la suscripción de mayores convenios de doble tributación.

La octava edición del Symposium de Tributación fue clausurado por el Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Enrique Vejarano, quien comentó a los asistentes que la inversión privada registró un crecimiento de 23.2% al término del 2007 y en los primeros tres meses del año viene mostrando un aumento del 20%. "En ese escenario destaca el sector mineroenergético que viene creciendo de manera sostenida, en los últimos años, por las inversiones realizadas, así como el favorable contexto internacional de los precios de los metales", apuntó.

Por otro lado, señaló que la Sunat, como ente encargado de la recaudación nacional, coincide plenamente en la necesidad de acompañar al sector con políticas claves y estables; promotoras de la inversión privada. "Es indudable que los auspiciosos resultados que están alcanzando las empresas de este sector productivo se están traduciendo en mayores ingresos fiscales".

"Mientras el sector minero en el 2001 apenas aportaba el 3% de la recaudación total de los tributos internos (S/.613 millones), actualmente el sector contribuye con la cuarta parte de dicha recaudación", subrayó.

Finalmente, dijo que la Administración Tributaria tiene como propósito facilitar el cumplimiento tributario voluntario mediante la simplificación y el mayor uso de los medios virtuales. Así, comentó que en la última declaración del Impuesto a la Renta más del 95% de declaraciones juradas fueron realizadas a través de la Internet.

Asimismo, refirió que un objetivo de la administración tributaria es fomentar la mejora de los niveles de competitividad, dictando medidas orientadas a la seguridad a la cadena logística, disminuyendo los tiempos de despacho de las mercancías y combatiendo directamente la competencia desleal, mediante el control de contrabando y el comercio de mercancía.

Cabe resaltar, que la octava edición del Symposium Tributario contó con la participación de destacados panelistas, entre los que se encontraban: Alex Córdova, Walter Villanueva, Fidel Kishimoto, Mario Madau, Luis Hernández Berenguel, María Luz Pedraza, Carlos Gálvez, Gustavo Lazo, Carlos Llosa, Fernando Zuzunaga, Carlos Adrianzen y Mónica Byrne, quienes no solamente dieron sus apreciaciones sobre los temas abordados sino que también contribuyeron con sus conocimientos a clarificar temas que vienen trayendo problemas a los especialistas por tener un alto nivel técnico. ●●



Cia. Minera Antamina S.A.

# Una buena **política minera** genera mayor prosperidad

La Encuesta Anual de Compañías Mineras 2007/2008 publicada por el Instituto Fraser muestra que el Perú y México están avanzando a paso firme para convertirse, conjuntamente con Chile, en los países latinoamericanos que ocupan los primeros lugares de la encuesta minera.

Los resultados obtenidos revelan, además, el motivo por el cual algunos países mineros en desarrollo, como por ejemplo Chile y Botswana están logrando resultados extraordinarios. La razón son las medidas que están adoptando para mejorar la calidad de vida de su gente. Ninguno de estos países es el más rico de su respectivo continente –por lo menos no todavía– pero ambos son, de lejos, los países que están registrando el crecimiento más rápido: Chile, en América Latina, y Botswana en la región

africana del Sub-Sahara. El Perú y México estarían apuntando hacia el mismo horizonte para lograr el mismo éxito.

No olvidemos que la encuesta minera correspondiente al período 2007/2008 refleja la opinión de 372 ejecutivos y gerentes del sector minero a nivel mundial sobre la política y los recursos mineros de 68 países de todos los continentes, excepto la Antártida. El Índice de Potencial Político (PPI) utilizado en la encuesta es un indicador compuesto que mide las políticas gubernamentales en 14 áreas específicas, entre las cuales figuran: incertidumbre regulatoria y duplicación; incertidumbre en relación con los reclamos sobre tierras nativas y áreas protegidas; reglamentos ambientales; tributación; infraestructura; estabilidad política; asuntos laborales; y seguridad.



### **Fred McMahon**

Coordinador de la Encuesta Anual de Compañías Mineras Instituto Fraser

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ



SNMPE

Tengamos presente que los países que ocupan los primeros 20 lugares del PPI –esto es, los países que aplican las mejores políticas mineras– son precisamente las naciones más ricas, con dos excepciones: Chile, que cuenta con la sexta mejor política, y Bostwana, que tiene la undécima mejor política.

La mayoría de los países latinoamericanos ocupan los últimos lugares del ranking sobre políticas mineras, a excepción de México, que tiene la vigésimo cuarta mejor política y el Perú, que tiene la vigésimo octava mejor política.

Así, lo primero que diremos es que México generalmente figura entre los 20 mejores países, pero ha tenido un par de años bajos. Sin embargo, el logro del Perú es significativo. Ha pasado del puesto 52, en que se encontraba el año pasado, al puesto 28. Sin embargo, recordemos que el Perú era, en el pasado, uno de los países que ocupaban puestos altos de la encuesta. En efecto, en el período 2001/02 estuvo en el undécimo lugar.

¿Qué pasó? Bueno, que la incertidumbre política de los últimos años ha afectado adversamente la clasificación del Perú en la encuesta minera. La mejor clasificación de este año podría deberse al hecho que los mineros están confiando nuevamente en el sector minero peruano, pero lo que más debe resaltarse es que confían además en que las cosas continuarán mejorando.

Chile y Botswana constituyen buenos ejemplos de cómo una buena política minera puede generar una mayor prosperidad. Las autoridades encargadas de formular las políticas de ambas naciones ven en la minería el camino para salir de la pobreza y alcanzar el desarrollo, y ese es el camino que deberían seguir otros países más.

En efecto, muchos países occidentales que ahora son ricos siguieron el mismo camino para alcanzar su desarrollo y construyeron su prosperidad sobre la base de la minería. Ésta ayudó a generar capital, desarrollar infraestructura y generar puestos de trabajo, con lo cual algunos países como Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda alcanzaron la prosperidad. Estas naciones también adoptaron políticas amistosas para los mercados, orientadas hacia el exterior.

Botswana y Chile están en el camino que conduce al desarrollo y han adoptado políticas amistosas para los mercados, decisiones que los ponen en la senda correcta hacia la globalización. Estos países sirven de ejemplo para otros que están avanzando en el ranking del índice PPI, como el Perú.

¿Y cómo está la situación en Chile y Botswana, los dos países que ofrecen las condiciones más amistosas para la minería y los mercados en América Latina y la región africana del Sub-Sahara?

Desde 1975, la tasa promedio anual de crecimiento de Chile ha sido de 3.9%, en comparación con el promedio latinoamericano de 0.8%; durante el mismo período, Botswana ha registrado una tasa de crecimiento sorprendente de 5.9%, en relación con la tasa promedio de la región africana del Sub-Sahara, que es de tan sólo 0.4%.

Claro, dirían las ONG antimineras, pero todo va a manos de los ricos. Sin embargo, vemos en la realidad que, tanto Chile como Botswana tienen tasas de desigualdad mucho menores que sus vecinos menos globalizados. Más aún, Chile tiene la segunda tasa de pobreza más baja de América Latina (US\$2 al día), mientras que Botswana está entre los cinco países de la región africana del Sub-Sahara que tienen las tasas más bajas.

Gran parte de la encuesta minera tiene que ver con la certidumbre (o incertidumbre)



Cia. de Minas Buenaventura S.A.A.

## La mejor calificación de este año podría deberse al hecho que los empresarios están confiando nuevamente en el sector minero peruano.

de los reglamentos. La minería es un negocio de largo plazo. Los mineros se pasan años invirtiendo dinero en la tierra antes de obtener alguna ganancia. Pero antes de invertir dinero y generar puestos de trabajo y prosperidad, necesitan tener la certeza de que los reglamentos y el régimen tributario vigentes en la fecha de suscripción de sus contratos permanecerán inalterables una vez que ingresen a la fase de producción.

¿Por qué arriesgar la inversión si un régimen regulatorio / impositivo inestable o predatorio podría hacer que el negocio sea imposible cuando la empresa empieza a obtener una ganancia?

Porque gracias a la existencia de regímenes

regulatorios / impositivos estables y predecibles, países como Chile y Bostwana pueden invertir en el sector minero y generar prosperidad, construir infraestructura y poner

en práctica el programa antipobreza más importante del mundo: generar trabajo en la economía formal.

Todos, desde los mineros fanáticos hasta los ambientalistas extremos (pero sinceros), deberían desear políticas estables, predecibles y transparentes. Si la estructura de la política es opaca, inestable e impredecible, el proceso se verá fácilmente politizado; situación similar sufrirían los buenos proyectos que generarían empleo y prosperidad, pero que se ven obstaculizados por intereses particulares. Ya que éstos podrían ser rechazados, mientras que los malos proyectos que cuentan con defensores poderosos podrían ser aprobados.

Chile y Botswana son dos países que están trabajando afanosamente para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de la apertura de sus economías a los mercados y al mundo, incluyendo la inversión minera. Este es un camino comprobadamente bueno y mediante el cual algunos de los países más ricos y exitosos del mundo han superado el flagelo de la pobreza.

Tal vez, en un futuro no muy lejano, el Perú y México estén a punto de unirse a esos países ocupando los primeros puestos del ranking de la encuesta minera. ●●



SNMPE

# Vuelve el oro: la "nueva" divisa global



**Marion  
Mueller  
Chueca**

Directora Editorial  
OroyFinanzas.com

Aún existen expertos, analistas e inversores que se preguntan por las razones de la actual subida en el precio del oro. Este incremento no es otra cosa que la respuesta de siempre: su valor indiscutido como activo refugio en tiempos de incertidumbre. Debemos tener en cuenta en este caso que la cotización al alza del oro no es sólo un reflejo de la creciente preocupación e incertidumbre por el futuro de los mercados, sino también es el inicio de la toma de conciencia de que estos mercados parecen estar regidos por la segunda ley de la termodinámica, el caos.

Nos encontramos tan sólo al principio de una fuga, de proporciones históricas, del papel fiduciario hacia los bienes tangibles.

El origen de la actual crisis financiera que, comenzó en el verano del 2007, habría que buscarlo en la desregulación de los mercados financieros a mediados de los años noventa. Desde entonces, las líneas entre la banca comercial, las aseguradoras y las empresas de inversión se desdibujaron. Ésta es la razón principal por la que estamos siendo testigos de cómo el sistema financiero internacional se enfrenta a una crisis monetaria. Una crisis de dimensiones, que, por su magnitud, resulta muy difícil de calcular. Nos encontramos frente a un dólar que está en grave riesgo, ya que está perdiendo su función de moneda reserva, de la que ha disfrutado en los últimos 50 años.

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

La subida del oro es inversamente proporcional al debilitamiento del dólar. En el 2006 el oro se revaluó contra el dólar un 20% y cerró el 2007 con una subida del 31%.

La depreciación del dólar y los fantasmas de una recesión en Estados Unidos son dos elementos que están impulsando al alza el precio de las materias primas en general y del oro en particular. En un ambiente de inseguridad el dorado metal se desprende de su papel de materia prima y recupera el de activo monetario, o también como divisa de referencia, a la vez que refugio de inversiones.

**El oro brilla como “the new global currency” y se está convirtiendo en la tercera moneda de reserva después del dólar y del euro.**

La desaceleración de la economía estadounidense y la estabilidad financiera de importantes instituciones internacionales afectan de manera directa a la confianza de los inversores. El agravamiento de la crisis hipotecaria en las principales economías ha derivado en una crisis crediticia internacional, que acerca cada vez más el riesgo de una crisis sistémica. Las turbulencias en el mercado hipotecario y crediticio internacional están aún muy lejos de haber tocado su fin.

Los bancos centrales están inundando los mercados de liquidez: de papel. Este fenómeno ha crecido a un ritmo exponencial en los últimos 10 años. La masa monetaria sólo en Estados Unidos ha aumentado, oficialmente, en el 2007 un 14%, la tasa de crecimiento más alta de los últimos 35 años.

Lo más preocupante y aterrador de la actual crisis es que existen elementos que se han observado en todas las crisis que la economía mundial ha vivido en ocasiones anteriores, como sucedió con el estancamiento de la economía japonesa de los años noventa, la estangflación (recesión + inflación) de los años setenta o la Gran Depresión de los años treinta. Esta es la principal razón por la que el oro ha entrado en el 2008 brillando con luz propia, superando sus máximos nominales de US\$850.

El petróleo, que a su vez ha batido récords, en la actualidad cotiza por encima de los US\$100 por barril y se encuentra en máximos absolutos ajustados a la inflación. Por el contrario, el oro a pesar de estar cotizando alrededor de la barrera psicológica de los US\$1,000, no se

*Minera Yanacocha S.R.L.*





SNMPE

encuentra más que a mitad de camino de alcanzar sus máximos ajustados a la inflación, que corresponderían con el valor de US\$2.200 la onza.

La devaluación de la divisa estadounidense impacta en el sistema financiero internacional que está basado en el dólar. Situación que seguirá beneficiando la trayectoria alcista del oro.

Posiblemente los economistas del futuro recuerden el actual momento que vivimos como las primeras fases de un gran mercado alcista para el oro. En su editorial del 7 de enero de este año el Financial Times apuntaba que en medio de un panorama internacional donde reina la confusión política y monetaria, el oro brilla como the new global currency (la nueva divisa global), y señalaba que el metal se estaba convirtiendo en la tercera moneda de reserva después del dólar y del euro.

La Reserva Federal está emitiendo dólares ad infinitum, y tanto los inversores como los economistas saben que este esquema resulta inviable a largo plazo. Cuando en 1944, se acordó en Bretton Woods el sistema monetario actual, el dólar se erigió como moneda de reserva internacional con el respaldo del oro, a razón de US\$35 por onza. El respaldo del oro era para que el metal actuara de alarma ante una excesiva creación de papel moneda. Esto acabó con el cierre de la "ventanilla del oro" en 1971, que dio comienzo la libre flotación de las divisas. A partir de ese momento, se sentaron las bases del endeudamiento público, mediante la expansión de la masa monetaria. Desde entonces el sistema financiero depende únicamente de la fe en el emisor. No existen restricciones técnicas a la cantidad de moneda que se puede crear. El sistema se basa únicamente en la creencia de que las deudas sobre las que se asienta el sistema, algún día, serán igualadas. Las divisas se pueden crear a voluntad, se basan en la confianza y son deudas de gobiernos. El oro no, de ahí que a lo largo de la historia haya conservado su estatus de activo monetario, de dinero por excelencia.

Al eliminarse el respaldo del oro, el problema que se genera es que el sistema actual no será capaz de reaccionar ante un exceso de masa monetaria. Cada día vemos cómo se acrecienta la desconfianza no sólo en el dólar estadounidense sino también en las demás divisas como el euro, el yen o la libra esterlina. Esto hace que los inversores empiecen a diversificar en oro y materias primas.

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

Es importante resaltar que nos encontramos tan sólo en las primeras fases de un gran ciclo alcista del oro, con grandes similitudes a lo ocurrido en los años setenta. Entre 1971 y 1974, el precio del oro pasó de US\$50 a US\$200. Entre 1974 y 1977 el oro corregía/consolidaba hasta regresar a los US\$100 la onza. Por entonces, muchos inversores abandonaron sus posiciones y fueron numerosos los analistas que declararon finalizadas las subidas del metal, muchas "manos débiles" fueron sacudidas. Entre 1977 y 1980, el oro alcanzó sus máximos nominales de US\$850.

Los catalizadores que han multiplicado por cuatro los precios del oro desde los US\$250 en el 2001 hasta los casi US\$1,000 en los que cotiza en la actualidad siguen intactos e incluso se pueden enumerar para aquellos que aún sostengan dudas: la debilidad de dólar; el estancamiento y retroceso gradual de la producción mundial de oro; nuevos vehículos de inversión como los ETF (fondos cotizados); los bancos centrales de las economías emergentes como China o Rusia, que han declarado abiertamente su intención de aumentar sus reservas monetarias de oro; el miedo a la inflación, la incertidumbre geopolítica internacional; la inflación en los países en vías de desarrollo, donde las personas compran oro como forma segura de ahorro como China o India.

Todos estos factores continuarán impulsando al alza el precio de oro en los próximos años. A corto plazo, el oro estará sometido a una gran volatilidad pero, a largo plazo, el metal tiene una gran carrera alcista por delante, mientras no se recobre la confianza en un sistema monetario internacional. Martín Walker, ex corresponsal del diario The Guardian recordaba recientemente que las crisis no son malas en sí mismas, sino que sirven para descubrir que algo no funciona y evitan que se prolonguen en el tiempo comportamientos erróneos. Son como la fiebre, que indica cuándo hay algo que no funciona en el organismo y avisa que se debe tomar medidas.

Mientras estas medidas no sean tomadas, con la complejidad de los actuales mercados globalizados, el precio del oro continuará con su tendencia alcista. Sencillamente está recuperando su valor como divisa internacional. ●●

Minera Yanacocha S.R.L.





SNMPE

¿VOLVERÁ A SER UNA DIVISA FUERTE?

# ¿Qué ocurre con el dólar?

El dólar se está devaluando. No hace mucho, la mayoría de peruanos solía utilizarlo como principal medio de refugio y sobre todo de ahorro, ante la desconfianza que generaba la moneda nacional. Esta situación ha cambiado drásticamente. El nuevo contexto ha tenido un impacto negativo para los exportadores quienes sostienen que el contar con un dólar depreciado viene perjudicando seriamente su competitividad a tal punto de solicitar –en más de una ocasión– la intervención de las autoridades. No obstante, queda la inquietud por saber ¿qué motiva la devaluación de la moneda estadounidense?; ¿se podría decir que es un efecto de la crisis hipotecaria que viene enfrentando Estados Unidos? Absolvamos nuestras dudas.

Antes de empezar a responder nuestras inquietudes, el economista César Peñaranda nos explica que existen dos tipos de cambio: el nominal y el real. El primero es una variable que vincula el precio de dos monedas. Usualmente, hace referencia a la cotización de dólar respecto al sol, es decir, cuántos soles se requieren para comprar un dólar. Mientras que la segunda variable hace referencia al precio de los bienes de un país extranjero expresado en términos de bienes locales, es decir, mide el poder adquisitivo de la moneda extranjera en el mercado local.

El director del Banco de Comercio sostiene que el tipo de cambio nominal ha venido cayendo en los últimos dos años. El economista precisa que las exportaciones han multiplicado cuatro veces su valor (si uno compara la cifras del 2001 con las del 2007). “Entre el 2001 y 2004, las exportaciones crecieron en 16%; entre el 2004 y 2006 aumentaron en 23%, y si uno

toma las cifras del 2007 deben haber crecido en 25%, lo que significa en términos prácticos: que ha ingresado una cantidad de dólares no previstas al mercado".

A reglón seguido explica que este aumento en el ingreso de dólares al mercado no se debe a grandes incrementos en los volúmenes exportables ni tampoco a la ampliación de la cartera de productos sino básicamente a que las materias primas, es decir, los commodities que exporta el Perú (como los minerales) han incrementado su valor de un modo importante; promoviendo el ingreso de mucho dinero al país. Esta no es la única razón que esboza.

A lo que hay que añadir, dijo, que el dinero que los peruanos en el exterior envían a sus familiares ha aumentado progresivamente. "En los noventa era una cantidad limitada. En el 2001 no llegaba a los US\$600 millones; en cambio, hoy estamos hablando de US\$2,500 millones. Una fuertísima cantidad de dólares que ingresan al país por remesas".

Otra razón que esboza Peñaranda (y que ha motivado la devaluación del dólar) es que también ha aumentado de manera significativa el ingreso de dólar ilegal producto del narcotráfico.

"Tenemos entre US\$1,500 a 2 mil millones en el mercado producto del comercio ilegal de la coca". "Cuando un economista habla del dólar, debe explicarlo como cualquier otro producto, por ejemplo, si usted ingresa una cantidad inusitada de celulares al mercado y la demanda no es grande, entonces el precio de este producto se va al suelo porque hay demasiada oferta ante una demanda pequeña. Lo mismo ocurre con el dólar".

Por otro lado, para el economista Hugo Perea, decir un número exacto de cómo será la cotización de la moneda estadounidense en lo que va del año es complicado, "porque es una variable económica que fluctúa y depende de una serie de factores como por ejemplo, si el Banco Central de Reserva (BCR) va a mantener el ritmo de intervenciones al tipo de cambio; si se van a aplicar medidas adicionales para frenar el ingreso de capitales especulativos; entre otros factores. Pero sí considero que la cotización del dólar va a seguir mostrando una tendencia a la baja", sostiene el jefe de Estudios Económicos del Banco Continental.

Al igual que Peñaranda, Perea señala que esta situación responden a que los precios de las materias primas muy elevados, sobre todo de los

CESEL es la empresa de ingeniería de consulta con mayor experiencia en el Perú, con un merecido prestigio adquirido a través del desarrollo exitoso de complejos proyectos de ingeniería multidisciplinarios.

CESEL ha participado en importantes proyectos para el desarrollo nacional y de América Latina, brindando servicios integrales de: Consultoría, Ingeniería, Diseño, Supervisión de Obras y Gerenciamiento de Proyectos, contando con un plantel de trabajadores, técnicos y profesionales altamente capacitados a través de los cuales se han podido concretar el buen desarrollo de todos los proyectos realizados.

CESEL a través de su división de minería brinda servicios de ingeniería relacionados con: infraestructura y equipamiento minero, plantas concentradoras, pads de lixiviación, plantas metalúrgicas, presas de relaves, diques, obras subterráneas entre otros.

**CAMPOS DE ACTIVIDAD**

- Minería
- Asuntos ambientales.
- Energía: Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
- Transportes: Obras viales, puertos y aeropuertos.
- Saneamiento.
- Hidráulica e irrigaciones.
- Edificaciones, hospitales y desarrollo urbano.
- Hidrocarburos e industria pesada.
- Proyectos mecánicos.
- Salud.

[www.cesel.com.pe](http://www.cesel.com.pe)



**BOART  
LONGYEAR**



**Perforadoras Neumáticas  
SECO S250**

**Boart Longyear S.A.C.**

Av. Defensores del Morro 2066, Chorrillos  
Casilla Postal 1952, Lima 100, Perú  
Telf.: (511) 467-0011 Fax: (511) 252-3899  
[svaldez@boartlongyear.com](mailto:svaldez@boartlongyear.com)  
[www.boartlongyear.com](http://www.boartlongyear.com)

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

metales que exporta el Perú, como el oro y el cobre. “Entre ambos estamos hablando del 40% de nuestras exportaciones”. Asimismo, dijo, continúa ingresando flujo de capitales, no sólo de corto sino también de largo plazo, a la economía peruana. “Claramente, la tendencia (del dólar) es a la baja por lo menos durante el primer semestre de este año.

No obstante, refiere que la caída de la cotización de la moneda estadounidense es producto también de la debilidad global del dólar, pues no sólo se está debilitando con respecto al sol peruano sino también respecto de otras monedas de la región y del mundo. Además, discrepa con Peñaranda respecto a la importancia de las remesas. Para el analista, este no es un factor fundamental. “El año pasado, ingresó por este concepto US\$1,837 millones y para el 2008 estaríamos, en promedio, en los US\$2 mil millones. El flujo sigue siendo el mismo”.

Por su parte, Guillermo Arbe manifiesta que la moneda estadounidense ha venido cayendo desde el 2002; “es una tendencia que surgió hace un tiempo atrás y no hay ninguna razón para pensar que esta tendencia vaya a terminar”. Para el jefe de Estudios Económicos de Scotiabank, los fundamentos que están detrás de la apreciación cambiaria van a continuar en los próximos años. Lo más probable, asegura, es que el tipo de cambio esté alrededor de S/.2.75 para finales de este año. “Definitivamente, va a estar por debajo de los S/.2.80,

incluso podría caer más, pero la pregunta es cuál va a ser el nivel (de intervención) del BCR, porque si dependiera del mercado no tendría duda de que va a caer a nivel de los S/.2.75 o menos, pero el BCR le pone un piso. Ahí radica mi margen de duda”, apunta.

Arbe sostiene que uno de los factores –pero no el principal– se debe a que antes del 2007 era evidente que el tipo de cambio se estaba apreciando principalmente por el crecimiento superávit comercial, el cual estaba siendo alimentado principalmente por el precio de los metales que estaban altos. No obstante, asegura, desde mediados del año pasado los flujos de capital producto del superávit financiero de la

**Esta situación (un dólar real devaluado) exige a las empresas exportadoras aumentar su nivel de eficiencia.**

SNMPE



balanza de pagos es mayor que el superávit comercial; por lo que la entrada de capitales está evidenciando un peso mucho más grande que el precio de los metales. Lo cual presiona el tipo de cambio.

“Está ingresando mayor capital, producto de las exportaciones mineras y petroleras (ya que estamos viviendo un boom petrolero que no lo vivíamos desde los años setenta en términos de exploración y de inversión) aunque no se limita únicamente a este sector, ya que nuestra economía viene creciendo progresivamente, lo que se suma al aumento de la demanda interna, del ingreso de bancos, tiendas por departamento, empresas de construcción entre otros”.

Arbe coincide con Perea al indicar que el tipo de cambio refleja la fortaleza económica de un país; por ende, es natural que el sol se haya consolidado dado que nuestra economía se ha fortalecido en comparación (con la economía) de Estados Unidos.

En cuanto a su posición sobre el ingreso de divisas producto de las remesas de los peruanos en el exterior, el analista coincide con Perea de que es un elemento más a considerar, pero no es uno de los principales factores que inciden en el tipo de cambio. No somos Centroamérica, advierte, donde el paso de las remesas es el principal motor de su balanza de pagos.

### ¿Estamos perdiendo competitividad?

Respecto al dólar real, Peñaranda, sostiene que al igual que el dólar nominal está bajando “porque el índice de precios no transables está subiendo mientras que el dólar nominal viene bajando (porque cada vez estamos dando menos soles por dólares), en vez de subir, que es lo que nosotros necesitamos”. ¿Por qué nos interesa? “Porque le resta competitividad a los agentes económicos, tanto a quienes producen para vender en el mercado interno como a quienes compiten con los que vienen de afuera”.

En ese sentido, explica, quienes producen para el mercado interno tienen una competencia más fuerte debido a que los productos que vienen de afuera son más baratos en términos de soles; mientras que los productos del exportador peruano se hacen más caros en el mercado externo por lo que el tipo de cambio real –en su opinión– debería subir para aumentar la competitividad de los agentes económicos y así no afectar la producción de los productos exportables en el mediano y largo plazo. “Si esto continúa, la tendencia de las exportaciones es a concentrarse más en los commodities, mientras que respecto de las actividades para el mercado interno se orientará a servicios no transables”.

Perea es de una opinión distinta. Para él, los exportadores no están perdiendo competitividad porque están subiendo los productos que ellos venden. “No se ha visto en los datos una situación complicada en las empresas exportadoras, aunque es posible que algunas estén enfrentando problemas en la medida en que el tipo de cambio vaya cayendo”. Más bien, afirma, esta situación (un dólar real devaluado) exige a las empresas exportadoras aumentar su nivel de eficiencia. “Va a ser todo un reto. Porque si quieren mantenerse en el mercado y ven que están perdiendo competitividad tienen que seguir innovando procesos y productividad. El Estado debe acompañarlos con una mayor infraestructura a todo nivel para mejorar su competitividad”.

Profundizado más en el tema, el economista precisa que hay dos tipos de cambio real: el multilateral (en



**WHC DEL PERÚ S.A.**  
Sistemas de Campamentos Reusables  
Una empresa de Weatherhaven y CIDELSA

**"La mejor opción para proyectos en locaciones remotas, campamentos móviles y semi-permanentes"**

**Instalación en horas y con un mínimo de personal. Ahorro de fletes y almacenaje (1/7 del volumen de un campamento tradicional) 100% reusables. Mayor comodidad (ambientes amplios). Apto para cualquier tipo de terreno y condición climática. Son utilizados como Dormitorios, Comedores, Cocinas, Oficinas, Servicios Higiénicos, Almacenes, etc.**

Las Magnolias 2507, Lince, Lima - Perú  
Telf.: (511) 4227798 Fax: (511) 4420514  
Email: [ventas@weatherhavenperu.com](mailto:ventas@weatherhavenperu.com)  
[www.weatherhaven.com](http://www.weatherhaven.com) / [www.cidelsa.com](http://www.cidelsa.com)

relación con nuestros socios comerciales) y el bilateral (en relación con Estados Unidos). A renglón seguido añade que el cambio bilateral viene cayendo, mientras que el multilateral ha tenido una ligera corrección a la baja, pero se ha mantenido estable en los últimos años. Sin embargo, señala que la preocupación de los exportadores sobre la caída en el precio del dólar responde a que a ellos les interesa el tipo de cambio real bilateral dado que nuestro país tiene una mayor conexión comercial con los Estados Unidos. “Sí en el Perú hay una inflación menor que la de Estados Unidos, por ejemplo, el costo de mis insumos es más barato aquí que afuera; es decir, si compito (como exportador) con alguien de Estados Unidos y mis insumos son más baratos, por que hay menos inflación que afuera, me beneficio. Se está compensando”, reflexiona.

Por su parte, Guillermo Arbe es de la opinión de que, en realidad, los exportadores no están perdiendo competitividad con países de la región, Asia o Europa porque el sol no se está depreciando, más bien se está apreciando al mismo ritmo que las otras monedas o menos. En el caso concreto de las relaciones comerciales con Estados Unidos, el analista es claro al advertir que “no se está perdiendo participación en el mercado estadounidense sino que éste se está achicando”. Por lo que sugiere a las empresas exportadoras, como las textiles, que orienten sus esfuerzos al mercado interno y se enfoquen en la exportación de sus productos a países vecinos. En pocas palabras, mirar hacia otros mercados. Similar es el punto de vista de Hugo Perea, quien añade que al sector minero más que el tipo de cambio, lo que realmente le preocupa es la desaceleración global porque puede provocar una menor demanda de metales como el cobre y el zinc, pese a que los precios continúen elevados.

“En los 10 primeros meses del 2007, la demanda de cobre en Estados Unidos cayó en 6%. Si

la desaceleración de este país se agrava, puede golpear al sector minero. Si bien todavía no lo hemos visto, porque no se ha dado una caída sustancial del volumen negociado a nivel mundial ni de los precios, es una posibilidad”. Para el representante financiero, existen indicios que sugieren que no se ha llegado todavía a lo “peor” de la crisis norteamericana. Para él, lo peor sería una situación de desaceleración muy brusca, complicada y de golpe.

### Lo que se debe hacer es continuar con la solarización de la economía nacional.

#### **Pagar impuestos en dólares: ¿solución?**

Se ha propuesto que se abra la posibilidad de pagar los impuestos en dólares. Sobre este planteamiento, el director del Banco de Comercio opina que de concretarse no tendría un impacto importante en el tipo de cambio porque “si usted paga sus impuestos en dólares, el gobierno lo va a tener que cambiar a soles para pagar los servicios”.

La solución no va por ese camino, refuta el especialista. Para él lo más importante es una política adecuada de intervención del BCR utilizando los instrumentos que tiene, evitando movimientos especulativos, sumado a una política adecuada del fisco creando –en su opinión– un fondo de estabilización con los ingresos no estructurales que puedan ser utilizados en caso de que la economía caiga o cuando el sector privado tenga dificultad de tomar el liderazgo; asimismo, ayudaría al tipo de cambio real porque saca del circuito económico la cantidad de recursos (dólares) que está ingresando.

De una opinión es el economista de Scotiabank, quien asegura que el Perú es un país con una historia de dolarización pronunciada, por lo que señala que no es conveniente dolarizarlo más. Aunque entiende la lógica de los exportadores.

Sí tú pagas –afirma– tus impuestos en dólares eventualmente el gobierno lo va a cambiar en soles; la diferencia es que el ritmo de gasto y pago impuesto es diferente. “Muchas empresas mineras tienen que pagar en soles, por lo que necesitan ir al mercado para comprarlo. Movimiento que genera que en un período corto se dé un impacto muy grande sobre el tipo de cambio. Ahora, si pagara en dólares, ya no habría ese impacto dado que el gobierno –a

diferencia de la empresa privada– tiene un ritmo de gasto mucho más lento y eso provocaría que la volatilidad en el corto plazo desapareciera”, explica.

Ahora, Arbe es claro al sostener que si hubiera la posibilidad de pagar impuestos en dólares, sólo debería darse para la regularización del Impuesto a la Renta (que ocurre en el mismo período cada año). La razón, dijo, es que ese es el momento de mayor volatilidad o impacto cambiario, y de darse la alternativa no afectará para nada la política de desdolarización. Sin embargo, reafirma que en general lo que se debe hacer es continuar con la solarización de la economía nacional.

Por su parte, Hugo Perea señala que la ejecución de una medida de esta naturaleza es difícil de poner en práctica. Porque obligaría al fisco a mantener sus ahorros en dólares, decisión nada conveniente desde el punto de vista de las finanzas públicas, y porque, en realidad, no cree que genere un mayor impacto en la economía. “Imagínese que los exportadores paguen los impuestos en dólares y después el fisco salga a vender. En realidad, al final sigue habiendo la misma cantidad de oferta de dólares en la economía”.

Además, Perea está convencido de que el tipo de cambio actual es coyuntural; y más bien el tema de fondo es mejorar la infraestructura, los canales logísticos, los caminos, los aeropuertos, los puertos, entre otros. Así se mejorará la eficiencia de los agentes económicos. En este punto coinciden los especialistas entrevistados. En efecto, tanto Peñaranda como Arbe sostienen que se requiere invertir en educación e infraestructura para incrementar la productividad de los exportadores.

En tanto que para el sector privado, esta coyuntura en especial le demanda capacitar y entrenar mejor a sus trabajadores, así como buscar tecnología moderna que le permita aumentar su productividad.



Cada proyecto... un compromiso que **vale Oro.**

***Knight Piésold***  
CONSULTING

[www.knightpiesold.com](http://www.knightpiesold.com)

Así, Peñaranda propone la puesta en marcha de una cruzada nacional en pro de incrementar la productividad de los agentes económicos. "Sería interesante que se tome como una política de Estado en pro de capital humano y que se mantenga al margen del tema político (gobierno de turno). El objetivo es aumentar la productividad de los agentes económicos para hacernos un país más competitivo".

Así las cosas, lo concreto es que la caída del dólar es una preocupación real, pero muy poco se puede hacer internamente para revertirlo sin generar distorsiones. "El problema no es la tendencia, sino la velocidad de la caída, y eso sí debería cambiar a partir de mayo", reflexionan los economistas consultados. ●●

### PARA TOMAR EN CUENTA:

- Para la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz, el sector exportador nacional no está atravesando una crisis debido a la continua caída del dólar. "Estamos en una coyuntura particular de turbulencia que hay que saber manejar, pero la verdad es que el sector exportador no está en crisis". En ese sentido, agregó que las exportaciones no tradicionales crecieron en 32% en enero del 2008 y durante el año pasado se obtuvo un incremento de 20%.

- En opinión del ministro de Economía, Luis Carranza, lo importante no es hasta cuánto bajará el dólar, sino el mantener el nivel de competitividad. "En otros países, la divisa ha perdido más valor. Entonces, el Perú está mejor preparado para que ellos (los exportadores) puedan entrar a otros mercados", remarcó a los medios de comunicación.

- En lo que va del año el Banco Central de Reserva (BCR) ha adquirido US\$6,675.8 millones, lo que representa el 64.8% de las compras del 2007. El año pasado adquirió US\$10,306 millones en el mercado cambiario para evitar caídas abruptas en el tipo de cambio. Siguiendo en la línea del BCR, su presidente, Julio Velarde, consideró viable la posibilidad de pagar impuesto en dólares o yenes, siempre y cuando no afecte el nivel del tipo de cambio.

- Para el economista Pedro Pablo Kuczynski, elevar la meta inflacionaria no debería traer consigo una baja de la tasa (del tipo de cambio), sino todo lo contrario. "Que el tipo de cambio se fortalezca pondría a las empresas en una situación más difícil. Subir la meta de inflación no resuelve nada, sino reducir costos y ser más competitivos y ojalá contar con un tipo de cambio más favorable, pero la propuesta no es buena y dudo que vaya a haber mucha gente a favor de ella", comentó.

- Según el gerente general de Manpower, Felipe Aguirre, los comentarios que vienen haciendo algunos gremios empresariales respecto de que la caída del dólar está haciendo que disminuya el empleo, no tiene sustento técnico, pues los indicadores económicos siguen creciendo más allá del tipo de cambio. ●●



BVL

# Las acciones mineras y la Bolsa de Valores de Lima

El jueves 9 de agosto del 2007 fue un día difícil de olvidar para todos aquellos que participan activamente en el mercado de valores. ¿Cuál fue el motivo? Se desató la llamada crisis de los créditos subprime o hipotecarios en Estados Unidos que hizo tambalear a los mercados bursátiles del mundo. La plaza local no fue la excepción, cayendo a poco más de un mes de acontecida la crisis estadounidense, en 20%, lo que implicó la pérdida de aproximadamente US\$20,000 millones. Pese al adverso panorama mundial, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) terminó el 2007 como la segunda más rentable de la región (la primera fue la bolsa brasileña). El resultado fue consecuencia de la solidez que la economía peruana viene mostrando en los últimos años. Si bien nadie puede negar que existe un clima de volatilidad mundial por la inestabilidad de la economía estadounidense (ante el temor de una recesión o agravamiento de la crisis). ¿Qué está ocurriendo con la plaza local y, en particular, con las acciones mineras (teniendo en cuenta que el mercado es altamente minero) ante el temor de una recesión mundial?

“Lo que ocurre con el sector minero y con las acciones en general es que están sujetos a una sobreexpectativa, tanto al alza como a la baja”, refiere Claudia Cooper, jefa de análisis del Banco de Crédito del Perú (BCP). Para entenderlo mejor explica que el precio de varias acciones mineras ha bajado “mucho más”, que la caída del precio del commodity y si a esto le añadimos que (las empresas mineras) han aumentado su producción, podría haber indicios de que el precio de algunas empresas ha caído mucho más de lo que debía haber sucedido. Esto es producto, destaca la especialista, del pesimismo mundial, que no permite ver con claridad cuántas de esas caídas implica una real caída del metal.

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

Hasta antes de los años noventa, el mercado de los commodities se medía básicamente por quién necesitaba el mineral y quién lo vendía. Ahora hay un tercer elemento que participa en el mercado: el especulador. Así como existen especuladores que compran papeles peruanos porque son atractivos, ocurre lo mismo con los metales. “Tanta plata en el mundo ha empezado a migrar de un lado a otro. Lo que hemos visto es que los metales están sujetos a ese tremendo flujo de capital que va y viene; por lo que ese mercado (los especuladores) tienden a sobreestimar las subidas y las bajadas”.

Por ejemplo, el zinc hacia finales del 2007 era un metal que diversos analistas decían que se iba al cielo, ahora dicen que se va al piso; lo inverso pasaba con el cobre. Por ello es difícil predecir cuál va a ser la perspectiva de las acciones mineras, asegura Cooper, tras anotar que esto se sabrá en la medida en que el mundo empiece a “arreglarse” o mejor dicho a vislumbrarse la real situación de la crisis estadounidense. En ese sentido, la analista hace hincapié en que no se puede precisar con exactitud cuándo ocurrirá esto. “Es fundamental, que tengamos en cuenta (sobre todo los inversionistas) que estamos pagando una prima por la incertidumbre de la crisis mundial”.

A reglón seguido, sostuvo que en el momento en que se sepa la envergadura de la crisis estadounidense, probablemente muchas de estas caídas van a ser menores, así el escenario sea el peor. “Una vez que sepamos de qué estamos hablando, esa prima por la incertidumbre se va a reducir”, asegura.

Entre tanto, para el analista de Centura SAB, Jorge Luis Rodríguez, gran parte de las acciones mineras tienen espacio para subir, al ser uno de los componentes más importantes del mercado de valores local, lo que conllevaría un alza general de la BVL. “Vemos que las acciones mineras vienen reaccionando favorablemente a lo que está sucediendo en los mercados internacionales”, afirma. Fundamenta su posición indicando que no hay un exceso de oferta de un metal en particular, lo que lleva a una apreciación sobre el precio de los metales, que genera un impacto real sobre las acciones mineras.

Rodríguez, a diferencia de Cooper, sí se animó a predecir que para finales del 2008 se espera que el rendimiento del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) sea de 35 a 40%. Si consideramos, enfatiza el especialista, que alrededor del 60% del IGBVL está vinculado a las

BVL



acciones mineras; esto quiere decir que ellas van a tender a mostrar un rendimiento superior a lo alcanzado el año pasado.

Quien se atreve a predecir también sobre la perspectiva del mercado bursátil peruano es Leoncio Altamirano, analista de Juan Magot & Asociados SAB. Al respecto, opina que probablemente la bolsa peruana crezca entre un 20 y 25%, influenciada principalmente por las acciones del sector agroindustrial. "Es el sector que más rendimiento puede generar este año", apunta.

Sobre el precio de las acciones mineras, refiere que también van a crecer. En ese sentido, prevé que las acciones de cobre probablemente tengan una rentabilidad promedio entre un 10 y 12%; lo que posiblemente permita que el Índice General de la Bolsa de Lima (IGBVL) crezca entre 20 y 25%. No olvidemos que la plaza local –al igual que las plazas bursátiles del mundo– fue impactada negativamente por la crisis estadounidense que empezó en el 2007.

"La BVL perdió valor desde finales del año pasado hasta principios de enero de este año. Estaba ganando casi un 90% de rentabilidad (en octubre del 2007 fue su pico máximo); sin embargo, cerró el 2007 en 36% motivado por la crisis inmobiliaria de Estados Unidos; el incremento del precio del oro y del petróleo; la devaluación del dólar y la caída del precio de los metales básicos en el mercado", explicó Altamirano. El especialista está convencido de que este año puede haber un rebote técnico favorable en la BVL sustentado principalmente por las buenas perspectivas económicas. No obstante, eso no quita el hecho de que la plaza bursátil peruana sea altamente volátil.

### Somos polimetálicos

La gran ventaja que tenemos, como país, es nuestro carácter polimetálico; es decir; producimos tanto metales básicos como preciosos. En ese sentido, la especialista del Banco de Crédito del



Lo mejor para grandes proyectos

# Sistema Terramesh®



Antes de la construcción del Sistema Terramesh®



Vista del Muro con el Sistema Terramesh® Chancadora Primaria. Proyecto Cerro Corona Gold Fields.



Las estructuras en suelo reforzado a base del Sistema Terramesh® presentan características técnico funcionales que las vuelven únicas:

- Resistencia
- Seguridad Estructural
- Flexibilidad
- Simplicidad Constructiva
- Permeabilidad
- Versatilidad

**MACCAFERRI**

Maccaferri de Perú S.A.C.  
Tel.: (51-1) 430-0292 Fax: (51-1) 430-0289  
marketing@maccaferri.com.pe  
www.maccaferri.com.pe

VISITE NUESTRO STAND N° 19 DEL VIII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DEL ORO

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ



SNMPE

Perú (BCP) explica que los metales preciosos se rigen por variables distintas a los básicos. Lo que está pasando con el oro, dice Cooper, es que se ha convertido en un elemento de atesoramiento de valor ante la devaluación del dólar. Esto ha generado que muchos fondos de inversión y sobre todo grandes inversionistas sustituyan sus ahorros de dólares por oro, lo que a su vez está haciendo que el precio del metal precioso suba y por ende, crezca el valor de las empresas que la producen (incluso se ha sobrevalorado ante un escenario alcista) en el mercado de valores. "Si ve el precio de los commodities se dará cuenta de que tienen una volatilidad excesiva, producto de que hay demasiada inversión en el mercado de capitales, sobre todo en el rubro minero, y no solamente de ofertantes y demandantes reales sino también de inversionistas que le da volatilidad", enfatiza.

Similar es el punto de vista del analista de Centura SAB, quien sostiene que la volatilidad del mercado de capitales se debe al ingreso de nuevos inversionistas que desconocen el desenvolvimiento de la plaza bursátil y ante una crisis como la actual, no saben cómo actuar, generando volatilidad. En cuanto al precio del oro, el analista opina que su aumento genera mayores márgenes de ganancia a las empresas mineras auríferas; lo que lleva a que la rentabilidad de sus acciones crezca, originando a la vez el incremento de su precio. En ese sentido, prevé que las acciones de las empresas vinculadas al oro y la plata tendrán un desempeño muy favorable este año. Lo que en buena medida alcanzará a las compañías zinqueras, que tienen un importante componente de plata en su producción. "La plata se va a convertir en un impulso fundamental para las acciones zinqueras, que tuvieron una fuerte corrección a la baja a finales del 2007", anotó.

Como bien dicen los especialistas, la BVL perdió valor. El punto mínimo fue en enero del 2008 cuando las acciones zinqueras cayeron en 50% de su precio máximo, arrastrando a todo el sector polimetálico a la baja. "Las (acciones) polimetálicas han sido las volátiles", refiere el analista de Juan Magot & Asociados, quien explica que no todas cayeron por igual. En el caso de las acciones de empresas auríferas como Buenaventura y GoldFields La Cima, refiere el especialista, su tendencia ha sido alcista.

"Los inversionistas que apostaron por las acciones auríferas han tenido el año pasado buenas ganancias", dice. Asimismo, sostiene que existe la posibilidad de que haya un decrecimiento leve de 10 u 8% de las acciones polimetálicas, mientras que es posible que las acciones auríferas mantenga su precio actual o, en su defecto, sigan subiendo, en tanto continúe la crisis

estadounidense y la devaluación del dólar. “En mi opinión, el sector que va a liderar el crecimiento de la plaza local va a ser el sector agroindustrial, secundado por el bancario; bebidas y alimentos; servicios y probablemente el último sea el minero originado por la volatilidad de los mercados”.

Esta percepción de volatilidad es compartida por Jorge Luis Rodríguez. Para el experto, es posible que esta sensación se mantenga durante el primer semestre del año, tiempo en el que tengamos una idea real de la magnitud de la crisis estadounidense, así como de los estados financieros de las compañías que listan en la bolsa. “Lo que sí creo es que el nivel de volatilidad del mercado peruano deberá ser menor a la de otros mercados”.

**Es fundamental, que tengamos en cuenta (sobre todo los inversionistas) que estamos pagando una prima por la incertidumbre de la crisis mundial.**

### **Portafolio diversificado**

Cooper sugiere a todos aquellos que participan activamente en el mercado de valores que se inclinen por un portafolio diversificado. Es saludable –recomienda– contar con acciones de empresas auríferas como de metales básicos.

En estos momentos, precisa Cooper, estaría dispuesta a mantener mis acciones mineras, no necesariamente compraría, pero tampoco las vendería. Trataría de ver cuáles son las más sólidas para ganar rentabilidad. “Creo que la mejor recomendación en esta etapa de incertidumbre es mantener (acciones mineras) y ver entre el portafolio, otras opciones interesantes. Lo ideal es tener un portafolio diversificado, es decir, tanto acciones mineras, financieras, de servicio, construcción, entre otras”.

Rodríguez y Altamirano concuerdan en la necesidad de contar con un portafolio diversificado; aunque –añaden– lo más importante es que todo aquel que tenga interés en participar en la plaza bursátil debe conocerlo a cabalidad para obtener rentabilidad y no pérdidas. “Es conveniente contar con un portafolio diversificado. Si bien es cierto las acciones mineras son las más rentables, también son las más volátiles; por lo que tener una sobreexposición a un solo sector –como el minero, por ejemplo– resulta peligroso”, sugiere el representante de Centura SAB.

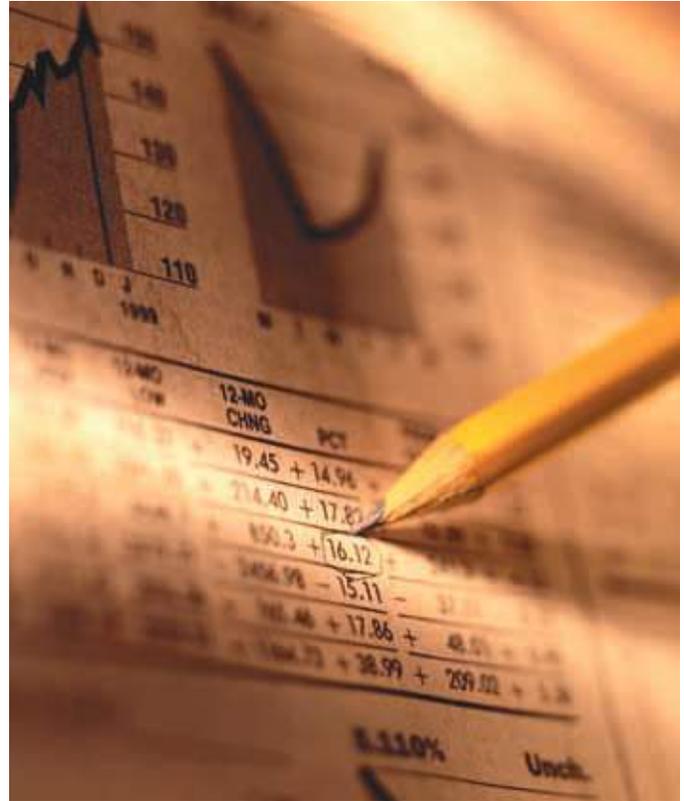
Advierte que una inversión que busca tener frutos de manera trascendente es de largo plazo, de por lo menos unos cinco años; aunque precisa que si al inversionista le apetece efectuar inversiones de corto plazo, lo ideal es armar un portafolio que no sea demasiado agresivo, “al menos que cuente con un dinero adicional que no le importe perder. Lo que sí debe hacer siempre es un rebalanceo, es decir, ver el desempeño de las acciones en general”, expresa.

Del mismo modo subrayó que, dados los fundamentos de la economía peruana, sería más prudente considerar en mayor medida a las empresas cuya principal actividad está vinculada a la demanda interna, como por ejemplo, los industriales, que siguen los patrones de la economía nacional. En el caso de las acciones mineras recomendó buscar aquellas con perspectivas de largo plazo, con planes de crecimiento y sean capaces de superar cualquier corrección en los precios de los metales.

Altamirano recomendó invertir en las acciones mineras polimetálicas un poco más que las auríferas porque éstas van a tener rendimiento en el corto plazo. “Hay que evaluar muy bien a las compañías al momento de invertir. Por ejemplo, hay acciones baratas que pueden tener un rendimiento favorable en el corto plazo como Milpo, Atacocha, Volcan, Morococha, Minsur, El Brocal y Minera Corona. No olvidemos que el año pasado tuvieron una caída significativa y ahora están recuperándose favorablemente. Claro, no creo que haya una recuperación del 50% pero sí de 10 ó 15%, que sería aceptable en el corto plazo”.

En cuanto a las acciones auríferas, el especialista de Juan Magot & Asociados sostiene que van a corregirse en los próximos meses. A reglón seguido expresó que a futuro no ve un crecimiento muy alto de las acciones auríferas (como las de Buenaventura y Goldfields La Cima). “Entre un 10 y 15% podrían subir las acciones, debido a que ya subieron mucho (entre un 80%), rompiendo su resistencia”. En cuanto a otros rubros, el especialista indicó que lo aconsejable es





SNMPE

# Herramientas de financiación para las mineras junior

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) cuenta con una alternativa de financiación para todas aquellas medianas empresas dedicadas a la adquisición, exploración y desarrollo de proyectos mineros conocidas como junior. Según informaciones de la BVL, a diciembre del 2007, participaron en la plaza local cinco compañías mineras junior (Candente Resources, Panoro Minerals, Norsemont Mining, Inca Pacific y Minera IRL Limited), pero la idea es que esta lista se siga incrementando. Un paso adelante en este objetivo se dio a inicios de año, cuando, a la lista se sumó Andean American Mining, siendo en total siete (con Vena Resource que se inscribió en el 2005) las junior presentes en la plaza bursátil local. No obstante, la meta de la BVL es que se integren el mercado más empresas.

El Segmento de Capital de Riesgo de la BVL surgió como opción para cubrir la necesidad de financiación de las compañías mineras junior, quienes generalmente no cuentan con las facilidades que da el apoyo financiero, a través de los canales tradicionales, para llevar a cabo sus proyectos mineros.

Recordemos que las junior son empresas mineras en fase de exploración o explotación con una vida útil menor de tres años y con una permanente necesidad de fondos. Según el gerente general de la BVL, Federico Oviedo, es difícil obtener financiación para este tipo de empresas

porque, los recursos que se reciben por los mecanismos tradicionales, por lo general están a tasas de interés muy altas debido al elevado riesgo económico que trae consigo la actividad de exploración minera.

Si bien –refuta– existen alternativas como, por ejemplo, acudir a las bolsas extranjeras especializadas en capital de riesgo como la TSX Venture de Canadá; la AIM de Inglaterra o la ASX de Australia; una decisión en ese sentido, necesariamente implica mayores costos, principalmente originados por la distancia y el servicio, que en esos países es más alto que el Perú.

Así, el Segmento de Capital de Riesgo no sólo se constituye como una opción de financiación sino también pone a disposición de los inversionistas nuevos valores en los que puedan invertir y diversificar su portafolio.

¿Qué de especial tiene la BVL para listar en ella? Ante esta interrogante, el gerente consultado sostiene que la plaza bursátil local ofrece un mercado organizado, eficiente y transparente; con costos y plazos altamente competitivos; “que le ofrece la oportunidad de compartir el riesgo y la rentabilidad (de sus proyectos) a los inversionistas interesados en participar en el mercado de capitales de riesgo”.

Cabe recordar que esta alternativa empezó con buen pie en el 2005, cuando se listó la primera compañía minera junior en el segmento de capital de riesgo de la BVL: la canadiense Vena Resource. Su ingreso alentó a otras compañías a utilizar el mercado bursátil local como una alternativa de financiación.

Como indicamos al inicio, actualmente son siete las compañías que se han inclinado a participar en este segmento. Otro hecho a resaltar es que el volumen total negociado de las



1968-2008

40 Años

AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA PERUANA

DONDE ILUMINAN LAS NUEVAS IDEAS. ILUMINA

**PROMELSA**

PROMOTORES ELECTRICOS S.A.

TABLEROS DE CONTROL Y PROTECCION EN MT Y AT

TABLEROS DE MANDO Y PROTECCION

TABLEROS DE MANDO Y MEDICION

TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION HASTA 36 KV

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO PEDESTAL

TRANSFORMADOR MONOFASICO

TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION TRIFASICO

www.promelsa.com.pe

DIVISION INDUSTRIAL

[servicioalcliente@promelsa.com.pe](mailto:servicioalcliente@promelsa.com.pe)

[promotores@promelsa.com.pe](mailto:promotores@promelsa.com.pe)

PRINCIPAL: Av. Nicolás Arriola 885 - Santa Catalina  
SURCURSAL: Prolongación Parinacochas 765 - La Victoria  
PLANTA: Los Taladros 221 Urb. Industrial - El Naranjal

CENTRAL: Telf. (511) 712-5500  
VENTAS: Telf. (511) 712-5555  
LINEA: 0-800-77-800  
(GRATIS PARA PROVINCIA)

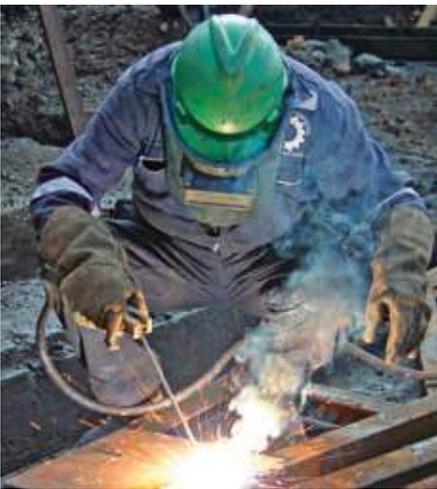
FAX: (511) 471-0641 - Nicolás Arriola  
FAX: (511) 473-6650 - Parinacochas  
FAX: (511) 485-7838 - El Naranjal

acciones del segmento de capital de riesgo en el 2007 ascendió a US\$347.69 millones, cifra superior a los US\$203.19 millones registrado en el 2006. En tanto, la capitalización bursátil fue de US\$444.43 millones; superior a los US\$377.69 millones alcanzados en el año precedente.

## ¿Cómo se hace?

Para acceder a este mercado es necesario que la compañía minera junior realice una oferta pública primaria de acciones, e inmediatamente después de la colocación de estas acciones, la compañía podrá ser listada en el registro de la BVL; de esta manera, sus acciones podrán ser negociadas en el mercado secundario.

Asimismo, podrán acceder al segmento de capital de riesgo las empresas junior cuyos valores están listados en las bolsas de Canadá (TSX Venture); Inglaterra (Alternative Investment Market) y Australia (Australian Stock Exchange) sin que sea necesaria la realización de la oferta pública primaria.



360 grados

## La oferta pública primaria

Las empresas interesadas en llevar a cabo una oferta pública primaria para listar sus acciones en el segmento de capital de riesgo de la plaza bursátil local deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Los directores y plana gerencial de la compañía deberán determinar si su empresa está lista para realizar una oferta pública primaria mediante la revisión de sus estados financieros y planes de negocios; un examen de las obligaciones y ventajas de realizar una oferta pública primaria; una debida organización interna para la eficacia del due diligence (Proceso de recolección de información para analizar la posibilidad de realizar algún tipo de negocio) y la evaluación de la capacidad de sus directores y gerentes para cumplir con las normas del mercado de valores.
2. Una vez tomada la decisión, la compañía deberá seleccionar a los profesionales que la asesorarán durante el proceso de due diligence.
3. El directorio y los profesionales encargados del due diligence deberán evaluar la capacidad de la compañía para realizar una oferta pública primaria y cumplir con los requerimientos de la BVL.
4. Los profesionales encargados del proceso due diligence en coordinación con la empresa preparan los documentos necesarios para la oferta pública primaria y el listado en el segmento de capital de riesgo de la BVL.
5. Se procederá a la entrega de documentos a la Conasev y a la BVL para su respectiva aprobación.

Otro aspecto que debe ser tomado en cuenta es que la minera junior debe ser la titular de la propiedad minera a explorar; asimismo, debe haber realizado gastos de exploración previos en la propiedad por un mínimo de US\$75,000 en los últimos tres años. También debe presentar un reporte geológico que recomiende un programa mínimo de trabajo, sin contingencias, con una inversión mínima de US\$150,000.

¿Por último, debe contar con recursos financieros para ejecutar el programa de trabajo, cubrir gastos generales, mantener la propiedad y asegurar un mínimo de US\$75,000 de fondos no asignados; así como un directorio y plana gerencial con experiencia en exploración y gestión de compañías mineras; y con una sociedad agente de bolsa (SAB) que realice las funciones de sponsor (patrocinador). ●●

---

Cualquier información adicional sobre este tema puede ser encontrada en: [www.bvl.com.pe](http://www.bvl.com.pe).



SNMPE

# La explotación de los recursos naturales



**Martín  
Mejorada**

Estudio Jorge Avendaño  
V. - Abogados

**S**e suele decir: “los recursos naturales pertenecen a todos los peruanos”. ¿Qué significa esta afirmación de pertenencia, es así realmente? El artículo 66 de la Constitución dice: “Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento”.

La referencia a la Nación (que se entiende como el conjunto de peruanos de hoy y del futuro) es una declaración que exalta la importancia de los recursos naturales en un país con tantas carencias como el nuestro y cuya economía no se basa principalmente en la actividad industrial, ni en la infraestructura, sino en la extracción. “Son patrimonio de la Nación” implica una aspiración de disfrute

para todos los peruanos. Los recursos están para ser aprovechados, no son reliquias que homenajear, sino bienes que deben ser explotados.

“Son patrimonio de la Nación” no es una verdadera asignación de propiedad en los términos del derecho privado (“mi casa”, “mi carro”, “mi empresa”), pero es evidente que los peruanos tenemos derecho a que los recursos naturales sean explotados, pues lo contrario implicaría renunciar a los beneficios. Este derecho que emana de la Constitución peruana vigente es superior a cualquier otro derecho de carácter económico.

Si bien el Estado tiene que ser cauto en la explotación de los recursos, en ningún caso puede dejar de aprovecharlos, pues ello

## Concentre sus energías en el desarrollo de su negocio

Sodexo le ofrece una solución que integra los servicios de alimentación, servicios a la infraestructura y los de soporte del negocio, en un solo proveedor especializado, asegurándole eficiencia económica y calidad certificada, con los más altos estándares.

### Nuestros servicios:

#### ○ Servicio a las Personas:

- Alimentación
- Hotelería / Lavandería
- Recreación
- Cafeterías / Kioskos

#### ○ Soporte al Campamento:

- Diseño / Construcción
- Mantenimiento
- Tratamiento de aguas
- Gestión de residuos

#### ○ Servicios al Negocio

- Gestión de campamentos
- Mensajería
- Logística
- Recepción

#### ○ Sodexo Perú cuenta con las siguientes certificaciones internacionales:

- ISO 9001:2000 (Calidad),
- HACCP (Seguridad Alimentaria),
- ISO 14001 (Medio Ambiente)
- OSHAS 18001 (Seguridad Ocupacional).



sodexo

Los Libertadores 171 San Isidro, Lima-Perú  
Telf: +51(1)7052500 Fax: +51(1)7052559  
info.pe@sodexo.com [www.sodexo.com](http://www.sodexo.com)



implicaría negar la naturaleza patrimonial de los mismos. Los recursos que no se aprovechan no tienen valor, son como la maquinaria que no se usa, ni se renta.

En otras palabras, la Nación tiene derecho a que los recursos naturales sean aprovechados. La forma en que se dé, se entiende, debe estar circunscrita en el marco de otras normas constitucionales, como aquellas que le otorgan al Estado un rol subsidiario en la actividad económica. De lo dicho hasta el momento, debemos concluir que la explotación de los recursos naturales está a cargo principalmente de operadores privados a través de concesiones.

El derecho de la Nación que hemos descrito es el punto de partida para la construcción e interpretación de todo el ordenamiento jurídico en esta materia.

“El Estado es soberano en el aprovechamiento de los recursos” implica que el gobierno democrático decide libremente la forma de explotar los recursos valiosos para la Nación, sin la interferencia de ningún poder ajeno, extranjero o interno. Si bien ésta es la acepción más común de “soberanía”, del mismo concepto se pueden extraer otras consecuencias importantes para la interpretación de las normas sobre aprovechamiento de recursos naturales.

Así, si el Estado decide sobre los recursos naturales, sus decisiones son soberanas porque prescinden de cualquier influencia ajena y porque se ejecutan e imponen a cualquier otro interés (individual o colectivo) de menor relevancia frente a la Nación. Este aprovechamiento tiene como marco sustancial el interés de todos los ciudadanos que formamos parte de este país y como límite están los derechos fundamentales de la persona. Sin embargo, respecto de estos últimos, es necesario hacer algunas distinciones. Por lo pronto, diremos que existen derechos fundamentales absolutos, como la vida

**Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.**

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

y la salud, pero hay otros que admiten recortes. Me refiero a los derechos económicos.

La necesidad de explotar los recursos naturales tiene el mismo fundamento que la "utilidad pública", el "bien común" y la "seguridad nacional", conceptos presentes en la Constitución peruana vigente y que permiten el establecimiento de cargas, limitaciones e incluso expropiaciones contra derechos privados.

Esto significa, por ejemplo, que la explotación de recursos naturales no se detiene frente a la propiedad privada que eventualmente puede sufrir alguna consecuencia del aprovechamiento de estas riquezas. Los mismos valores que en circunstancias más comunes (por ejemplo, la necesidad pública presente en la construcción de una carretera o un puente) justifican limitaciones y expropiaciones del dominio privado, se hacen presentes aquí. Si la explotación minera, de hidrocarburos o eléctrica requiere afectar ciertos predios ajenos, éstos deberán soportar la carga o eventualmente la pérdida del dominio. Si se expropia para hacer una carretera que sirve a todos, también se puede expropiar para

transportar el gas cuyos rendimientos beneficiarán a todos. La presencia de un concesionario privado en la explotación de los recursos es meramente circunstancial para estos fines, pues la expropiación siempre será a favor del Estado.

La creencia de los últimos años sobre que la expropiación no es posible para favorecer el aprovechamiento de los recursos naturales, es equivocada. La propia carta magna al imponer la obligación de aprovechar los recursos y hacerlo a favor de la Nación, habilita la expropiación o cualquier otra medida contra los derechos individuales privados que entren en conflicto con la explotación.

Naturalmente, las leyes que desarrollan las facultades de expropiación o imposición de cargas y limitaciones deben velar porque la afectación de la propiedad privada se realice observando criterios de verdadera necesidad y cautelando por una debida compensación de daños. El gobierno no debe, ni puede ceder frente al mero reclamo privado, sin que con ello se afecte el interés de la Nación, que es en definitiva el interés de todos. ●●

SNMPE





Sociedad Minera Cerro Verde S.A.

# Los jueces y la inversión



**Fernando de(\*)  
Piérola  
Romero**

Ex Vocal Superior de la  
Corte de Lima

La reciente categoría otorgada por la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings nos obliga, una vez más, a formular un juicio valorativo sobre la seguridad jurídica, que como país, nos corresponde presentar en reciprocidad, y, por cierto, el examen autocrítico no es nada auspiciador. Lamentablemente, un gran sector del Poder Judicial sigue atrapado en su rémora de incompetencia y de falta de confianza, y seguirá así, mientras la administración de justicia carezca de previsibilidad.

El problema no reside solamente en el magro presupuesto anual que se le destina, o en la falta de independencia, de idoneidad o de honestidad de sus integrantes. Más grave y gravitante resulta ahora la falta de participación valorativa de los propios jueces en el proceso de desarrollo que venimos experimentando.

Antes, el modelo del juez probo equivalía al magistrado abnegado y austero, que hacía de su actividad un ministerio y casi una renuncia a su propio bienestar material. Hoy su misión ha cambiado de manera radical, porque su participación debe responder a la preservación de la seguridad jurídica, principio imprescindible para el crecimiento económico de nuestro país. Esta misión del magistrado peruano moderno es tan importante que al fallar puede generar fragilidad política, lo que influenciaría en la decisión de otras agencias calificadoras de riesgos de concedernos o no mayor confiabilidad en sus mediciones.

Sin embargo, no todos los operadores de justicia, parecen haberse percatado de la importancia de su rol en el desarrollo económico de nuestro país, papel fundamental; si

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

tomamos en cuenta los tratados de libre comercio que el Poder Ejecutivo busca con denodado esfuerzo, concretar e implementar. Tampoco han logrado entender que sin la garantía de la seguridad jurídica, será más difícil para el Perú acercarse a los grandes bloques económicos del mundo.

Como el Perú de hoy vive una oportunidad sin precedentes, es imperativo reconocer que sin el sólido respeto a la seguridad jurídica tendremos una gran desventaja, si queremos seguir en las grandes ligas de la economía mundial. Se trata entonces de una cuestión de profundo nacionalismo, de autoestima del suelo, de pudor frente al destino de las generaciones futuras. La seguridad jurídica, contribuye al crecimiento, a la aceptación internacional, a la integración regional y, finalmente, al fortalecimiento de nuestra estructura económica, en la búsqueda de un crecimiento para una mejor distribución de la riqueza.

No obstante, esta verdad, que es compartida por todos los peruanos que buscamos un futuro mejor para nuestros hijos, parece no ser compartida por todos aquellos que forman parte del Poder Judicial. Por eso es que los empresarios peruanos han buscado la vía alterna del arbitraje para la solución de sus conflictos. Hace poco, un vocal de la Corte Suprema me comentaba que los casos de mayor importancia o envergadura económica ya no se ven en el Poder Judicial. Y en realidad, no debería de ser así. Pero esa es una situación que los propios integrantes del Poder Judicial han propiciado. Incluso, el decano del Colegio de Abogados de Lima viene proponiendo un mecanismo confuso al que denomina "arbitraje popular", que suena casi a que si el Poder Judicial continúa atascado, renunciaremos a él, para buscar justicia, no sabemos si a través de los alcaldes o del "pueblo organizado" y que al margen de sus deficiencias o bondades, si se llega a poner en práctica, es sobre todo, una respuesta, quizás no profundamente meditada, sobre el retraso caótico que se vive en el Poder Judicial, por la lentitud en la tramitación de los procesos.

El meollo del problema está en la ausencia de liderazgo. Hoy nadie ha marcado su derrotero, nadie les ha dicho a los jueces que son actores y protagonistas singulares del camino hacia el bienestar y el desarrollo. Se les dice, en cambio, que pueden ser sancionados, porque lo que más se ha adelantado en el fuero judicial, es el rol de la Oficina de Control de la Magistratura, y en consecuencia, hay una noción evidenciada de castigos, pero no existe

*Poder Judicial*



## La participación de los jueces debe responder a la preservación de la seguridad jurídica, principio imprescindible para el crecimiento económico del Perú.

una articulación con el rol social del aparato de administración de justicia, en estos nuevos e inéditos tiempos.

Así, es necesario prestarle también atención al desarrollo de los arbitrajes en el Perú. La concentración en una sola institución tampoco es saludable. Y precisamente, la consecuencia de no contarse con mayor número en la oferta, está determinando que se le dé preferencia a los arbitrajes ad hoc; mecanismo que consisten en buena cuenta en que cada parte nombra a un árbitro de derecho o de conciencia, y los dos designados, al presidente de tribunal. Quizás por esa razón, el Centro de Arbitraje de la Universidad Católica ha decidido efectuar algunos ajustes en su medianamente complicado mecanismo, para concederse una presencia más activa, en la solución de conflictos. Y al igual que el Centro de Arbitraje de la American Chamber, es saludable que se creen nuevos centros que compitan en calidad y credibilidad, sin convertirse en núcleos cerrados en beneficio de pocos abogados integrando una lista exclusiva de árbitros elegibles.

Sería igualmente importante revisar la figura legal de la conciliación extrajudicial, que no ha dado los resultados esperados, porque los centros de conciliación, en su mayoría, no concilian. Hay centros de conciliación que tienen tarifas de S/.50, y por esa cantidad no acude el conciliador con el ánimo de evitar que el conflicto llegue al Poder Judicial, y por el contrario, contribuye a recargarlo en su ya pesada y desesperante carga. Por eso, la conciliación extrajudicial se ha convertido en un requisito más, para presentar una demanda

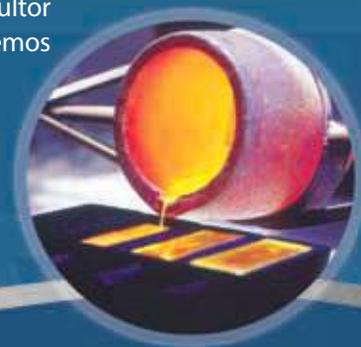


### *“Su nuevo Partner de Negocios”*

- ▶ Formulamos Proyectos de Inversión para el sector privado en diferentes niveles de estudio: Perfiles, Pre-factibilidad y Factibilidad.
- ▶ Lo ayudamos a formular su Planeamiento Estratégico con una metodología 100% productiva.
- ▶ Podemos darle apoyo a su empresa para mejorar las relaciones armoniosas con sus áreas de influencia, capacitándolos y ayudándoles a formular su Planeamiento de Desarrollo Estratégico y Proyectos.
- ▶ Somos expertos en gestar proyectos productivos, de infraestructura y servicios, para apoyar el desarrollo sostenible de su empresa y de sus áreas de influencia.
- ▶ Para las empresas extranjeras que deseen invertir en el Perú, somos un excelente “partner local”, con amplio conocimiento del mercado y los mejores contactos con los “stakeholders”.
- ▶ Contamos con una alianza estratégica con el mejor estudio de abogados del mercado para asesorarlo en temas minero ambientales.

Si desea la visita de un consultor nuestro, llámenos, lo atenderemos sin costo alguno.

[www.pmc.com.pe](http://www.pmc.com.pe)





SNMPE

**Es imperativo reconocer que sin el sólido respeto a la seguridad jurídica tendremos una gran desventaja.**

formal ante el fuero jurisdiccional, y eso es más burocracia.

La regulación a la conciliación extrajudicial tendría que ser revisada por el Ministerio de Justicia, reorientándose el papel del conciliador, quizás a través de una modificación legal que desanime a quien desoyendo una fórmula de arreglo propuesta por el conciliador, se anime a acudir innecesariamente al Poder Judicial.

Al final, los operadores de justicia, árbitros y conciliadores cumplen un rol de jueces, porque tanto en la vía judicial, arbitral y en la de conciliación, se obtienen soluciones finales a los conflictos de intereses. El tema está en que cada todos ellos comprendan que su participación es de vital

importancia, en beneficio de la seguridad jurídica. En una reciente entrevista, el economista, Pablo Secada ha declarado que contar con un Poder Judicial independiente sería como comparar el día con la noche. Su apreciación es acertada, incorporando naturalmente la idoneidad y la honestidad en sus protagonistas, para establecer que la seguridad jurídica, constituya un rasgo inequívoco en la economía del Perú.

Y qué mejor ocasión que la del Foro Económico Asia Pacífico, para que el presidente Alan García incorpore la certeza de esta búsqueda en el discurso político.

Esta es una reflexión que en consonancia con el nombre de esta revista, los peruanos debemos hacernos ahora y "desde adentro". ●●

---

(\*) Ex-director de la Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa



SNMPE

# La regalía **minera** como costo tributario



**Gonzalo La Torre Osterling**  
Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados

Como ya todos sabemos, la regalía minera es la contraprestación administrativa (el Tribunal Constitucional ha señalado expresamente que no es un tributo) que grava la extracción de minerales; el cual debe ser pagado una vez que éstos son vendidos. Cabe señalar que, en este caso concreto, resulta irrelevante el estado en que se encuentra el mineral, ya que la regalía minera es un “costo” que se origina recién cuando se produce la venta del mineral. En consecuencia, resulta meridianamente razonable calificar a esta obligación como un costo de ventas.

Asimismo, creemos que resulta inobjetable el hecho de que la regalía minera esté vinculada exclusivamente con el mineral que le da origen. En este sentido, el importe pagado por este concepto no puede sino afectar al mineral vendido.

Este análisis que pareciera ser bastante elemental, lamentablemente no es compartido por la administración tributaria; quien amparándose en una legislación que, a decir verdad, no es lo suficientemente clara, viene sosteniendo que la regalía pagada en un ejercicio afecta no sólo a los minerales vendidos, sino a todos aquellos extraídos en el mismo año, aunque no hayan sido transferidos.

Dicho de otro modo, se considera que la regalía minera es un “costo de producción”, en lugar de un “costo de ventas”, lo cual es técnicamente incorrecto pues los “costos de producción” son aquellos incurridos en la elaboración y/o transformación de los bienes o, en todo caso, su objetivo es poner las existencias en condición para ser vendidos.



SNMPE

Por otro lado, y ciñéndose a la literalidad de las normas (que pasaremos luego a comentar) la regalía minera correspondiente a diciembre –que de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), es pagada en enero– no puede ser deducida en ese mismo mes sino recién en enero. Ello, a pesar de que el ingreso por la venta del mineral se da en el último mes del año.

### **Sólo diciembre**

Nuestro comentario se refiere exclusivamente a la obligación correspondiente a diciembre, toda vez que su cumplimiento es lo que genera una diferencia y distorsión en el cálculo anual del Impuesto Renta (IR), pues el costo pasa al ejercicio siguiente, lo que consideramos como incorrecto.

Ahora bien. Con la finalidad de entender mejor la posición de la Sunat, es necesario hacer una breve referencia a las normas que regulan la regalía minera, a partir de lo cual realizaremos el análisis correspondiente sobre lo que creemos debe ser la correcta interpretación de tales disposiciones.

En primer lugar, debe tenerse presente que la Ley de Regalía Minera (Ley 28258) creó la contribución materia de este artículo, definiéndola como “la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación (extracción) de los recursos minerales metálicos y no metálicos”.

Más adelante, en la referida ley se precisa que “el monto efectivamente pagado por concepto de regalía minera será considerado como costo en el año fiscal correspondiente”. A lo que se debe añadir lo que se precisa en el reglamento de la referida ley (Decreto Supremo 157-2004-EF): “El monto efectivamente pagado por concepto de regalía minera será considerado como costo para efectos del IR; en el ejercicio correspondiente”.

### **No hay claridad**

Lamentablemente, la redacción de la norma no es del todo clara, permitiendo una interpretación (seguida por la Administración) que, en nuestra opinión, desnaturaliza el alcance del IR. Así, ni la Ley de la Regalía Minera ni su reglamento precisan si el “costo” (concepto netamente contable) al que se hace mención corresponde a la producción o a las ventas. Precisión que resulta un elemento esencial para la determinación del IR. Tampoco es clara respecto a lo que se debe entender por “ejercicio correspondiente”, pudiendo ser éste el del pago efectivo de la regalía o, lo que parece ser más sensato, el aquel en que se produce la venta de los minerales (hecho que genera su obligación).

Ahora bien, dado que la literalidad de las normas no nos permite responder de manera definitiva estas interrogantes, debemos recurrir a otros métodos de interpretación (el lógico entre ellos) para hallar el verdadero sentido y alcance de las disposiciones materia de análisis. Esto, con el objetivo de encontrar una lectura que guarde coherencia con las disposiciones que regulan el IR.

Para estos efectos, resulta fundamental tener en cuenta dos aspectos preponderantes que rigen el IR: (i) los gastos e ingresos deben ser reconocidos en el ejercicio en que se “devengan” (concepto netamente contable); y (ii) debe respetarse (así lo ha dicho claramente el Tribunal Fiscal) el criterio contable de “asociación”, el cual implica que los costos o gastos deben ser deducidos en el mismo ejercicio en que se reconocen los ingresos a ellos relacionados.

Si leemos la Ley de Regalías Mineras, teniendo en cuenta estas dos premisas, podemos concluir que éstas deben deducirse como costo (de ventas) en la misma oportunidad (en el mismo ejercicio fiscal) en que se reconoce el ingreso por la venta de los concentrados o minerales que originó la obligación del pago de la contraprestación administrativa. Razonamiento que pareciera ser la intención del legislador cuando se lee de manera integral la ley.

Como regla general, la regalía debería deducirse en el mismo ejercicio en que se reconoce el ingreso de la venta; sin embargo, puede suceder -en perjuicio del contribuyente- que la contribución no sea aceptada como costo en el mismo ejercicio en que se produce el ingreso de la venta del mineral.

Así, la deducción de la regalía está condicionada al pago efectivo de la misma, de tal manera que si no se produce, el titular minero no puede deducirla para fines tributarios. Como ocurre en otros casos, el legislador no ha querido que la empresa minera se aproveche de la deducción si la regalía no ha sido pagada.



**La potencia y tecnología de nuestros equipos aseguran el éxito de la minería peruana.**

## Posición distinta

Ahora bien, al respecto la Administración Tributaria tiene una posición distinta que pareciera no ser coherente con las reglas del IR. Así, la Sunat viene afirmando que las regalías pagadas (respecto de un mineral que ya fue vendido y que, por lo tanto, al cierre del ejercicio no se encuentra en existencias) deben afectar el “costo de producción” de todos los minerales producidos en el ejercicio (hayan sido o no vendidos).

No compartimos esta interpretación mediante la cual se pretende diferir parte del costo de la regalía efectivamente pagada, toda vez que, por un lado, no se podría deducir parte del costo del mineral (la regalía) en el mismo ejercicio en que se reconoce el ingreso por su venta y, en segundo término, se incumpliría la disposición en virtud de la cual, la regalía “efectivamente pagada” puede ser deducida como costo en el ejercicio correspondiente.

Por otro lado, y siguiendo con la expresión “efectivamente pagada” establecida por la norma, basándose en una interpretación estrictamente literal, la Administración Tributaria viene considerando que la regalía minera correspondiente a diciembre, que debe ser pagada en enero (por disposiciones referidas al pago) pero que se origina en ventas (e ingresos) de diciembre, debe ser “costeada” en enero.

Naturalmente, esto origina una distorsión en el cálculo del IR y atenta flagrantemente con el criterio contable de asociación, ya que en el año 1 la empresa minera deberá reconocer los ingresos por las ventas efectuadas en diciembre de dicho año y recién en el segundo período reconocer el costo de la regalía minera originada en las mismas ventas. Por lo expresado en el presente artículo, pareciera que tal criterio no es defendible.

En consecuencia, la redacción poco clara de las normas que regulan la denominada “regalía minera” ha originado que la Administración Tributaria asuma una posición que, según entendemos, no resulta compatible con los criterios fundamentales que rigen el IR. Por ello, urgen medidas legislativas que solucionen este problema que no hace otra cosa que mantener a las empresas mineras en una incertidumbre absoluta sobre cómo cumplir con sus obligaciones frente al Estado peruano. ●●

**Resulta inobjetable el hecho de que la regalía minera esté vinculada exclusivamente con el mineral que le da origen.**

SNMPE





SNMPE

# Crédito fiscal del IGV ¿derecho o incentivo?

  
**Italo Fernández  
Origi**  
Abogado tributarista  
asociado  
Estudio Osterling

Últimamente, se viene discutiendo sobre la aprobación de una ley por parte del Congreso de la República para permitir que las empresas utilicen el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) que haya sido observado como resultado del incumplimiento de algunas formalidades. Entre éstas se cuenta la inclusión, en el libro contable de “registro de compras”, de las facturas recibidas de proveedores. Libro que debe ser legalizado antes de su uso.

El IGV que se aplica en el Perú no es una creación de los legisladores peruanos sino una adaptación a nuestro medio de la estructura del denominado (a nivel internacional)

Impuesto al Valor Añadido (IVA). Este IVA –que se aplica con éxito en Europa, Latinoamérica y en otras partes del mundo– mantiene una estructura técnica según la cual el impuesto a pagar recae sobre el valor añadido generado por las empresas en cada etapa del ciclo de producción y comercialización de bienes y servicios.

Para que el IVA funcione respetando sus fundamentos técnicos es imprescindible que las empresas puedan utilizar el crédito fiscal (el importe del impuesto pagado a sus proveedores). Práctica común y que responde simplemente a la estructura técnica del impuesto que se aplica a nivel internacional.

Por ende, debemos tener claro que la

utilización del crédito fiscal del IGV no es un beneficio tributario, exoneración o un incentivo; es un presupuesto de hecho para la aplicación del impuesto acorde con su estructura técnica. En síntesis, debe ser entendido como un derecho legítimo de la empresa que realiza compras destinadas a la realización de sus negocios.

Ahora bien, el sistema de aplicación del IVA o IGV se controla en función de la emisión y registro de facturas. Las empresas que realizan ventas o prestan servicios gravados deben emitir las facturas respectivas y sus clientes deben registrarlas en los libros correspondientes con la finalidad de aplicar el crédito fiscal. El objetivo de la creación de estos medios de control es permitir a la administración tributaria verificar las operaciones y que se haya tributado conforme con la ley. Para ello, la Superintendencia Nacional de Administración

Tributaria (Sunat) efectúa fiscalizaciones y cruza información de los contribuyentes.

En ese sentido, los problemas que se puedan producir por deficiencias en los registros de los contribuyentes deben generar la aplicación de las multas tributarias respectivas, pero no deben implicar la pérdida del derecho a aplicar el crédito fiscal. En la Unión Europea ya existen importantes antecedentes, en los cuales se determina que los defectos formales no pueden acarrear la pérdida del crédito fiscal, ya que atenta contra la estructura técnica y funcionamiento del impuesto.

Cuando se deniega el derecho del contribuyente a la utilización del crédito fiscal del IGV se genera una serie de efectos económicos perjudiciales para la economía, entre ellos la acumulación y “pirimidación” del impuesto. Esto es, que se aplican impuestos sobre impuestos.

En consecuencia, ante las objeciones planteadas a las iniciativas normativas del Congreso de la República que buscan solucionar el problema del crédito fiscal, se debe tener en claro que dicho derecho obedece en estricto a la estructura misma del impuesto. Ello implica que las empresas tributen lo que en realidad les corresponde y no montos en exceso que generan ineficiencia en la economía nacional. ●●

### El crédito fiscal es un presupuesto de hecho para la aplicación del IGV acorde con su estructura técnica.

SNMPE





SNMPE

# ¿Valor de **mercado** o valor **histórico**?



**Victor Burga**

Socio de Auditoría  
Ernst & Young

**E**n los últimos años, la profesión contable ha venido debatiendo la conveniencia de que las compañías, al momento de preparar sus estados financieros, utilicen el modelo de valor de mercado, en lugar del modelo del costo histórico. ¿A qué responde esto?

El argumento más sólido que esgrimen quienes están por el uso del valor de mercado es que los estados financieros preparados sobre la base de costo histórico no proporcionan información relevante para los inversionistas. Hemos sido testigos de varias adquisiciones de negocios en las cuales el valor de mercado de las compañías adquiridas resultaba claramente superior a su valor en libros.

El desacuerdo en la posibilidad de presentar estados financieros a valores de mercado se centra en el debate de "relevancia" versus "confiabilidad".

Por otro lado, quienes prefieren el modelo del costo histórico argumentan que la información proporcionada por los estados financieros a valores de mercado no es confiable, pues no está sobre la base de transacciones reales de intercambio. Consideran que si la información financiera no es confiable, no debería ser usada para la toma de decisiones.

### Activos similares podrían tener distintos valores razonables, lo cual afectaría la confiabilidad de la información financiera.

Mientras tanto, los que proponen el uso del valor de mercado argumentan que esta medición es más relevante para los que toman decisiones, a pesar de que es menos confiable. Así, en el caso específico de activo fijo, a menos que se asuma que su valor real permanece invariable a lo largo del tiempo, la información del costo histórico es relevante sólo al momento de adquirir el activo fijo. Por ejemplo, dicen, consideremos que la Compañía A compra un terreno de 2 hectáreas en el 2000 por S/.1 millón. Si la Compañía B compra un terreno similar en el 2007 por S/. 2 millones, entonces su balance general mostraría un activo de S/.2 millones. Aun si los dos terrenos fueran los mismos, la Compañía A reportaría un valor que sería la mitad del valor del activo de la Compañía B. La contabilidad del costo histórico es incapaz de identificar que los dos activos son similares. Es más, si otros activos están reportados también a sus valores históricos, el balance general seguramente estará subvaluado. Así, se observa que el balance general a valores de mercado proporciona información para inversionistas que están interesados en el valor actual de los activos y pasivos, y no en el costo histórico.

Una ventaja de la información financiera bajo el costo histórico es que produce resultados que no están basados en valorizaciones u otras técnicas de valuación. Por lo tanto, el estado de ganancias y pérdidas tiene menos probabilidades de ser manipulado. Asimismo, las cifras del balance general comprenden los precios de compra reales, y no estimados que pudieran ser alterados para mejorar los índices financieros. Continuando con el ejemplo anterior, la Compañía A podría argumentar que el terreno está subvaluado en S/.1 millón y que debería registrar una ganancia de S/.1 millón en sus estados financieros. ¿Qué pasaría si la Compañía A pudiera argumentar que su terreno vale más porque está ubicado en una mejor zona? En lugar de registrar una ganancia de S/.1 millón, la Compañía A podría reportar una ganancia de S/.1.5 millones.

SNMPE



Como se puede observar, activos similares podrían tener distintos valores razonables, lo cual afectaría la confiabilidad de la información financiera.

Ahora bien, el debate alrededor del uso de valores históricos o de valores de mercado está en sus inicios. Se han emitido muchas normas contables que requieren el uso del valor de mercado en lugar del valor histórico, como por ejemplo, la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta última norma es la que ha generado mayor debate entre los profesionales contables y usuarios de estados financieros, debido a la complejidad de la misma y a los significativos efectos que genera su aplicación. Para darnos una idea de lo complejo de esta norma, podemos citar algunos conceptos mencionados en la NIC 39, sin entrar a definirlos: derivados implícitos, cobertura de valor razonable, cobertura de flujos futuros, evaluación de la eficacia de la cobertura, técnicas de valoración, entre otros. ¿Cuántos realmente entendemos estos conceptos? Y, aún entendiéndolos, ¿nos sentimos en la capacidad de medir el impacto contable que genera la aplicación de estos conceptos?

Sin temor a equivocarnos, creemos que muy pocos pueden responder afirmativamente a estas preguntas, a pesar de que se trata de una norma contable que está vigente en el Perú desde el 1 de enero del 2003.

Aún falta mucho camino por recorrer para adoptar totalmente el modelo del valor de mercado en el mundo; sin embargo, por lo que hemos visto, la profesión contable va en ese camino; sólo nos queda estar bien entrenados a fin de poder preparar estados financieros más relevantes y confiables. ●●





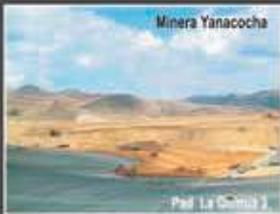
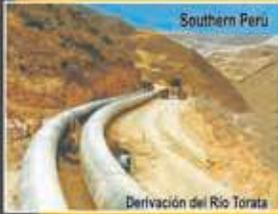
# Preparación ante incidentes y gestión de la continuidad operacional

  
**Enrique Saavedra**  
SARCC - SNMPE

La reciente ola de catástrofes naturales, accidentes medioambientales, los problemas con la tecnología y las crisis creadas por el hombre han demostrado que los incidentes pueden y seguramente sucederán afectando a los sectores públicos y privados por igual. El reto va más allá de la mera respuesta a situaciones de emergencia o plan de contingencia para prever las actividades de gestión de incidentes o desastres, que es lo que hasta ahora se emplea en la mayoría de negocios. Las organizaciones deben desarrollar ahora un amplio y sistemático proceso de prevención, preparación, mitigación, respuesta, recuperación y continuidad del negocio. Ya no es suficiente para una organización un plan de respuesta que anticipe situaciones de emergencia o desastres causados por la naturaleza o por el hombre en forma accidental o intencionalmente.

Las amenazas actuales requieren la creación de un proceso continuo, dinámico e interactivo que sirve para asegurar la continuidad de las actividades básicas de una organización, antes, durante, y –lo que es más importante– después de un evento importante de crisis.

Un sistema de gestión de seguridad integral eficaz debe estar construido sobre los conceptos de gestión de la calidad total, y para mejorar la gestión de la seguridad, la organización debe centrarse no sólo en las cosas que suceden, sino también en el porqué ocurren. Así, con el



- Presas
- Movimiento de tierras
- Tuberías
- Túneles
- Pads de Lixiviación
- Canales
- Carreteras
- Edificaciones
- Puentes
- Obras Civiles en General



tiempo, la identificación sistemática y la corrección de las deficiencias del sistema de seguridad conducen a un mejor rendimiento de la organización en general.

El propósito de contar con un plan de preparación ante incidentes y continuidad operacional o del negocio es garantizar que todas las actividades de gestión de riesgos y de continuidad sean implementadas y dirigidas de manera controlada y consensuada, dentro de la organización. Sólo así es posible lograr la capacidad de satisfacer las nuevas necesidades operacionales, de acuerdo con el tamaño, complejidad y la naturaleza de la organización. En el plan que se elabore se debe establecer un marco claramente definido para la gestión permanente de la capacidad de continuidad del negocio.

### ¿Qué debe tener?

Este conjunto de actividades concebidas dentro del plan debe incorporar el diseño total, la construcción, la ejecución, las pruebas iniciales y ejercicios de la capacidad de la organización para asegurar la continuidad operacional. Se tiene que considerar la integración temprana de las técnicas y procedimientos de preparación ante incidentes y continuidad del negocio en las actividades de la organización o durante el proceso de diseño, planificación, operaciones, políticas financieras y económicas durante la formación de la empresa. Las actividades de gestión y mantenimiento continuo insertas dentro de la organización deben probarse y actualizarse periódicamente; asimismo, debe revisarse cada vez que haya un cambio significativo (por ejemplo, cambio de local, de personal, cambio en los procesos o de tecnología). El plan también debe garantizar la protección de los grupos de interés

(stakeholders) de posibles efectos adversos debido a la interrupción de las operaciones y funciones de la organización.

La organización debe determinar sus actividades y objetivos operativos críticos, tal como han sido identificados en las estrategias, planes de negocios, en la política y misión corporativa, en los planes de gestión de riesgos y en las herramientas de gestión (por ejemplo, análisis FODA –Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas–, Balanced Scorecard, entre otros). Deben ser identificados y documentados los procesos operacionales críticos, pues ello le permitirá a la organización concentrarse en los recursos necesarios para operar sus actividades y funciones críticas de la organización en el contexto de las limitaciones económicas.

Tener un enfoque de todos los peligros evita segregar o "disimular" riesgos y proporciona un perfil de riesgo global hace posible que la organización comprenda mejor la relación entre los riesgos y determine las soluciones a los problemas, así como aprovechar la perspectiva, el conocimiento y las capacidades de las diferentes áreas del negocio y de las personas dentro de la organización. Debido a la relativamente baja probabilidad pero de alto potencial de daño como consecuencia de los fenómenos de la naturaleza, o acciones intencionales, no intencionales o amenazas y los peligros que puede enfrentar una organización, contar con un enfoque de todos los peligros le permite a la organización establecer sus prioridades de gestión del riesgo dentro de un contexto económicamente viable.

La planificación proactiva y la preparación ante posibles incidentes, trastornos o

perturbaciones disminuirán el impacto y la duración de la interrupción. El proceso de gestión global puede ayudar a evitar y reducir al mínimo la suspensión de los servicios críticos y de las operaciones, lo que posibilita volver a la normalidad y reanudar los servicios operacionales lo más rápidamente posible. Se trata simplemente de un buen negocio para una organización para proteger sus activos físicos y humanos. Independientemente de la organización –con fines de lucro o no, basadas en la fe, no gubernamentales, entre otros– la alta dirección tiene el deber ante sus grupos de interés de desarrollar planes para la supervivencia y solidez de la organización. ●●

**Las amenazas actuales requieren la creación de un proceso continuo, dinámico e interactivo.**

SNMPE





SARCC

NO SE PRODUCE ANTES

# La **crisis** se inicia cuando el incidente es **controlado**



**Aldo Schwarz  
Cossu**

Director de Operaciones  
Forza S.A.

**H**oy las organizaciones están muy bien preparadas para responder ante las emergencias; cuentan con unidades de rescate, planes de evacuación, ambulancias debidamente equipadas, brigadas entrenadas, etc. Sin embargo, nos preguntamos ¿cómo se maneja la situación inmediatamente después de que se apagó el incendio?, digamos durante los siguientes 30 días.

Para contestar esta interrogante debemos reflexionar un poco sobre emergencias y administración de crisis del tipo de incendio. Así, podremos referirnos a casos que generaron gran polémica después de que se apagó la última llama de fuego y así comprender más sobre el tema.

Traigamos a la memoria el caso del incendio en la discoteca Utopía o el de Mesa Redonda y muchos más en los que seguimos viendo que el tema no se agota ya que continúan los procesos legales, se mantiene la atención de los medios de comunicación, existen autoridades involucradas, se mantienen responsabilidades de alcaldes, gobierno central y demás autoridades; es decir aún continúa la secuela del incidente.

Nosotros, de la experiencia alcanzada, estamos convencidos de que la crisis no se produce durante el incidente, ésta se inicia cuando el incidente es operativamente controlado. De la manera cómo se administre la crisis se obtendrán los resultados finales.

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

¿Cómo podemos desarrollar, poner en práctica y mantener un programa de administración de emergencias y crisis que sea practicable y que a la vez proporcione una guía para la toma de decisiones sobre aspectos que a veces no se relacionan con las regulaciones?

Empezaremos diciendo que hoy existen diversas teorías de cómo administrar una crisis de una manera efectiva. La mayoría se enfoca en los detalles de la administración antes que en los aspectos de la respuesta operativa de un incidente o de una crisis. Al tomar esta posición restan importancia o ignoran el significado de lo que se podría llamar “aspectos periféricos” alrededor del incidente y que necesariamente requieren atención e involucramiento si nuestro objetivo es mitigar cualquier consecuencia de lo que se haga o deje de hacer. Así, la participación de la gerencia en todos los niveles, la identificación de los aspectos de las operaciones del negocio, las consideraciones que se debe tener para con la comunidad, así como el resto de las operaciones no relacionadas con el incidente son temas que deben ser tomados en cuenta.

La participación de los medios de comunicación en todo tipo de emergencia o accidente es inevitable y natural. Los hombres y mujeres de prensa –escrita, televisiva o radial– buscan precisiones y detalles en la información para poder comunicarla a su público: lectores, televidentes y audioescuchas. Si esta información no es recibida oportunamente en forma oficial, entonces iniciarán sus propias investigaciones. No siempre eligiendo el camino adecuado. De estas iniciativas se derivan algunas consecuencias que, antes que clarificar, en algunos casos convierten en complejo una situación simple. Así, sin una orientación debida es normal que se produzcan un análisis no técnico o impreciso de las posibles causas que provocaron el incidente. Además, tienden a la exageración involuntaria o calificaciones que pueden llevar a conclusiones tales como de “accidentes por negligencia de la compañía” y esto por desconocimiento de los hechos o falta de información. Aún cuando no sea real, cuestionarán la falta de preparación o previsión de la compañía para prevenir incidentes o accidentes, se juzgarán las acciones y decisiones tomadas, se pondrá el tema en discusión como parte de foros y seminarios a nivel nacional e internacional, se incorporaran al escenario organismos no gubernamentales. Incluso se llegarán a proporcionar elementos, no tan ciertos o confirmados, que lleven a la presentación apresurada de demandas judiciales. ¿Se podrían imaginar la magnitud de las consecuencias?

Los sistemas de administración, no importa a qué nivel, jamás se ponen a prueba de una forma más decisiva que en una situación de crisis. Los objetivos son inmediatos lo mismo que los

SNMPE



resultados. Lo que se haga o deje de hacer tendrá implicancias que perdurarán en el tiempo. Lo dicho hasta ahora no significa que el enfoque en las operaciones de respuesta no sea bueno o que las aplicaciones de la respuesta no vayan a dar el resultado esperado. Lo que debemos tener siempre presente es que el personal responsable del desarrollo de los planes de administración de emergencias y crisis se enfrenta a una confusa abundancia de aplicaciones siempre orientadas a la respuesta. ¡Aquí es donde radica el problema!

Los estudios y análisis realizados sobre incidentes de crisis han demostrado que quienes responden no administran muy bien los aspectos más amplios de una crisis. Por lo general, la mala administración se cita como una de las principales razones por las cuales fallan los sistemas de respuesta a los incidentes.

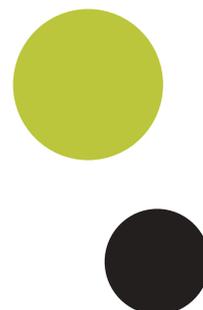
Consideramos que el principal problema, por lo general, radica en la aplicación deficiente de un programa orientado a la respuesta a las emergencias. Y es que éstas a menudo se eligen teniendo un enfoque limitado a los procesos ordinarios de la empresa. En nuestra experiencia, hemos sido testigos de que la aplicación de la respuesta a emergencias como combatir el fuego o contener un derrame, muy rara vez refleja la estructura y las verdaderas capacidades de la organización.

Cuando se produce el incendio inmediatamente se activa el plan operativo, que no es otro que llamar a los bomberos para que lo apaguen. Unos ojos poco entrenados podría llevarnos a la conclusión de que ahí acaba la crisis, pero no es así. Es en este momento en que realmente empieza. El siguiente paso es determinar qué ocurre después, cómo se manejará el asunto y quién lo hará. En este punto de la historia, para dar una respuesta, inmediata e idónea, deberemos de considerar una serie de frentes: legales, financieros, enlace con los medios de comunicación, políticas claras, participación en entrevistas y sobre todo mucho cuidado en lo que se dice y cómo se dice. En fin, se trata de una metodología en la que debemos pensar y practicar.

Entonces, qué hacer ahora. Bueno, es fundamental que quienes estén a cargo de nuestras organizaciones se tomen un tiempo para ver hacia adentro y descubrir así sí los planes de administración de emergencias y la aplicación de la respuesta junto con sus expectativas de ponerlas en práctica normalmente están bien o mal definidos. Un primer paso sería ver si las personas encargadas de realizar las funciones que se generan en plena crisis cuentan con las habilidades requeridas. Debemos evaluar con imparcialidad la situación de cada uno y tomar acciones para remediar cualquier situación negativa. Por lo general, no se hace ningún esfuerzo para remediar la situación, y en vez de ello, la organización no le presta la atención necesaria a este problema.

No obstante, debemos tener en cuenta que es fundamental iniciar, lo antes posible, una responsable reflexión sobre este tema y empezar el proceso de planeamiento, antes de que nos veamos involucrados como actores principales frente a una emergencia y no estar debidamente preparados para administrarla y llegar a una buena solución.

Finalmente, señalaremos que estar preparado para administrar una emergencia y una crisis en la magnitud de su alcance, hoy es tan efectivo como contar con un extintor para enfrentar un incendio. Si tenemos los instrumentos y el personal adecuado, y sobre todo preparado, una crisis por más grave que sea "probablemente no pasará de un amago". ●●



## Ventilación Minera e Industrial

Sistemas de **COLECTORES** de polvo y gases  
Sistemas de **VENTILACIÓN** de naves industriales, fábricas y edificios  
Sistemas de **SECADO** de diversos productos químicos  
Sistemas de **TRANSPORTE** neumático  
Sistemas **PRESURIZACIÓN** de ambientes  
Sistemas de **SOPLADO** para celdas de flotación  
Sistemas de **FILTRACIÓN** de aire

JR. MANUEL ARISPE N° 311-321 URB IND. LA CHALACA, CALLAO 1 - PERU  
TELF.: (51-1) - 469-0690 TELEFAX: (51-1) - 465-1908 (51-1) - 465-5165  
E-mail: [airtec@airtec.com.pe](mailto:airtec@airtec.com.pe) Website: <http://www.airtec.com.pe>



**airtec**sa



SNMPE

# Reinventando el riesgo



**Nancy N. Yong  
Chung**

Advisory Services  
PricewaterhouseCoppers

Enron, Worldcom, Parmalat y Adelphia son casos diferentes, pero cada uno fundamentalmente con la misma historia: el resultado de debacles financieras producidas por gente que asumió riesgos sin evaluar, ni tomar en cuenta las consecuencias de sus acciones, ya sean éstas individuales o colectivas.

Posiblemente, los controles y provisiones de transparencia previstas en el Acta de Sarbanes-Oxley de Estados Unidos del 2002 son pautas para prevenir hechos como los mencionados, manteniendo controles sobre la responsabilidad individual de cada gerente. Esto con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de sus protocolos de información y enfatizando la evaluación de las potenciales recompensas y los riesgos. Para muchos, quedó claro que el riesgo es algo que puede ser fácilmente descartado, tan sólo poniendo barreras u

obstáculos más profundos a través de controles rigurosos y firmas autorizadas, pero ahora el péndulo parece que viene de vuelta. Cada vez más organizaciones están fallando al asumir decisiones de riesgo, poniendo en peligro incluso su misma licencia de funcionamiento. Consideramos que esto obedece a que el enfoque de sus gerencias, en relación con el riesgo y a la regulación, hace complicada la identificación y dimensionamiento de las oportunidades genuinas para obtener beneficios y penetrar adecuadamente el mercado.

En muchas organizaciones, cada nuevo riesgo se aborda a través de procedimientos específicos, en la presunción de que cada control adicional los llevará más cerca del anhelado "riesgo cero". Cuando algo va mal y las fuerzas externas imponen más regulaciones, las organizaciones aplican el

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

correspondiente –y muchas veces costoso– “parche” de control. Como en la lógica de los retornos de inversión, el pasado no es garantía del futuro, los sistemas de administración del riesgo quedan diseñados para erradicar lo que estuvo mal ayer, no para lo que podría ir mal mañana. Esta situación se exagera cuando la cultura de riesgo y el apetito al riesgo no son adecuadamente definidos o comprendidos y los sistemas de control de riesgo mal alineados son vistos como una base universal para la toma de decisiones.

Los líderes de negocios saben que la administración del riesgo y las regulaciones tienen sus propios recursos para apoyar la estabilidad y el crecimiento de sus negocios. En la última encuesta mundial de CEO's realizada por PricewaterhouseCoopers se observó que los ejecutivos consideran a las “sobre regulaciones” como la mayor amenaza para el crecimiento de sus negocios. Esto es así porque muchas organizaciones creen tener el deber de eliminar el riesgo mediante el cumplimiento de normas, pero éstas no erradican el riesgo, tan sólo lo esconden bajo tierra.

Lo que debiera preocuparnos no es el cumplimiento de normas, sino la supresión de tomar riesgos, los problemas que puede causar una gerencia sin adecuados

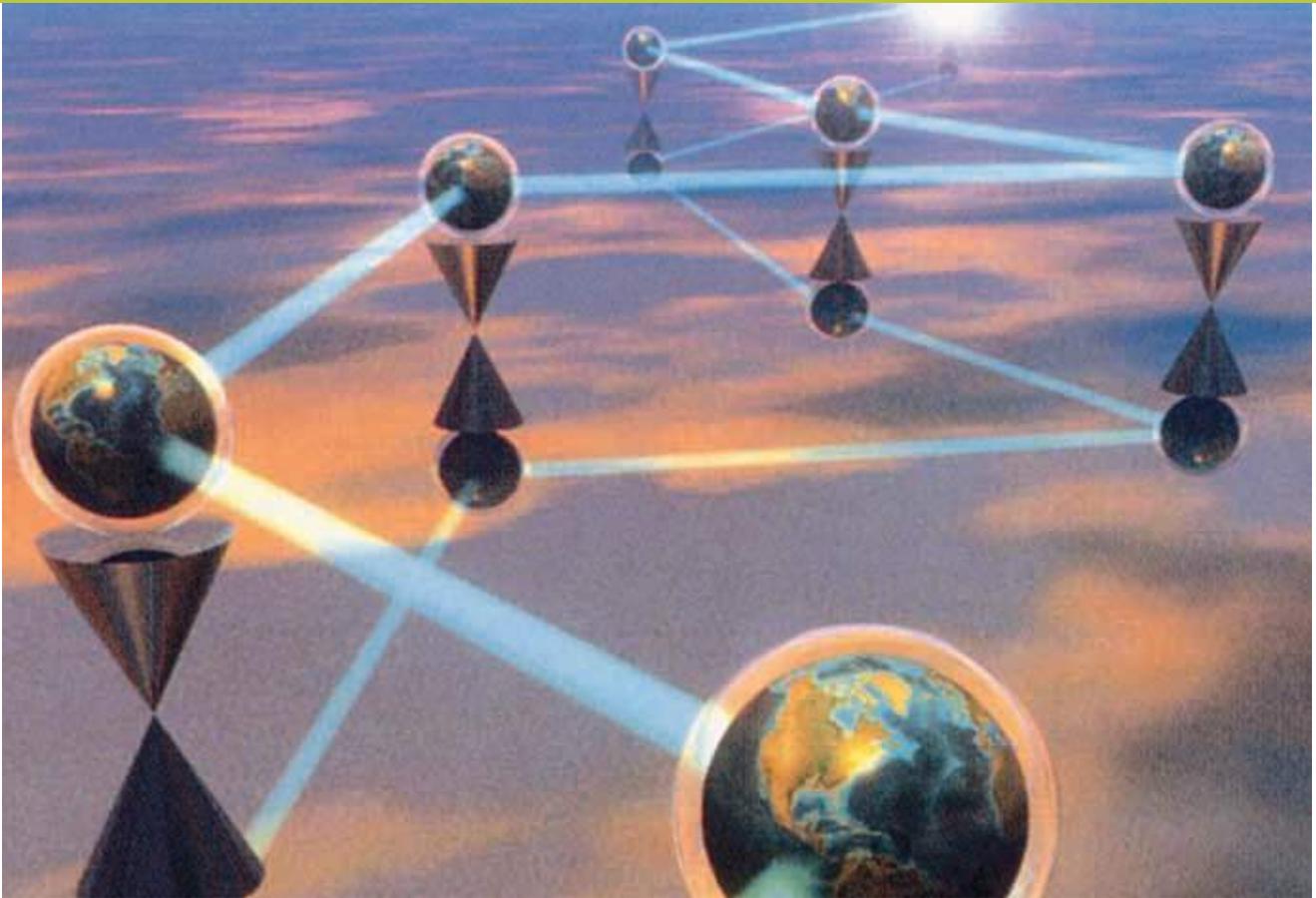
conocimientos de un cabal “apetito al riesgo” y que las decisiones de riesgo se encuadren dentro de un marco consistente.

Pareciera que mientras las medidas para el manejo del riesgo y las regulaciones son buscadas desesperadamente en los malos tiempos, éstas son ignoradas y subvaluadas en los buenos tiempos, reforzando la creencia de que el “oficial de riesgo” sólo tiene valor cuando algo anda mal. Conforme los controles de manejo de riesgo varían y el “calor regulatorio” baja, el liderazgo puede sentirse tentado a reducir su enfoque, atención e inversión en la administración del riesgo, justo en el momento en que su potencial para crear valor hacia la organización está en uno de sus puntos más altos.

Hoy los negocios deben reinventar prudentemente la forma en que se administran los riesgos, dentro de un marco de referencia de cumplimiento que equilibre los riesgos, la rentabilidad y el crecimiento deseados, con lo cual se obtiene el éxito garantizado; fortaleciéndose de esta manera la permanente búsqueda del liderazgo empresarial para incrementar el valor que las funciones de una adecuada administración de riesgos añaden a los negocios tomados en su conjunto. ●●

SNMPE





SNMPE

# La **tecnología** de la información y el manejo del **riesgo**

  
**Carlos Cabrera  
Delgado-Neira\***

La introducción de la tecnología de información –que tradicionalmente alcanzaba a sectores netamente de servicios como el sector financiero, seguros o ventas al por menor– se ha convertido en una necesidad de las empresas de los sectores dedicados a la producción y manufactura. La razón es que en un mundo tan competitivo, hoy hay que hacer las cosas bien, rápido y a buen costo. Para lograr esto, uno de los factores críticos es orquestar nuestros procesos internos e integrarlos con los de nuestros proveedores y clientes. Uno de los

pilares está en la tecnología de información.

Nosotros estamos convencidos de que las aplicaciones informáticas nos dan esta capacidad –de una mejor integración de los procesos– al capturar, transformar e intercambiar la información para mejorar la coordinación entre estos. Por ejemplo, hoy, en el sector minero es cada vez más común observar sistemas de información que ayudan a mejorar la cadena de suministro y distribución, el control de la flota y del equipo de carga, la gestión del mantenimiento, inventario y activos, el manejo de la producción. Estos sistemas, también

permiten un mejor control de la gestión financiera, la integración de la administración de recursos humanos, la seguridad laboral, incluso establecer un ambiente colaborador con los proveedores y clientes.

Una relevante cantidad de acontecimientos, tanto a nivel local como mundial, indica que en la realidad que afrontan las empresas existen incidentes relacionados con la administración de la tecnología de información que se han dado con graves consecuencias para las compañías involucradas.

Estos incidentes han ocasionado la pérdida de la integridad, confidencialidad y/o disponibilidad, parcial o total, de la información, impactando en los procesos y operaciones de las empresas; por ende afectando su posición estratégica, financiera, capacidad operativa, cumplimiento regulatorio, contractual o su imagen en el mercado. Esto nos muestra que el riesgo está presente en todo momento. Precisamente por esta razón es que nadie –que forma parte de la actividad– puede pasar indiferente frente a cualquier situación de riesgo. Debemos tener en cuenta que la principal característica del riesgo es que existe la incertidumbre sobre si se materializará o no.

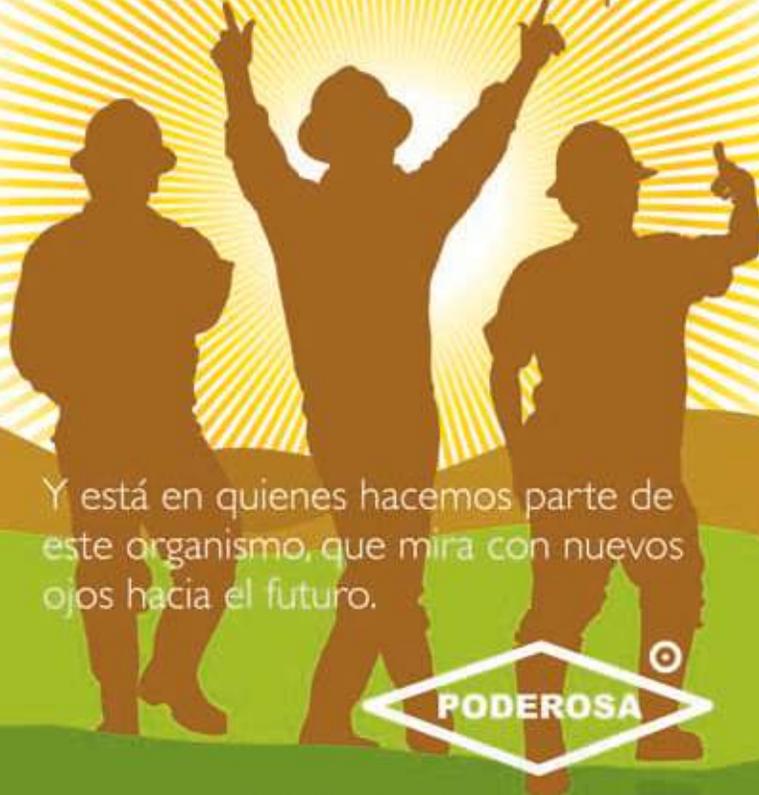
### ¿Qué hacer?

La preocupación de la dirección de la empresa es cómo enfrentar este problema de una manera racional. Si describimos un sistema de información, podemos estar hablando de varios subsistemas y elementos que lo integran desde equipamiento, software, comunicaciones, sistemas auxiliares y el personal que lo administra, provee los datos y lo explota. Los puntos de falla son múltiples y las debilidades de los sistemas se descubren con mucha frecuencia. Ahora, si tomamos en cuenta que, por lo general, no existe un único sistema en una empresa, el problema puede ser mayor.

En los últimos años se ha venido dando fuerte énfasis a la seguridad informática, estructura de control interno y continuidad del negocio; focalizando el esfuerzo en temas específicos, priorizando una visión pragmática antes que una visión holística del problema.

Así, la mayoría de empresas tomó la decisión de invertir en sistemas de seguridad

# Una gran fuerza nos motiva siempre



Y está en quienes hacemos parte de este organismo, que mira con nuevos ojos hacia el futuro.

**PODEROSA**

El Poder del Esfuerzo Conjunto

S O L U C I O N E S   I N T E G R A L E S   E N

## Construcción & Centrales Hidroeléctricas

22 años protegiendo el ambiente  
y la seguridad en las obras

- Equipamiento para centrales hidroeléctricas
- Obras civiles y electromecánicas de centrales hidroeléctricas
- Obras hidráulicas: canales, presas, túneles
- Obras civiles y electromecánicas en general

C O N S O R C I O  
**PROYEC**

Cerro Verde 303, Lima 33, Perú (511) 275 3600  
cproyec@cproyec.com.pe

[www.cproyec.com.pe](http://www.cproyec.com.pe)

perimétrica (firewall), planes de contingencia informáticos y una masiva aplicación de prácticas de seguridad informática y controles reconocidos internacionalmente. Estas medidas han mejorado la posición de las compañías en el tema de seguridad informática. Sin embargo, debemos señalar que en la práctica estos mecanismos pueden mostrar debilidades, ya que en la medida en que no se identifiquen otras amenazas, van perdiendo su efectividad con el tiempo. Esta situación progresiva de peligro no permite conocer si realmente existe un balance entre la reducción del riesgo y los recursos que se emplean. Esto ocurre porque las medidas adoptadas no responden a un sistema o proceso que le dé continuidad, ni se tiene un indicador del riesgo contra qué medirse. Ahora, estas preocupaciones son sólo en materia de seguridad informática, lo concreto es que hay muchos más riesgos que enfrentan las empresas.

## Los riesgos

El tema de la administración del riesgo no es nuevo, es tan antiguo como la misma sociedad. Siempre estamos tomando riesgos, cuyos niveles están relacionados con los objetivos que queremos alcanzar y con nuestra propia propensión al riesgo. Por ello,

organizaciones como el Comité de Basilea, integrado por los bancos centrales de las economías más importantes del mundo y el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) –institución privada creada para respaldar la Comisión Nacional para el Reporte Fraudulento de Estados Unidos– han tomado iniciativas para ampliar el alcance de las prácticas de administración del riesgo fuera del entorno tradicional.

Así, el Comité de Basilea define el riesgo operacional como “... el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, personas o sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos ...” . Sobre la base de esta y otras iniciativas se ha avanzado en el mundo, desarrollando métodos de trabajo para evaluar y administrar los riesgos, más aún, hoy ya se plantea prácticas más integrales como el riesgo empresa.

El proceso de evaluación del riesgo es el mecanismo para identificar, medir y priorizar el tratamiento de los riesgos que pueden afectar las operaciones de la empresa. Estos últimos constituyen el punto de partida para diseñar las salvaguardas de protección correspondientes. Además, tengamos en cuenta que el nivel del riesgo a tomar está en

SNMPE



función de la potencial pérdida que podría acarrear.

Para determinar el nivel de la pérdida se debe tomar en cuenta la probabilidad o frecuencia asociada al tipo de amenaza, el impacto resultante en caso se materialice la amenaza y el nivel de vulnerabilidad o exposición a la amenaza. De esta manera, las medidas de protección que se tomen estarán justificadas desde el punto de vista económico y de seguridad. Una vez adoptada una medida de mitigación, se espera que el nivel de riesgo se reduzca hasta llegar al nivel conocido como riesgo residual.

Finalmente, sea que una empresa esté enfrentando el problema de los riesgos de tecnologías de información, los de operación o riesgo empresarial propiamente dicho, existen algunas recomendaciones que deben ser observadas con el propósito de lograr implantar con éxito el proceso de administración del riesgo. Así, tenemos que considerar:

- ❑ El diseño e implementación de los procesos de administración del riesgo, elemento indispensable para orientar los esfuerzos, distribuir el trabajo y las responsabilidades.

- ❑ La estructura para medir y reportar los riesgos, a los diferentes niveles de la organización.

- ❑ El método de evaluación del riesgo, que incluye la identificación, el análisis, la evaluación (incluyendo criterios para comparar los riesgos) y el tratamiento de los riesgos.

- ❑ El plan inicial para desplegar las actividades de administración del riesgo debe incluir una forma de medir los avances y resultados.

- ❑ La creación de una base de datos para administrar los riesgos y registrar los eventos.

- ❑ La estructura de control que asegure la revisión continua del cumplimiento de las políticas, regulaciones, procedimientos, de manera independiente.

- ❑ La cultura de riesgos de la organización, esto es, el entendimiento del rol que cada nivel jerárquico y empleado debe cumplir para proteger a la organización; y el comportamiento que tienen respecto de sus obligaciones.

- ❑ Los planes de contingencia y de continuidad de las actividades críticas, que aseguren su capacidad operativa continua y que reduzcan las pérdidas en caso de interrupción grave de la actividad. ●●

\* Especialista en administración de tecnologías de información y riesgo operacional.



## NUESTROS RADIADORES INCORPORAN ALTA TECNOLOGIA

Av. Separadora Industrial 1555 (ex 630), Urb. Industrial San Francisco, Ate - Vitarte

Email: [ventas@radiadores.com.pe](mailto:ventas@radiadores.com.pe) web: [www.radiadores.com.pe](http://www.radiadores.com.pe)

Tel.: (51-1) 435-7630 / 435-7510 - Fax: (51-1) 435-7506

## FABRICAMOS RADIADORES CONVENCIONALES, INDUSTRIALES Y TUBOS INDIVIDUALES DE FACIL RECAMBIO



**TUBOS DE COBRE INDIVIDUALES SIN COSTURA.**

**ALETA DE COBRE O LATÓN.**



**TUBOS DE COBRE INDIVIDUALES SIN COSTURA.**

**ALETA DE COBRE CON RETENEDORES DE FLUJO EN EL INTERIOR DEL TUBO.**



**TUBOS DE COBRE, LATÓN O ACERO INOXIDABLE.**

**ENFRIADO DE LUBRICANTES, AIRE Y CONDENSADO DE VAPORES.**



**BRINDAMOS SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR EN GENERAL.**



SNMPE

# Comunicación y calidad del vínculo

  
**César Bedoya\***  
Pro-Diálogo

Algunas cifras nos pueden permitir un vistazo del panorama minero en el Perú actual y ayudar a formular algunas proyecciones generales. Según *Semana Económica*, en su edición de balance del 2007 y proyecciones para el 2008, algunos de los principales acuerdos del sector minero en el 2007 implicaron transacciones que en ciertos casos superaron los US\$1,200 millones; por otro lado, según un reciente boletín de *Grade*, durante el primer trimestre del 2008, la cotización del cobre se incrementó en un 138%, la plata en 73%, el oro en 48%, el plomo en 45% y el zinc en 231%. Además, según el boletín N° 65 del Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES), la proyección del precio de los metales hacia el 2008 fluctuaría entre el doble y el triple, respecto de los niveles alcanzados durante el período 1980-2004. A todas esas cifras habría que sumarle la entrada en el Perú, además de las corporaciones que ya operan en el país desde principios de los noventa, de las primeras empresas chinas, como es el caso de Chinalco, China Minmetals y Jiangxi Copper.

Con todo lo dicho, podemos concluir que el sector minero, en general, va a seguir en un expectante nivel de dinamismo.

En medio de este escenario optimista, un dato singular, pero no por ello extraño, es el que muestra el último reporte sobre conflictividad social del 2007, elaborado por la Unidad de Conflictos Sociales, que registró un total de 78 conflictos, 48% de los cuales estuvo relacionado con temas socioambientales, en el que estuvieron concernidos empresas del sector extractivo y comunidades locales. Al margen de que estemos de acuerdo o no con la metodología empleada para arribar a este número de conflictos, lo concreto es que el año pasado hubo una serie de conflictos en zonas mineras, situación que no sólo perjudica a la empresa que tiene operaciones en ese territorio, sino a las comunidades que se enfrentan

y sobre todo al país en general. Ya que hoy no sólo nuestro país es un destino atractivo de inversiones mineras, sino que los precios de los metales están en su mejor momento. Lo que definitivamente va a redundar en mayores recursos a disposición del Estado para cubrir las necesidades más urgentes de quienes menos tienen.

Retomando el tema, aparentemente estas dos tendencias van a seguir coexistiendo en simultáneo: el dinamismo económico del sector y el nivel de conflictividad, dado que ciertas condiciones y factores para que ambos fenómenos coexistan siguen activas.

Ahora bien, una verdad de Perogrullo es que la comunicación tiene mucho que ver con la calidad del vínculo sea este entre personas o en las organizaciones, tanto a nivel interno como externo. A nuestro modo de ver, si algo podemos avanzar en desactivar las condiciones o factores que inciden en la activación de los conflictos entre empresas mineras y sus entornos, puede ser en este particular aspecto: la comunicación.

Hace un tiempo, en unas comunidades de altura, donde viene realizando actividades de exploración una empresa minera, recogíamos el siguiente rumor: "la minera está haciendo negocio con nuestra sangre". El mensaje era literal. Lo que en realidad pasa es que para acceder al programa de contrataciones temporales, como es común también en otras actividades económicas, los postulantes debían pasar por una serie de pruebas, entre ellas, un examen médico que considera la toma de muestras de sangre. Para nosotros, probablemente una prueba más que no hubiera revestido mayor interés, salvo para quienes tuvieran algún temor por el pinchazo. Sin embargo, este ejemplo es muy gráfico para entender la importancia de la comunicación.

Como se sabe, los rumores derivan de la desinformación y los temores que de ello proviene. De la misma forma, como se dio en este ejemplo, también se desatan rumores que tienen que ver con la afectación ambiental, las inversiones sociales, la compra de tierras, entre otros.

Por eso, nos parece sumamente importante que las empresas desplieguen su mejor esfuerzo en trabajar la comunicación con sus vecinos. Para ello, es fundamental contar con estrategias y políticas claras al respecto, en las que desde la más alta dirección y los equipos de campo estén concernidos. Está más que comprobado que es mejor comunicar que no hacerlo. Es preciso tener claridad y coherencia en los mensajes, formularlos en función de los múltiples interlocutores con los que se toma contacto y tener una especial atención con el factor cultural.

La calidad de la comunicación es directamente proporcional a la calidad del vínculo. Por ello, es preciso tener en cuenta que –además– una cosa es la comunicación corporativa, el trabajo de la imagen, y otra distinta, la estrategia de comunicación para crear relaciones constructivas con los entornos locales; en este campo, la demanda de información es distinta, aquí no se trata de "vender" la imagen sino de transmitir claramente qué actividades se desplegarán, según la etapa de la operación (exploración, construcción, producción, cierre), qué eventuales impactos se generarán y cómo serán gerenciados, cuáles serán los canales de interlocución, con qué fondos se cuenta para proyectos, etc. En resumidas cuentas, contar con una clara voluntad comunicativa, saber qué comunicar y cómo hacerlo. No olvidemos esta verdad de Perogrullo: la comunicación tiene que ver con la calidad del vínculo. ●●

\* Profesor del Diplomado en Responsabilidad Social de la Empresa de la Pontificia de la Universidad Católica del Perú.

 **PETROACEROS S.A.C.**

 **HENSLEY**

- Sistemas de Puntas XS (Xtreme Service) para Minería y Construcción.
- Cucharones para retro excavadora y cargadores frontales.
- Sistema de Protección de palas hidráulicas y eléctricas.
- Soluciones integrales para equipos de excavación.

Ca. Loma de los Crisantemos 239, Urb. Prol. Benavides, Lima 33.  
Telf. : 278 2222 Fax: 278 2223  
e-mail : [ventas@petroaceros.com.pe](mailto:ventas@petroaceros.com.pe)  
web : [www.petroaceros.com.pe](http://www.petroaceros.com.pe)





SNMPE

# Responsabilidad compartida

## Cambio climático



**Sarita Llerena**

Coordinadora de Asuntos  
Ambientales - SNMPE

**E**mpezaremos señalando que es importante notar que el efecto invernadero es un fenómeno natural y no es nuevo en la historia del planeta. Lleva ese nombre por la analogía que algunos estudiosos han realizado con el calentamiento que se produce en los invernaderos, como consecuencia de un fenómeno similar que atrapa el calor.

Las teorías sobre el cambio climático son variadas e incluso contradictorias. Unos científicos pronostican un calentamiento global progresivo, basándose en el análisis del aumento de las temperaturas, así como en las consecuencias producidas por el efecto invernadero generado por el aumento del CO<sub>2</sub> y la reducción de la capa de ozono. Lo que, aseguran, podría llevar al planeta Tierra a una situación atmosférica parecida a la de Venus. Mientras tanto, otro grupo de científicos centra sus observaciones en los cambios en las corrientes submarinas, disminución de las manchas solares y aumentos en las precipitaciones sobre el hemisferio norte.

Sin embargo, lo cierto es que no hay certeza sobre lo que ocurrirá en el futuro. Sólo se sabe que si se continúa aportando gases con efecto invernadero a la atmósfera, la temperatura promedio continuará aumentando. La falta de certeza más bien está referida a la velocidad, magnitud y distribución de las alteraciones, así como a los efectos que los cambios climáticos puedan producir sobre los ecosistemas y las sociedades humanas.

## Es importante notar que el efecto invernadero es un fenómeno natural y no es nuevo en la historia del planeta.

Con todos estos temas en debate, el cambio climático y sus efectos se han introducido en las agendas de todos los ciudadanos del mundo.

A lo dicho hasta ahora, debemos sumarle los múltiples informes oficiales y privados que desarrollan el problema y la participación, cada vez más activa, de muchas personalidades del ambiente político y mediático, quienes se ha unido para hacer un bloque que llame la preocupación del resto de ciudadanos sobre el tema. Sin embargo, debemos reconocer que muchos de esos mensajes son muy alarmistas y pesimistas (aumento del nivel del mar, sequías, pérdida de cultivos, hambrunas, desaparición de especies, deforestación, proliferación de fenómenos meteorológicos extremos como olas de calor, tormentas o huracanes, entre otros).

A pesar de la variedad de análisis y enfoques sobre los efectos del cambio climático, lo cierto es que estamos atravesando un proceso de cambio climático; pero es evidente, también, que existe un amplio margen de maniobra para combatirlo. Por lo tanto, no es bueno transmitir la idea de que ésta es una situación imparable o que no hay forma de enfrentarlo.

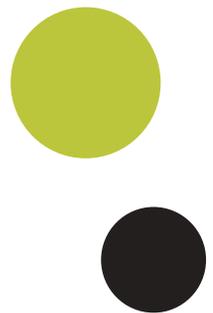
Estamos convencidos de que "actuar es mucho más barato que no actuar". Así, de acuerdo con el informe Stern<sup>(1)</sup>, en caso de permanecer inactivos para enfrentar este problema, el coste y riesgo total del cambio climático equivaldrá a la pérdida de un mínimo del 5% anual del PIB global, de ahora en adelante. Teniendo en cuenta una gama de riesgos y consecuencias más amplios, los cálculos de los daños que se producirían aumentarían a un ritmo mínimo equivalente al 20% del PIB mundial.

No obstante, con la adopción de medidas apropiadas para detener ese calentamiento, el coste puede limitarse al 1% del PBI global anual. La ofensiva contra los efectos del cambio climático es una responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de los gobiernos y empresas.

A pesar de lo que muchos crean, el cambio climático no es sólo un problema ambiental, sino también, económico y social de primer orden; por consiguiente, para lograr un resultado positivo, que debe ser nuestro objetivo, no es suficiente trabajar en el campo de la eficiencia ambiental, sino que necesariamente hay que procurar construir una gestión compartida y responsable, y sobre todo una reingeniería de la sociedad. ●●

(1) Stern Review on the economics of climate change

[http://www.hm-treasury.gov.uk/independent\\_reviews/stern\\_review\\_economics\\_climate\\_change/sternreview\\_index.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm)



CONSULTORIA E INGENIERIA EN:

-  **Estudio de Factibilidad**
-  **Estudio Conceptual**
-  **EPC**
-  **EPCM**
-  **Cierre de Minas**





Cia. de Minas Buenaventura S.A.

# La era del **aire puro** en las minas

  
**Fernando Eguren Figueroa**  
Gerente Mercado  
Nacional Grupo Tierra  
Nuestra S.A.C.

Nadie puede negar que la contaminación producida por el parque automotor, las industrias y consumo de combustibles fósiles haya deteriorado la calidad del aire a niveles que ya vienen causando alarma en la población mundial. La razón es que vemos cómo los procesos de autodepuración de la naturaleza resultan cada vez más insuficientes para la descontaminar el aire.

Para graficar la urgencia de la situación, recordemos que para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha señalado que la contaminación del aire afecta la salud de más de 80 millones de habitantes, provocando anualmente 2.3 millones de casos de insuficiencia respiratoria en niños, 100 mil casos de bronquitis crónica en adultos y cerca de 65 millones de días de trabajo perdidos.

En la actividad económica en general se han originado sobrecostos por la mala calidad del aire; el material particulado en suspensión diseminado en el aire provocan que se acorten los períodos de mantenimiento de los equipos (limpieza, cambio de lubricantes y filtros, entre otros), así como el incremento de los costos de limpieza de oficinas y locales, debido precisamente a que el polvillo constantemente se asienta en pisos, muebles y ventanas, mientras que la lluvia ácida deteriora los monumentos históricos, pintura de los edificios, etc.

Lo concreto es que la contaminación del aire está produciendo un cambio climático que nos preocupa. Estas modificaciones en el clima se producen principalmente por dos factores, el primero es el incremento del bióxido de carbono, que crea un "efecto invernadero"; es decir, la elevación de la temperatura a nivel mundial, produciendo deshielos, grandes tormentas y

## La preocupación es tal que, luego de una serie de pruebas, en el Perú existe un sistema tecnológico para purificar el aire, diseñado para combatir la problemática de la contaminación.

fenómenos atmosféricos de mayor magnitud. El otro factor es el “oscurecimiento global”, fenómeno producido fundamentalmente por el incremento de material particulado en el aire, el cual evita que los rayos del sol lleguen a la tierra con suficiente energía para evaporar el agua y complete el ciclo hidrológico natural creando largos períodos de sequías.

Grandes esfuerzos para reducir los efectos que venimos comentando, se vienen dando a nivel mundial y el Perú no es la excepción. Experiencias en ese sentido son innumerables. La preocupación es tal que, luego de una serie de pruebas, en el Perú ya existe un sistema tecnológico para purificar el aire, diseñado para combatir la problemática de la contaminación, lográndose aire de alta calidad y pureza.

La tecnología peruana ha avanzado a pasos agigantados y hoy es posible –mediante procesos modernos nacionales– lograr la retención de hasta el 99.9% del material particulado, la esterilización del 99% de las bacterias y virus, así como la reducción del contenido de los gases de la combustión en el aire hasta en 25% y de la humedad hasta en 20%. Asimismo, se puede reducir la temperatura hasta en 3° C.

Este sistema creado por peruanos viene siendo considerado como una herramienta de gestión ambiental viable, principalmente por los bajos costos de operación y la no utilización de compuestos químicos que causan alergias ni afectan la salud de las personas.

Conocedores de que los requerimientos de aire puro son necesarios en todas las actividades que realiza el ser humano, esta tecnología peruana se aplica en tres áreas principales:

- La descontaminación del aire a nivel urbano, mediante equipos de purificación con capacidad para producir aire purificado para 20,000 personas en un día de operación.
- La descontaminación del aire en locales (hospitales, oficinas, hoteles, auditorios, colegios, casinos, etc.) mediante purificadores de aire fabricados según las necesidades.



**ORICA CHEMICALS PERÚ  
S.A.C**

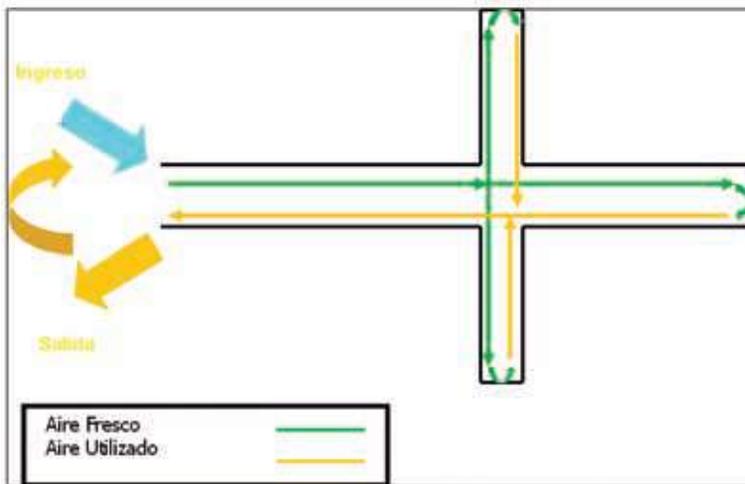
CIANURO DE SODIO, COLECTORES Y ESPUMANTES PARA MINERALES OXIDADOS (AUSMELT),  
POLVO DE ZINC, FERRO ALEACIONES, CARBÓN ACTIVADO, FLOCULANTES (CIBA), SOLVENTES,  
DESENGRASANTES, REFRIGERANTES, ANTICONGELANTES, EQUIPOS PARA PROCESOS (ERAL)

AV. FELIPE PARDO Y ALIAGA 699 OF. 501A SAN ISIDRO, LIMA – PERU  
TELÉFONOS: 611-3500 / 9758-5204 / FAX: 611-3511  
CENTRAL@ORICA.COM.PE / WWW.ORICA.COM / WWW.ORICA.COM.PE

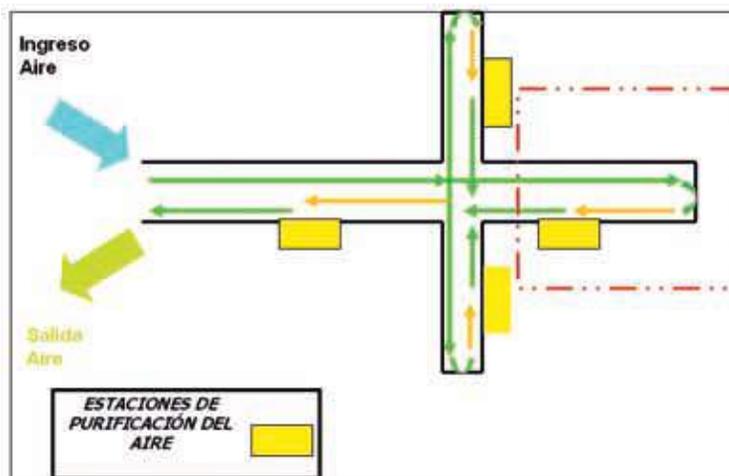


# ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ

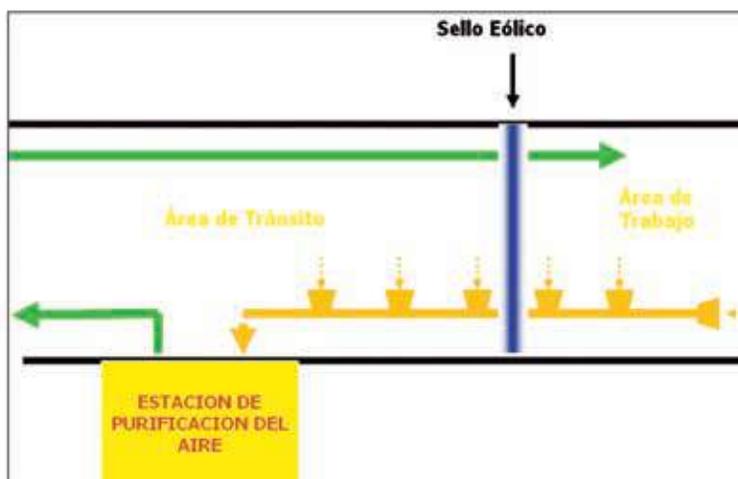
**DIAGRAMA 1**



**DIAGRAMA 2**



**DIAGRAMA 3**



- La descontaminación del aire en la minería mediante el Purificador de Aire para Minas (PAM), fabricado a medida para cubrir los requerimientos.

## En el campo

Si nos ocupamos directamente de la actividad minera, diremos que, tomando como base estudios realizados en minas de socavón, se ha determinado la existencia de material particulado y gases, siendo la responsabilidad de la empresa controlar que estén en los niveles adecuados. El material particulado proviene de las operaciones de perforación, voladura, picado, carguio y limpieza. Mientras que los gases proceden de las operaciones de voladura, de transporte, así como la respiración y transpiración de los trabajadores.

En el diagrama N° 1 podemos observar que se introduce aire exterior al interior de la mina mediante ventiladores y ductos, las labores que no poseen chimeneas de ventilación para extraer el aire utilizado lo retornan por el mismo socavón.

Para proteger a los trabajadores en las actividades propias de la mina, las empresas dotan a sus trabajadores de los más modernos equipos de protección del personal que tienen a su alcance, entre los que destacan los lentes para proteger los ojos, respiradores y vestuario adecuado para proteger la piel, entre otros. Sin embargo, siempre están a la búsqueda de implementar nuevas tecnologías que mejoren aún más las condiciones de trabajo y eleven la productividad del personal.

Así, para mejorar la calidad del aire en los socavones de las minas que no poseen chimeneas, porque cuentan con sistemas naturales de ventilación, se propone la instalación de estaciones de purificación del aire, las cuales –ubicadas en lugares estratégicos– capturarían todo material extraño en el aire en los puntos donde se produce



SNMPE

y evitarían que sean arrastrados por el aire de retorno hacia exteriores, tal como se muestra en el diagrama N° 2.

Por otro lado, en el diagrama N° 3 se observa la instalación de "sellos eólicos" para que no se mezclen los aire de la zona de trabajo y de tránsito. Para absorber el aire a purificar se utilizaran ductos flexibles desde el PAM a la zona de trabajo. El sello eólico y el ducto son móviles y se reubican conforme se avanza en el proceso de perforación-extracción. El aire purificado que emite del PAM es utilizado en interiores del socavón, así como en el retorno al medio ambiente.

Así, con la instalación de las estaciones de purificación de aire se lograría mejorar la calidad del aire, disminuir aun más la posibilidad de contraer y transmitir enfermedades, mejorar las condiciones de trabajo, al disminuir la humedad y la temperatura, y reducir los costos de mantenimiento de los equipos.

Finalmente, diremos que estamos ante una de las tantas herramientas elaboradas por especialistas que han sido creadas en función a nuestras necesidades. Nuestro objetivo es mostrar que al igual que en el mundo entero, en el Perú existe una permanente preocupación por contribuir a proteger nuestro planeta. Sólo tenemos uno y debemos cuidarlo. ●●



World leader in commodity inspection and testing



#### METALES Y MINERALES

- Corte de testigos de perforación diamantina.
- Preparación y análisis de muestras geoquímicas.
- Preparación de estándares y blancos.
- Supervisión, inspección y certificación para concentrados y refinados (mina, depósito y puerto).
- Muestreo, preparación y análisis químico de concentrados y refinados.
- Controles de inventarios y valorizaciones de stock.
- Auditoría, asistencia técnica y capacitación en mina.
- Outsourcing: Implementación y/o almacenamiento de laboratorios químicos en mina.

#### MEDIO AMBIENTE

- Monitoreo, análisis químico, inspecciones y diagnóstico: aire, emisiones, ruido, agua, efluentes, suelos y sedimentos
- Modelación de la dispersión de contaminantes atmosféricos.
- Estudios Meteorológicos.



#### SERVICIOS ANALÍTICOS

- Metales & Minerales
- Medio Ambiente
- Microbiológicos
- Geoquímica
- Alimentos - Orgánicos ... con presencia en más de 110 países alrededor del mundo.

Av. Elmer Faucett 444 Callao Lima - Perú Central: (511) 613 8080 Fax: (511) 628 9016  
 insperu@inspectorate.com.pe www.inspectorate.com.pe

Saludamos a todas las  
 Empresas  
 participantes del  
 VIII Simposium  
 Internacional del Oro



Excavaciones Subterráneas, Túneles y Rampas – Piques y Chimeneas  
 – Desarrollo y Explotación de Mina - Obras Civiles y Montaje Industrial

Costa Azul 334 – Chorrillos, Fono (511) 4672090, Fax (511) 4673476, Lima, Perú  
 E mail: info@maserrazuriz.com.pe, Web: www.maserrazuriz.com.pe

Esméralda 819 Of. D, Fono (5411) 43145272, Buenos Aires, Argentina.  
 Rua Cláudio Manoel 237 sala 302 – Funcionarios, Fono (5531) 32279611,  
 Belo Horizonte, Brasil.  
 Edificio Multicentro Torre B-P12 – Rosendo Gutierrez y Av. Arca, Fono (5912)  
 2443372, La Paz, Bolivia  
 Calle Uno 3011 – Quilicura, Fono (562) 4731000, Fax (562) 4731010,  
 Santiago, Chile E mail: info@maserrazuriz.cl, Web: www.maserrazuriz.cl





Walter H. Wust

## Lima: ciudad de la buena comida

Nuestro país será sede este año, de importantes encuentros internacionales que congregará la asistencia no sólo de presidentes y funcionarios de diversas naciones, sino también de periodistas, turistas y empresarios; algunos de los cuales conocerán por primera vez el Perú. Y en este contexto nuestra mejor carta de presentación será sin duda, la variada propuesta gastronómica nacional que propone a los variados paladares, además de carnes y mariscos, una infinidad de platos que reflejan la personalidad del pueblo peruano.

Lima es conocida como la capital gastronómica de Sudamérica porque en ella confluye la herencia culinaria de nuestros antepasados, enlazada con los aportes de las mejores cocinas de oriente y occidente. Así encontramos que el pescado y los frutos del mar son la base de platos tan exquisitos y emblemáticos, como el popular cebiche (filete de pescado cortado en trozos cocido con limón, cebolla y ají limo); tiradito (versión suave del cebiche pero con crema de ají amarillo o rocoto sin cebolla); parihuela (variedad de mariscos en caldo de pescado); arroz con mariscos; pescado a la chorrillana (encebollado con gajos de ají y tomate fritos); conchitas a la parmesana (conchas de abanico horneadas con queso parmesano); jalea mixta (chicharrón de mariscos, pulpo y pescado), entre otras alternativas, cada cual tan exquisita como la anterior.

Del mismo modo, alberga la llamada comida afroperuana. El plato más representativo de esta cocina es el famoso anticucho (brocheta de corazón de res a la plancha), seguido del cau-cau (guiso de mondongo y papas con guiso de palillo, ají amarillo y hierbas) y del tacu-tacu (amalgama de arroz y frejoles cocidos, rellena de carne o mariscos). Otra cocina que hallamos también en la Ciudad de los Reyes es la criolla. Aquí le invitamos a probar a dos de sus mejores exponentes, la causa limeña (capas de puré de papa más limón y ají amarillo, rellenas de pollo, pescado o palta y tomate) y el succulento tamal (masa cocida de maíz seco con ají y relleno de gallina o cerdo envuelta en hojas de plátano).

## ORO: METAL QUE DA BRILLO AL PERÚ



Walter H. Wust



Walter H. Wust

Sin embargo, no son los únicos. Quienes quieran seguir adentrándose en la culinaria criolla puede optar por un ají de gallina (pechugas de pollo desmenuzadas en un guiso de ají, leche y especias), una papa rellena (masa de papa rellena con carne picada y condimentos) o pollo a la brasa (pollo dorado al carbón o leña, servido con cremas de ají y papas fritas), un escabeche (encurtido de pescado o pollo frito en aceite y especias), una carapulcra (papa seca sazonada y cocinada con cerdo) o el célebre sancochado (cocido de carnes de res, ave y cerdo, verduras y legumbres, con papa y maíz, acompañado de diversas cremas).

No podemos dejar de mencionar la influencia de la cocina china en la gastronomía limeña. Una muestra de ello es el popular arroz chaufa (arroz cocido con trozos de pollo y cerdo más cebollita china) y el lomo saltado (frito de carne, cebolla y tomate con ají y salsa de soya) que son platos favoritos de los hogares limeños.

**Lima es conocida como la capital gastronómica de Sudamérica, en ella confluye la herencia culinaria de nuestros antepasados.**

Para los paladares que gustan de sabores dulces, Lima ofrece una casi innumerable variedad de postres, liderado por el suspiro a la limeña (suave merengue de claras en almíbar con dulce de leche), mazamorra morada (dulce espeso de maíz morado con harina de camote, fruta picada y especias), arroz con leche (arroz, leche, oporto o pisco y azúcar hervidos), turrón de doña pepa (masa horneada, en forma de palitos, de harina, manteca, huevo y anís con capas de miel de frutas y azúcar) y los picarones (hojuelas fritas circulares de harina de camote bañados en miel de chancaca).

En cuanto a las bebidas, nada mejor que la peruanísima chicha morada (refresco de maíz morado).

### El pisco es peruano

El pisco, bebida nacional del Perú, se produce en las antiguas bodegas de Mala, San Antonio, Santa Cruz de Flores, San Vicente de Cañete, Pacarán y Lunahuaná, al sur de Lima. Asimismo, encontramos 80 bodegas más en Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca (ubicadas en el departamento de Ica) y en Arequipa –donde se destila un buen pisco– la hallamos en las localidades de Majes, Vitor y La Joya.

Más al sur, específicamente en Moquegua, se ubican otras 10 bodegas más, donde el visitante degustará y podrá conocer de cerca la mezcla de pisco y vino. Finalmente, las 35 bodegas de Tacna no sólo ofrecen al visitante un pisco fino sino también macerado de damasco.



Walter H. Wust

Para quienes estén interesados en conocer más de este noble licor, les comentamos que existen visitas organizadas a las más prestigiosas bodegas del país, en las que muchas haciendas productoras que participan, invitan a los visitantes a degustar de las distintas variedades de pisco que el Perú produce, además de brindarles la oportunidad de participar en la elaboración del tradicional pisco peruano.

Si usted amigo lector, se anima a conocer un poco más de la popular "bebida bandera", no puede dejar de probar el pisco sour es uno de los cocteles más exquisitos del mundo, que esta hecho a base de este licor nacional. Este resulta de batir en una coctelera tres onzas de pisco peruano, una de jugo de limón y de jarabe de azúcar con media clara de huevo y cuatro cubos de hielo.

Los atractivos gastronómicos que posee el Perú son inmensos. Con esta pequeña nota hemos querido acercar a los visitantes del VIII Simposium Internacional del Oro a la propuesta culinaria capitalina. No obstante cada región cuenta con su propia propuesta y curiosidades. Por ende, le invitamos visitar la página web [www.perumuchogusto.com](http://www.perumuchogusto.com) donde encontrará variada la oferta gastronómica que el Perú ofrece al mundo. Provecho. ●●



ESTOS HOMBRES TIENEN **LOS PIES BIEN PUESTOS EN LA TIERRA**

GEOTEC: CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA Y LIDERAZGO DE PERFORACIÓN

El principal recurso de Geotec es su gente, que sabe hacer bien las cosas y conoce lo que tiene que hacer, por eso son expertos en sondaje. Más de 50 años de experiencia lo demuestran.

Podemos brindarle un menor plazo y mayor seguridad en sus proyectos. Tenemos más de 45 equipos listos para atenderlo.

Somos la única compañía en Perú que ha obtenido la Certificación Nosa Sistema Integrado \*\*\*\*\* NCA (Seguridad, Salud Ocupacional y Cuidado Ambiental).

**Nuestros Servicios incluyen:**

- > Perforación Diamantina (Diamond Drilling)
- > Perforación por Rotación Sistema de Circulación Reversa (Rotary Drilling, Reverse Circulation System)
- > Pozos de Agua (Water Wells)

NOSA INTEGRATED FIVE STAR SYSTEM  
Occupational Safety, Health and Environmental Management



Av. Industrial 228 Ate Vitarte (Lima) Casilla 1955 Lima 100 Perú T 326 0509 / 326 5494 Anexo 105 ó 106  
F 326 0092 e-mail [geotec@geotec.com.pe](mailto:geotec@geotec.com.pe)



**Líderes en Instrumentos Electro-electrónicos Portátiles para el campo y Laboratorio**



Multímetros  
Pinzas Amperimétricas  
Telurómetros  
Megohmetros  
Análizador de Calidad de Energía  
Herramientas aisladas a 1000V  
Cámaras Termográficas

Isidoro Suárez 219  
San Miguel - Lima 32  
Tel.: 452-3111 / 561-0684  
Fax: 464-4889  
RPM: 270496  
Nextel: 818\*4772  
[ventas@logytec.com.pe](mailto:ventas@logytec.com.pe)  
[www.logytec.com.pe](http://www.logytec.com.pe)

## Javier Campodónico

Gerente de Banca Institucional  
Scotiabank

SVM/PE



# OPORTUNIDADES FINANCIERAS EN EL MERCADO DEL CARBONO

**H**oy en día existen nuevas alternativas para el financiamiento de las empresas de los países en desarrollo, que ya se están aplicando en nuestro país. Una de ellas son los llamados “bonos de carbono”, que no son otra cosa que instrumentos financieros derivados del llamado “Mecanismo de Desarrollo Limpio”, que a su vez es uno de los métodos incluidos en el Protocolo de Kyoto, cuyo objetivo es implementar la reducción de emisión de gases con efecto invernadero; los mismos que –como todos sabemos– provocan el conocido fenómeno del calentamiento global.

En las siguientes líneas explicaremos cómo se da la utilización de estos bonos en nuestro país como mecanismo de financiamiento para aquellas empresas que deseen adecuar su matriz energética al uso de energías amigables con el medio ambiente (energía eólica, solar, geotérmica, hidroeléctrica, etc.).

Es así que estos llamados “bonos de carbono” representan reducción de emisiones o secuestro de carbono que son utilizados por aquellos países miembros del Protocolo de Kyoto, que deben cumplir con sus compromisos o cuotas de reducción de gases contaminantes.

Estos bonos tienen un panorama asegurado de utilización de cinco años a partir del 2008 (recordemos que el Protocolo de Kyoto tiene vigencia hasta el 2012), además tienen diferentes precios en el mercado, que varían de acuerdo con la etapa en que se negocian dentro del proceso de adecuación, validación y certificación del mecanismo de desarrollo limpio (MDL).

El precio promedio de un bono de carbono en la etapa final del proceso, en la actualidad, es de un valor aproximado de 15 euros x TM de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono). No obstante, estos valores pueden variar ligeramente dependiendo del sector al cual pertenece la empresa emisora.

Los bonos, una vez negociados según la etapa descrita anteriormente, se incorporan al flujo de caja de la empresa, dándole mayor valor al mismo y, por tanto, ayudan al repago de las obligaciones de aquellas empresas que hayan requerido financiar su cambio de matriz energética. Es decir, en términos generales podemos decir que funcionan como un “mejorador del flujo de caja”, dándole mayor rentabilidad al proyecto.

Es importante señalar que al margen de los beneficios económicos que otorgan estos bonos, existe el compromiso de las empresas con este tipo de proyectos, los cuales están directamente relacionados con un sentido de responsabilidad social. La idea es procurar aliviar los cambios negativos que se pudieran



ABC de España

ocasionar en el medio ambiente. Es así que, por ejemplo, muchas empresas y gobiernos de países desarrollados nos exigen que los productos que exportamos a esos países cuenten con el sello de “Carbon Free”.

El ciclo de un proyecto relacionado con el MDL está compuesto por cinco etapas. La primera es la correspondiente al PDD (Project Design Document), que es el documento de diseño del proyecto, el mismo que incluye un análisis para determinar si un proyecto califica o no como válido para ingresar al MDL. La segunda etapa es la que se conoce como aprobación nacional y que consiste en la aprobación del proyecto por la autoridad ambiental, en el caso concreto del Perú es el Consejo Nacional del Ambiente (Conam). En esta etapa se incluye la validación y registro del proyecto. La validación se registra a través de una entidad operacional designada para comprobar si se ajusta a los requisitos del MDL.

Una tercera etapa es la del monitoreo, que es el proceso por el cual se da inicio al seguimiento real de la reducción de emisiones. La cuarta etapa es la que conoce como certificación, proceso por el cual una entidad operacional designada (supervisoras) comprueba la reducción de emisiones y realiza un examen periódico de las mismas durante todo el proceso.

Finalmente, la quinta etapa es la de emisión de CERs (bonos), y en la cual la empresa interesada en emitirlos envía una solicitud a la Junta Ejecutora del MDL para la expedición de una cantidad de bonos equivalente a la reducción de emisiones verificadas.

Este proceso descrito líneas arriba toma un tiempo aproximado de un año, ello en virtud de que las metodologías empleadas para el desarrollo de este tipo de proyectos se adecua a los distintos sectores a los que pertenece la empresa aplicante.

Las empresas que pueden aplicar a este tipo de proyectos son aquellas que se desarrollan en los siguientes sectores: energía, industria, agricultura, transportes, residuos sólidos, biomasa, forestación y reforestación, entre otros.

Por el momento, Scotiabank es el único banco que ofrece esta alternativa y cuenta con un equipo de profesionales que asesoran en este tipo de proyectos, se cuenta con aliados estratégicos nacionales e internacionales que brindan el soporte correspondiente en cada una de las etapas del ciclo del MDL, garantizando una adecuada presentación del mismo para su posterior aprobación.

Según estimaciones realizadas por el Fondo Nacional del Ambiente (Fonam) y el Conam, existen en el Perú más de 80 proyectos energéticos que representan una inversión cercana a los US\$3,500 millones en los próximos años (hasta el 2012). Nuestro país tiene hoy la posibilidad de vender más de 15 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (carbono), los cuales representarán ingresos adicionales a las empresas aplicantes hasta por US\$165 millones.

En el Perú tenemos ya algunas experiencias positivas del uso de estos instrumentos que han generado “valor” (económico y social) a las empresas calificadas y que se han dado en diversos sectores de nuestra economía, tales como generación eléctrica (Poechos, Santa Rosa), sector industrial (Cementos Lima, Sudamericana de Fibras, etc.), residuos sólidos (relleno sanitario Huaycoloro), entre otros.

Finalmente, debemos considerar que nuestro país tiene un enorme potencial para desarrollar este tipo de proyectos, pero también debemos resaltar que está considerado por las Naciones Unidas como uno de los 10 países más expuestos a los daños ocasionados por el cambio climático. Es por eso que debemos tomar conciencia de que el impulsar este tipo de proyectos en el país debe ser una prioridad. ●●

Augusto Navarro Coquis\*



SNMPE

# LA EXPLORACIÓN MINERA ANTE LOS DESAFÍOS AMBIENTALES

La actividad minera genera cuantiosos beneficios e ingresos para el país, su crecimiento y desarrollo requieren la ejecución intensiva y permanente de proyectos de exploración minera que permitan el descubrimiento de nuevos yacimientos. De nada sirve tener un territorio con un fuerte potencial geológico, si no trabajamos para ubicar y determinar las dimensiones, características mineralógicas y valores de nuevos yacimientos. Para ello resulta necesario contar con un marco regulatorio claro, predecible en el tiempo y que tome en cuenta las particularidades y altos riesgos de la inversión en exploración minera.

## El nuevo reglamento

El 2 de abril del 2008 se publicó el nuevo Reglamento Ambiental para las actividades de Exploración Minera (D.S. 020-2008-EM), que entró en vigencia el 12 de abril, derogando y reemplazando al antiguo reglamento que fue aprobado en 1998 y modificado a inicios del 2007. El nuevo dispositivo ha sido resultado de un largo proceso que se inició en noviembre del 2007 con la prepublicación de un primer proyecto, el mismo que fue modificado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), tras recibir y evaluar los aportes y comentarios de la sociedad civil (gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales, empresas, entre otros).

Este nuevo reglamento ha introducido diversas modificaciones al régimen legal anterior y ha incorporado nuevos aspectos técnicos ambientales de las actividades que antes no eran considerados. El objetivo de la norma es ser un instrumento didáctico para los usuarios, incorporando en su texto además, algunas obligaciones legales ya creadas por otros dispositivos (en temas como áreas naturales protegidas, restos arqueológicos, derechos superficiales, cumplimiento de límites máximos permisibles, entre otros).

Adicionalmente, en su texto se ha ratificado que la autoridad competente para evaluar y aprobar los estudios ambientales para las actividades de exploración continúa siendo la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM); mientras que la supervisión, fiscalización y sanción de estas actividades está a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (Osinergmin).

## Categorías

Con este reglamento se ha modificado las categorías utilizadas para clasificar las actividades de exploración de acuerdo con su impacto ambiental y magnitud, disponiéndose la sustitución de las anteriores categorías A, B

y C por sólo dos categorías (I y II). El alcance de las categorías I<sup>1</sup> y II<sup>2</sup> resulta idéntico a las antes llamadas categorías B y C, respectivamente. Mientras que la categoría A, que contemplaba a las actividades de cateo y prospección, fue eliminada. Así, diremos que el regulador ambiental –de manera acertada– ha preferido no clasificar las actividades de cateo y prospección y simplemente ha establecido (de manera similar al antiguo reglamento) que, dado el poco impacto ambiental y escasa magnitud de estas actividades, no se requiere la previa aprobación de un estudio ambiental para su realización. Sin perjuicio de ello, se han definido algunas características de estas actividades como por ejemplo “que utilicen en estas actividades mineras instrumentos o equipos que pueden ser transportados a mano sobre la superficie y sin causar mayor alteración que la originada por el tránsito ordinario de las personas” y, se han señalado algunos límites y criterios para su desarrollo respeto a los derechos de la población y adopción de medidas que eviten o minimicen perturbaciones sobre las actividades socioeconómicas y culturales de la zona.

### **Estudios ambientales**

Por otro lado, en el reglamento se han cambiado la regulación a los instrumentos de gestión ambiental (estudios ambientales) que deberán ser presentados y/o aprobados de manera previa al inicio de las actividades de exploración. Esta decisión fue tomada con la finalidad de adecuar la normatividad a las disposiciones y conceptos contenidos en la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental aprobada en el 2001. En ese sentido, se ha dispuesto para la categoría I, la obligación de presentar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en lugar de la antigua declaración jurada y, para el caso de la categoría II (antes denominada categoría C) se ha establecido la obligación de presentar el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd), en lugar de la evaluación ambiental antes establecida.

En tal sentido, bajo una correcta interpretación de la Ley del Silencio Administrativo, considerando que el MEM y el Osinergmin cuentan con facultades de fiscalización posterior<sup>3</sup> y nulidad de oficio<sup>4</sup> de los actos administrativos, y con la finalidad de evitar problemas de excesivas demoras en la tramitación de los procedimientos que perjudiquen las labores de exploración, tal como sucedió durante la vigencia del antiguo reglamento<sup>5</sup>; el nuevo reglamento ha dispuesto que la DIA será considerada aprobada con su sola presentación ante la DGAAM; salvo en algunos casos excepcionales.

Las excepciones se dan cuando se está frente a casos en los que las labores de exploración se desarrollan en áreas ambientalmente sensibles o vulnerables, entendiendo que son las realizadas a escasa distancia de: cuerpos de agua (bofedal, manantial, puquial, otros), glaciares, bosques en tierras de protección o primarios; y áreas con pasivos ambientales. En estos casos, se ha dispuesto que la DIA tendrá que ser evaluada y aprobada por el MEM previamente al inicio de las actividades de exploración.

El nuevo reglamento establece que en caso se modifiquen las actividades y/o instalaciones originalmente declaradas y/o aprobadas por una DIA, bastará con comunicar los cambios al MEM y al Osinergmin, siempre que éstos no involucren distritos, comunidades, centros poblados o cuencas no consideradas en la DIA originalmente presentada y/o aprobada, en cuyo caso deberá presentarse ante el MEM, únicamente, la información relacionada con los cambios.

En el caso de los EIASd, toda modificación deberá ser previamente aprobada, teniendo el titular que presentar únicamente la información que esté relacionada con los aspectos que se verán alterados. La única excepción a esta regla está dada por las modificaciones vinculadas con la localización de componentes auxiliares del proyecto, en cuyo caso no se requiere la modificación del EIASd.

### **Evaluación**

En el reglamento se ha recogido la necesidad de contar con estudios ambientales más completos y que proporcionen mayor y mejor información al MEM y al Osinergmin para facilitar sus labores de supervisión, control y fiscalización. Sin embargo, a fin de no descuidar la celeridad de los procedimientos y de dotar de criterios claros y objetivos que guíen la elaboración de los estudios ambientales, en el dispositivo se señala expresamente que mediante resolución ministerial se aprobarán los Términos de Referencia Comunes (TRC), en los cuales se establecerán las características e información que deberán contener los estudios. Como resultado, los estudios ambientales que cumplan con los TRC no podrán ser desaprobados u observados por el MEM, evitándose así que se solicite el cumplimiento de requisitos innecesarios o la entrega de información intrascendente. De este modo, los TRC resultan de utilidad no sólo para los titulares al momento de elaborar sus estudios ambientales, sino también para los evaluadores al proporcionarles criterios objetivos que guíen el desarrollo de su labor.

En el caso de los estudios sometidos a aprobación previa (DIA referidas a casos excepcionales y EIA<sub>sd</sub>), se ha regulado expresamente el procedimiento a seguir, estableciéndose que si la DGAAM considera que la información presentada no cumple con los TRC, podrá emitir un único informe de observaciones y, de ser necesario, un requerimiento de información complementaria –este último deberá estar necesariamente referido a las observaciones efectuadas o a la absolución que el titular minero haya presentado–. Con estas disposiciones se busca evitar que los procedimientos de aprobación se extiendan innecesariamente en el tiempo, debido a la interminable notificación por el MEM de varios informes de observaciones (tal como ocurría durante la vigencia del antiguo reglamento). Así, se espera lograr una mayor celeridad y simplificación del procedimiento.

## Actividades de cierre

En la norma que venimos analizando también se ha incorporado un título dedicado a las actividades de cierre progresivo y final, y post-cierre de las actividades de exploración. Así, se establece que el titular está obligado a iniciar las labores de rehabilitación de las áreas inmediatamente después de concluir su utilización, incluyendo trincheras, túneles, vías de acceso, entre otros. Sin embargo, en caso alguna comunidad, gobierno local, regional o el gobierno nacional tenga interés en el uso alternativo y económicamente viable de las instalaciones o infraestructura del proyecto para fines de servicio público, se les podrá exonerar del compromiso de cierre.

La paralización o suspensión de las labores de exploración por más de un año, obliga al titular a efectuar las actividades de prevención y mitigación consignadas en el estudio ambiental correspondiente, a fin de evitar impactos negativos. Asimismo, se ha considerado la posibilidad de exceptuar de las obligaciones de cierre a los proyectos de exploración que se proyecta pasarán a la etapa de explotación.

## Otros aspectos relevantes

Por otro lado, diremos que el reglamento aprobado, buscando conservar el orden y coherencia del marco legal minero, remite la regulación de la participación ciudadana a lo que establezca el Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana que resulte aplicable.

Además, se ha incorporado regulación para el adecuado desarrollo de las actividades de exploración, tales como: medidas técnicas para el cuidado de los recursos hídricos (manejo de efluentes, medidas de protección para bofedales, humedales y aguas subterráneas); la posibilidad de variar la ubicación de algunas instalaciones por cuestiones operativas sin modificar o presentar nuevos estudios ambientales, las características y requisitos para la puesta en marcha de plantas piloto, entre otros aspectos.

Cabe recordar que, para mejorar el control y fiscalización de las labores de exploración minera no basta con exigir la presentación de información más detallada y mejor sustentada u otorgar mayores plazos a la autoridad para la evaluación de la misma, sino que es imprescindible que se cuente con una institucionalidad adecuada para estos propósitos (MEM, Osinergmin, gobiernos regionales). En tal sentido, se requiere el fortalecimiento e incremento de los recursos materiales (equipos de medición y fiscalización, infraestructura, medios de transporte) y humanos (capacitación, aumento del número de funcionarios y técnicos) con los que cuentan dichas instituciones.

Finalmente, es necesario resaltar el carácter participativo que ha tenido la elaboración del nuevo reglamento; éste es el resultado de un proceso público que ha permitido que diferentes actores sociales (ONG, empresas, gremios empresariales, ciudadanos, entre otros) alcancen al MEM, para su consideración y evaluación, diversos aportes y opiniones.

Esperamos que esta norma se constituya en una nueva herramienta que permita a la actividad minera, desarrollar sus actividades con cada vez mayor responsabilidad social y ambiental. ●●

---

(\*) Asesor Legal de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

1 Aplicable a proyectos que impliquen: (i) un máximo de 20 plataformas de perforación, (ii) un área efectivamente disturbada menor a 10 hectáreas; y/o, (iii) la construcción de túneles de hasta 50 metros de longitud.

2 Aplicable a proyectos que impliquen: (i) más de 20 plataformas de perforación, (ii) un área efectivamente disturbada mayor a 10 hectáreas; y/o, (iii) la construcción de túneles de más de 50 metros de longitud.

3 Por la facultad de fiscalización posterior, la administración está facultada, de manera posterior a la culminación de los procedimientos, a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, su debida tramitación y la veracidad de los documentos presentados, entre otros.

4 Se suscita una nulidad de oficio cuando la Administración declara la nulidad de sus actuaciones, es decir, las deja sin efectos legales, siempre y cuando se presenten ciertos supuestos (vulneración de las normas legales aplicables, omisión de requisitos, que se haya incurrido en una infracción penal, entre otros).

5 La tramitación de los procedimientos de aprobación de estudios ambientales al amparo del antiguo reglamento sufrieron graves e injustificados problemas de demora a partir del 2006, con la emisión de las "Disposiciones Generales para la aplicación del Silencio Administrativo Negativo en procedimientos tramitados ante la DGAAM" (D.S. 036-2006-EM). Los TRC han sido aprobados mediante Resolución Ministerial N° 167-2008-MEM/DM (10.04.08).



## GOBIERNOS LOCALES EN LA MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL DOMICILIARIO

Como se sabe, la reducción de las reservas nacionales de petróleo, el significativo déficit en la balanza comercial que provoca la dependencia en el petróleo importado, y la vulnerabilidad de nuestra economía frente a las fluctuaciones de los precios internacionales de los hidrocarburos, pone en evidencia la necesidad de promover el cambio de la matriz energética.

De lo que se trata es de consumir lo que producimos, especialmente si éste es energía suficiente, confiable, económica y limpia, como el gas natural.

Recordemos que a partir del descubrimiento de los yacimientos en los campos de San Martín y Cashiriari en el Bloque 88 entre los años 1983 y 1987, el gas natural se ha revelado como una fuente importante de energía. Desde entonces, las reservas probadas de gas natural se han incrementado, como consecuencia de los trabajos de exploración realizados en el Lote 56 (Pagoreni) operado por Pluspetrol Peru Corporation S.A., en el Lote 57 (Kinteroni X1) de Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú, y en los Lotes Z-1 y Z-2B de BPZ Energy, Sucursal del Perú y Petro-Tech Peruana S.A., respectivamente. Estas importantes reservas confirman la existencia de una cuenca gasífera que garantiza el autoabastecimiento de este combustible.

Sin embargo, a pesar de que contamos con una de las reservas de gas natural más importantes de América Latina, cuya explotación podría asegurar el abastecimiento de energía a costos razonables y mejorar la competitividad del país, se presentan graves problemas que impiden la llegada de este combustible a los hogares peruanos.

A la fecha, sólo alrededor de 7,800 residencias en Lima se han conectado al servicio de gas natural. Esto se debe principalmente, a los altos costos de conexión a la red (aproximadamente US\$500) y a las dificultades que enfrenta la empresa distribuidora para ejecutar los planes de desarrollo y de tendido de redes en los distintos distritos de la capital. Estos impasses tienen que ver esencialmente con los costos y sobrecostos que imponen los trámites, autorizaciones y permisos municipales.



SNMPE



SNMPE

No podemos dejar de mencionar que el gobierno central ha realizado importantes esfuerzos para promover el uso del gas natural a nivel domiciliario. Así, recientemente se ha aprobado el Decreto Supremo N° 014-2008-EM que modifica el Decreto Supremo N° 042-99-EM, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

El propósito de esta norma es reducir los costos que deben pagar los usuarios para conectar sus domicilios a la red de distribución de gas natural en Lima y Callao. Para ello, se autorizó el uso de aluminio revestido de polietileno (Pe-Al-Pe) como insumo para las tuberías, lo cual permitirá reducir los costos de conexión en aproximadamente 20%. Asimismo, a partir de esta norma, la empresa distribuidora podrá financiar dicho costo en un plazo de ocho años, generándose un impacto importante en las cuotas mensuales a cargo de los usuarios.

Sin embargo, la masificación en el uso del gas natural no es sólo tarea del gobierno central. Los gobiernos locales deben tener en cuenta que una de sus principales funciones es promover la adecuada prestación de los servicios públicos, como es el de distribución de gas natural. La masificación del uso de este combustible debería ser una prioridad, ya que permitirá mejorar la calidad y condiciones de vida de los vecinos.

Por lo demás, los esfuerzos del gobierno central para llevar el gas natural a los hogares peruanos serán vanos si no son acompañados por los gobiernos locales. Como ha sido reconocido expresamente en un recientemente acuerdo del Consejo de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, "(...) los esfuerzos del gobierno nacional por impulsar el consumo masivo del gas natural, no tendrían el éxito deseado, si no van acompañados de la participación activa de los gobiernos locales, ya que éstos, en última instancia, son los órganos competentes encargados de autorizar la operación y el desarrollo de las actividades económicas".

Sin embargo, hay municipalidades distritales que han asumido este compromiso con sus vecinos y se han convertido en ejemplos a seguir. Así tenemos las recientes disposiciones aprobadas por las municipalidades distritales de Magdalena del Mar y Jesús María. La primera aprobó el acuerdo de concejo N° 003-2008-AC-MDMM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de enero del 2008, mediante el cual declaró de interés distrital y de necesidad pública, el uso masivo del gas natural y en este sentido, dispuso la futura aprobación de normas para facilitar la masificación de dicho combustible. La municipalidad de Jesús María, por su parte, aprobó la Ordenanza N° 259-MDJM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de marzo último, que declaró de interés y necesidad distrital el uso masivo del gas natural y autorizó –por un plazo de tres años– la tramitación de permisos integrales de mediano y largo plazo para la ejecución de obras de tendido de redes, la tramitación de la conformidad de obra integral respecto a obras de tendidos de redes ejecutadas en períodos anuales en vías locales del distrito y exoneró a los vecinos de dicha comuna del pago de derechos municipales por los procedimientos de autorización de conexiones domiciliarias al servicio público de gas natural.

Esperemos que todas las autoridades locales de Lima y Callao y, en su oportunidad, las de las regiones del país, se sumen a esta importante tarea que redundará, finalmente, en beneficio de todos los peruanos. ●●

## SECTOR MINERO

### COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Francois Muths  
Coord: Sarita Llerena

Miembros del Comité participaron activamente en las actividades programadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, relacionadas con la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se realizó del 21 al 28 de abril. Por otra parte, miembros del Comité vienen trabajando en la actualización del Reglamento de Seguridad e Higiene Minera.

### COMITÉ COMERCIAL

Pdte: Bertha Tord  
Coord: Katty Gonzales

El Comité viene evaluando la problemática del robo de concentrados de minerales en el transporte. Asimismo, continúa con la organización del curso comercial minero que será dirigido a las empresas del sector.

### COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Pdte: Othmar Rabitsch  
Coord: Katty Gonzales

El Comité está coordinando la organización del Foro Anual de Recursos Humanos en Minería, que se realizará en julio.

### COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte: Víctor Gobitz  
Coord: Ángel Murillo

El Comité continúa impulsando la puesta en marcha del mejoramiento de la Carretera Huayllay-Unish-Canta, así como del programa de Escuelas Exitosas de IPAE, en el marco del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo. Además, como parte de los trabajos de apoyo a la región, se ha apoyado activamente para la postulación del Santuario Nacional de Huayllay, la misma que fuera reconocida Maravilla Natural del Perú.

### COMITÉ DE EXPLORACIÓN MINERA

Pdte: Georg Winkelmann  
Coord: Evelyn Torres

El Comité revisó los alcances del Reglamento Ambiental para Exploraciones Mineras recientemente aprobado y la última versión del proyecto de reglamento de Participación Ciudadana del Sector Minero. Asimismo, el Comité viene coordinando con el MEM para organizar un seminario sobre exploración minera dirigido a los funcionarios de dicho ministerio.

### COMITÉ GRUPO MINERO LA LIBERTAD

Pdte: Oscar Frías  
Coord: Katty Gonzales

La Comisión Técnica de Coordinación del Grupo Minero de La Libertad se reunió en la ciudad de Trujillo con la finalidad de conocer el informe de los avances del proyecto de mejoramiento de la

carretera Puente Pallar-Puente Comaru. Por otro lado, el Comité se reunió para trabajar el Convenio de Cianuro, que será firmado con el gobierno regional de La Libertad, mediante el cual se establece medidas de soporte y manejo técnico para el cianuro incautado por las autoridades a la minería informal.

## SECTOR PETROLERO

### COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: María Luisa Cassava  
Coord: Cecilia Quiroz

En la reunión del Comité se acordó que se analizará el procedimiento de elaboración de los biocombustibles, para identificar los puntos que requieren reglamentación. Esta información será puesta en conocimiento de los funcionarios correspondientes del MEM.

### COMITÉ DE COMUNICACIONES DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Pdte: Roberto Pérez Prieto  
Coord: Caterina Podestà

Los miembros del Comité se reunieron para definir y priorizar los temas más importantes que hoy se encuentran en debate sobre el sector. El objetivo es analizar la coyuntura que atraviesa el país en estas materias.

### COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte: Alberto Varillas  
Coord: José Antonio Barrera

El Comité ha emitido opinión desfavorable respecto del texto del proyecto de ley que proponía modificar el artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, el cual proponía reducir las áreas de los lotes de hidrocarburos. Asimismo, los miembros del Comité están revisando y analizando los proyectos de ley que están pendientes de ser debatidos en las comisiones correspondientes o en el Pleno del Congreso de la República.

## TRANSVERSALES

### COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda  
Coord: Sarita Llerena

El Comité viene realizando el seguimiento a las opiniones remitidas al Consejo Nacional del Ambiente (Conam), respecto de la propuesta de establecimiento de estándares de calidad ambiental en suelos y aire, así como también acerca de la iniciativa legislativa sobre límites máximos permisibles para el sector minero.

Del mismo modo, el Comité ha remitido sus comentarios y opiniones al Ministerio de Energía y Minas (MEM) en torno a los proyectos de Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración y Reglamento de Participación Ciudadana del Sector Minero.

### COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte Gonzalo Quijandría  
Coord: Evelyn Torres

El Comité presentó sus comentarios y opiniones a la Oficina de Gestión Social del MEM respecto de los proyectos de reglamento de Participación Ciudadana del Sector Minero y de Participación Ciudadana para el Sector Hidrocarburos, así como del Decreto Supremo 042-2003-EM sobre el Compromiso con el Desarrollo Sostenible del sector minero. Por otro lado, el Comité recibió la visita del Secretario Técnico para el Perú del Consejo Normativo del ISO 26000, quien realizó una presentación sobre los avances de la Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial en el contexto internacional y nacional.

## SECTOR ELÉCTRICO

### COMITÉ SECTORIAL ELÉCTRICO

Pdte: Ignacio Blanco  
Coord: Tatiana Lozada

El Comité viene realizando coordinaciones con las entidades involucradas con la finalidad de hacerles llegar sugerencias y aportes referidos a los proyectos de transmisión eléctrica a cargo de ProInversión, especialmente al referido a la Línea de Transmisión Mantaro-Caravelí-Montalvo.

### COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte: Carlos Fossati  
Coord: Tatiana Lozada

Los representantes designados para la revisión del proyecto de reglamento del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) han culminado el trabajo encomendado. Sobre los puntos discordantes, del referido proyecto la SNMPE ha hecho llegar una carta al MEM con la posición del sector eléctrico y la exposición de motivos correspondiente.

### COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Miluska Cervantes  
Coord: José Antonio Barrera

Los miembros del Comité están apoyando al Comité Técnico en la revisión y análisis de los proyectos de decretos supremos o resoluciones, prepublicados por la Dirección General de Electricidad del MEM y del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) que tienen implicancias en el sector eléctrico. Asimismo, los miembros del Comité se encuentran revisando y analizando los proyectos de ley que están pendientes de ser debatidos en las comisiones correspondientes o en el Pleno del Congreso de la República.



A finales de abril se inauguró en Cajamarca el reservorio de San José que beneficiará con agua a los agricultores de las localidades de Encajón Collotán, Quishuar, Llagamarca y La Sacsha. En la foto, en primer plano (de izq. a der.): Juan Valdivia, Roque Benavides, Alan García, Carlos Santa Cruz, Cecilia Chacón e Ismael Benavides.



El 24 de abril juramentó el nuevo consejo directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) para el período 2008-2010. En la foto, el saliente presidente del IIMP, Juan José Herrera, en el momento en que tomaba el juramento al electo titular, Aníbal Campos.



El alcalde distrital de Huayllay (Pasco), Luis Callupe, entregó las llaves de la ciudad al gerente general de Pan American Silver, Andrés Dasso, en reconocimiento a su contribución en la campaña para que el Bosque de Piedras de Huayllay sea elegido como una de las Siete Maravillas del Perú.



Con motivo del Día de la Secretaria, el 17 de abril, la SNMPE realizó en sus instalaciones un pequeño homenaje a las principales colaboradoras de todos los ejecutivos del gremio mineroenergético. En la foto, las agasajadas junto al presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz.



El 23 de abril el viceministro de Minas, Felipe Isasi, inauguró la Feria Forjando Alianzas Estratégicas para el Desarrollo que se desarrolló en el marco del foro Recursos Naturales y Desarrollo organizado por la SNMPE. En la foto (izq. a der.): Geneviève des Rivières, Felipe Isasi, Ysaac Cruz y Yaneth Cajahuana.



El 28 de abril, el Comité La Libertad suscribió un convenio de cooperación técnica con el gobierno regional de La Libertad. En la foto, el momento justo en que el presidente regional, José Murgia, suscribe el documento, en presencia de todos los miembros del grupo de trabajo gremial.



SNMPE

## SNMPE ORGANIZÓ FORO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO

Con la asistencia de 300 personas –entre autoridades locales y regionales, personalidades gubernamentales y empresarios del sector–, se desarrolló el 23 de abril el primer Foro de Recursos Naturales y Desarrollo, organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y promovido por el Consejo Nacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés). El encuentro que se realizó en las instalaciones del Swissôtel, fue el marco para la presentación del estudio efectuado por el ICMM para identificar los puntos claves que se deben trabajar para mejorar la contribución de la minería al desarrollo económico del país.

La presentación del estudio estuvo a cargo de John Groom, presidente del ICMM, quien precisó que la primera área que se trabajó en el informe está relacionada con la administración exitosa de los ingresos que la actividad minera genera a favor de la comunidad. Al respecto, señaló que para lograr el mayor desarrollo de la actividad minera se debe propiciar buenas prácticas de gestión; tanto en los gobiernos regionales como en los locales

ayudándoles a manejar eficientemente los más de mil millones de dólares que reciben producto del canon. “En el Perú, debe haber una mayor colaboración y asociación entre los gobiernos, firmas, donantes y organismos no gubernamentales para afrontar desafíos claves, como el buen uso de los recursos provenientes de la minería”.

Mencionó que para reducir la pobreza es vital evitar que las empresas mineras no se conviertan en sustituto del gobierno al proporcionar servicios básicos a las poblaciones circundantes a su operación, porque este tipo de actitudes causan confusión en la población. Si bien, dijo, las iniciativas en ese sentido son destacables, no se debe olvidar que es responsabilidad de los gobiernos brindar servicios óptimos y de calidad a la población. En ese sentido, señaló que se debe compilar la información (sobre las necesidades de la población) en forma sistematizada para guiar a los actores involucrados (estado, empresa y comunidad) sobre cuál es la responsabilidad de cada uno.

El especialista indicó, asimismo, que es vital la comunicación entre las empresas mineras y las comunidades cercanas a sus operaciones para evitar así



SNMPE



SNMPE

conflictos sociales. El diálogo franco y honesto, dijo, es importante para generar un clima de confianza entre los actores envueltos en la actividad extractiva. Añadió que es básico promover clusters que impulsen actividades paralelas o la creación de empresas comunales.

Tras la presentación de Groom, siguieron las opiniones del panel integrado por el presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz, quien dijo que el empresario minero viene desarrollando y promoviendo acciones que dinamizan la economía local en sus zonas de influencia con iniciativas proactivas dirigidas a los gobiernos locales y regionales; alcanzándoles herramientas de gestión y guías que permitan establecer perfiles de inversión pública y coordinando programas de capacitación y acceso a la información a todos los niveles, así como programas de educación, salud, nutrición y desarrollo local.

“Las tareas que estamos realizando en estos momentos están relacionadas con la identificación del sector minero como impulsador de la economía local y regional, que es generadora de oportunidades y acceso mercado, que nos permita reforzar una relación de trabajo sostenido en el tiempo de la minería con el resto de actividades económicas”, acotó.

Respecto al manejo optimizado de los recursos económicos que el sector minero provee, precisó que como sociedad debemos asegurar que este gasto no solamente sea eficiente sino también efectivo en beneficio de las poblaciones locales donde están ubicadas las operaciones. “Tenemos que lograr institucionalizar el planeamiento estratégico a nivel regional y local, como una herramienta fundamental, si queremos tener éxito en el desarrollo productivo y coadyuvar al progreso y desarrollo de las regiones donde estamos trabajando”.

El representante gremial reveló que hay un reto enorme vinculado con el manejo y resolución de conflictos entre las

empresas mineras y las organizaciones locales y regionales. “Tenemos que superar barreras estructurales y administrativas para incrementar y mejorar cadenas productivas y con ello lograr el desarrollo local. Finalmente, superar (barreras estructurales y administrativas) que permitan incrementar el empleo local y regional”.

Seguidamente hizo uso de la palabra el viceministro de Energía y Minas, Felipe Isasi. En su alocución dijo que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) ve a la minería como una actividad orientada al desarrollo sostenible: “Tenemos la satisfacción de ver que en los últimos años el sector empresarial comparte esta visión: una actividad minera enfocada en la derrota de la pobreza. Por eso, estamos trabajando en el fortalecimiento institucional del MEM con miras a erigirse como autoridad rectora altamente calificada que opere no sólo como un simple promotor de inversiones sino como un elemento tutelar del bien común”.

En ese sentido mencionó que el MEM viene trabajando en la simplificación administrativa y en la eliminación de las trabas a la inversión en materia social y ambiental de las empresas mineras, así como en la reducción de la minería ilegal y en el apoyo a la pequeña minería y artesanal para que desarrolle sus actividades con altos estándares de calidad en materia de seguridad y medio ambiente.

Recordó que según el estudio efectuado por Macroconsult, sin la actividad minera el Producto Bruto Interno (PBI) del país sería inferior en aproximadamente 27% y los ingresos tributarios caerían en 40%. Mientras que las exportaciones se habrían reducido en 60%, los niveles de pobreza estarían en 55% y la pobreza extrema hubiera alcanzado el 20%. “Sin minería, el país simplemente sería inviable”, acotó.

## ACTIVIDAD GREMIAL



SNMPE

En su opinión, para que la sociedad perciba la necesidad de la minería, es decir que sienta que es buena para su bienestar, se requiere que seamos capaces de demostrar no sólo con hechos concretos sino con una comunicación masiva, oportuna y eficaz que esta actividad productiva es capaz de promover un mejor desarrollo agrícola; generando activos ambientales y respetando la cosmovisión local.

Posteriormente le tocó el turno a la directora ejecutiva de Ciudadanos al Día, Beatriz Boza. “Este foro tiene por objetivo sumar para maximizar la utilización del manejo de las utilidades de las empresas mineras”. En ese sentido, señaló que hoy más que nunca nos toca reconocer a quienes hacen bien las cosas en el sector público, porque una manera de sumar esfuerzos es mediante el reconocimiento de los logros.

El reconocimiento adecuado, expresó, es una herramienta eficaz que impulsa al funcionario público a efectuar un trabajo honesto y de calidad, en beneficio de su localidad y a su vez promueve que su experiencia sea replicada en otras localidades vecinas. “Sumar esfuerzos es la clave para sacar provecho a los recursos que los gobiernos regionales y locales reciben por concepto de canon. Así ganamos todos: la empresa, la comunidad y el Estado”.

### **Iniciativas de desarrollo sostenible**

Al término del primer bloque, el viceministro Felipe Isasi junto al presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz; la congresista Yaneth Cajahuanca y la embajadora de Canadá en el Perú, Geneviève des Rivières, inauguraron la feria “Forjando Alianzas Estratégicas para el Desarrollo”. En ella se presentó al público participante 22 iniciativas privadas que impulsan el desarrollo sostenible en áreas vitales como educación, nutrición, fortalecimiento de capacidades locales y de gestión, generación de empresas comunales, cuidado ambiental, entre otros. La feria

mostró tanto a las autoridades regionales, presentes en el encuentro como a las empresas mineras herramientas ya diseñadas y que vienen funcionando en distintas zonas del país como alternativas que puedan ser replicadas en sus localidades.

Tras un breve receso, se dio inicio a la sesión “Desarrollo Sostenible”, donde se presentaron seis ejemplos concretos de las herramientas diseñadas presentes en la feria. La primera correspondió el programa de Alianza por el Desarrollo de la Compañía Minera Antamina y Sodexo, iniciativa a través del cual se capacitó a los jóvenes del distrito de San Marcos (Áncash) en actividades de hotelería. Luego se presentó Empresarios por la Educación, una organización que reúne a los empresarios de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), con su proyecto Red Integral de Escuelas e Inclusión Digital. Ambos proyectos buscan mejorar la calidad educativa brindando capacitación a los docentes.

La tercera iniciativa correspondió a la Universidad Nacional Agraria La Molina, que exhibió su programa de Desarrollo Sostenible Ganadero de la Sierra Central que busca mejorar la competitividad y economía de las organizaciones campesinas de Junín, Pasco, Huánuco y Lima.

La cuarta iniciativa perteneció al programa de nutrición y salud que lleva a cabo Cáritas del Perú en Jaén, Tarapoto, Huánuco, Huancayo, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Puno. Mientras que la quinta propuesta presentada fue el programa Forjando Alianzas Estratégicas para el Desarrollo del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), que brinda capacitación en mecánica automotriz, operación de maquinaria pesada, mantenimiento, electricidad, entre otros. Y la última correspondió a la organización no gubernamental Ciudad Saludable, que presentó su programa de Innovación en el Manejo de Residuos Sólidos.

### **Aportes del sector**

Tras un breve receso que sirvió para que los participantes conozcan los proyectos de desarrollo sostenible que vienen realizando las empresas asociadas al gremio a través de la muestra fotográfica itinerante “Aporte del Sector Mineroenergético al Desarrollo Sostenible”, se escuchó la charla magistral que estuvo a cargo del presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo.

En su alocución el premier dijo que lo importante en el contexto actual, para el tipo de inversiones que se realizan en el sector minero, es asegurar una inversión de largo plazo; donde los factores de estabilidad jurídica y económica existen y son fundamentales para la generación de confianza. Sin duda como país, añadió, debemos dar un paso más para no quedarnos como un exportador primario. “En ese sentido, tenemos que ir

manejando la posibilidad de trabajar en el procesamiento de los productos minerales. Creo que es fundamental darle un valor agregado y eso es una tarea que los inversionistas, los empresarios del sector tienen con miras al futuro de la mano con el gobierno”, apuntó.

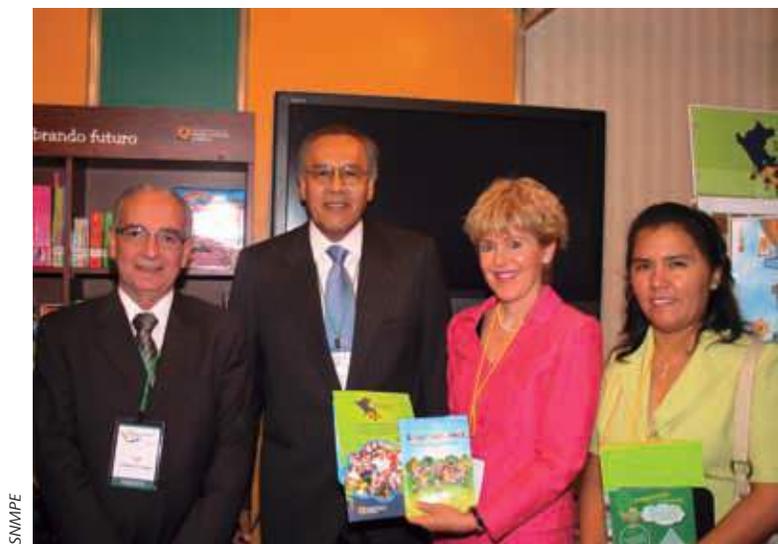
Por otro lado, exhortó a los empresarios mineros a comunicar lo que están haciendo. “Se tiene que enterar todo el país de los logros alcanzados en beneficio de las poblaciones y/o localidades donde trabajan y desarrollan los yacimientos mineros”, acotó. Asimismo, dijo que el canon es un concepto que debe trabajarse con mayor solidaridad, es decir, la distribución debe efectuarse con mayor equidad para evitar la generación de brechas sociales entre regiones. “Soy partidario del replanteamiento de la ley de distribución del canon para hacer un repartimiento más equitativo”.

El premier señaló que es importantísimo que las empresas mineras trabajen arduamente para borrar la imagen de la minería tradicional por la nueva minería. A reglón seguido, expresó que la filosofía del Ministerio del Ambiente no es convertirse en un ente burocrático que impida la inversión sino ser un ente que estimule la inversión en recursos naturales para que garantice a la población que la inversión minera; por ejemplo, es compatible con la agricultura, con el uso racional del agua y con otros elementos claves para preservar el medio ambiente. “Esperamos la comprensión de la población y de todos los agentes económicos”, apuntó.

En horas de la tarde continuó el foro con la sesión de “Fortalecimiento de Capacidades”. En esta oportunidad, se presentó el proyecto piloto de Fortalecimiento de la Gestión Municipal en el manejo del canon minero en Cajamarca de la Corporación Financiera Internacional (IFC) cuyo propósito fue asesorar a la municipalidad distrital de Los Baños del Inca.

En este bloque se presentó también el programa de fortalecimiento de capacidades de Apoyo Consultoría dirigida a los gobiernos regionales y locales; y, finalmente, se conoció el proyecto de Unidades de Gestión Municipal que brinda asesoría a las autoridades municipales en la elaboración de proyectos de inversión pública a cargo de Macrogestión (empresa del Grupo Macroconsult).

Tras un breve receso, el Foro de Recursos Naturales y Desarrollo terminó su intensa jornada con las conclusiones del encuentro a cargo del presidente de la SNMPE, Ysaac Cruz, y con el discurso del ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia. El máximo representante del ente gremial agradeció particularmente a las autoridades regionales y locales del interior del país presentes en el encuentro “porque con esta iniciativa hemos querido acercarles herramientas ya diseñadas y que vienen funcionando con éxito en distintas zonas del país; sólo basta la decisión, el compromiso y las ganas de trabajar en aras del progreso de sus propios pueblos”.



SNMPE

Del mismo modo, dijo que los empresarios mineros están comprometidos a contribuir en el desarrollo socioeconómico de las comunidades cercanas a sus operaciones, lo que implica una franca y abierta acción de lucha contra la pobreza, “ya sea mediante el reforzamiento de nuestras compras locales o a través del fortalecimiento del desarrollo local o regional”. Asimismo, puntualizó que el Foro permitió identificar aquellos puntos que necesitan un mayor trabajo, como es el caso de crear y forjar mecanismos adecuados para la resolución de los conflictos, labor en la que el sector está trabajando con mucho empeño.

Por último, Juan Valdivia manifestó que la experiencia reciente muestra que la minería sabe integrarse a su ámbito local. Resaltó que la tarea conjunta empresa-comunidad debe contribuir a una minería responsable, insertada en la realidad social y que busca ocupar un rol dinámico, como agente de progreso y bienestar común.

“El yacimiento minero debe ser el ancla para el desarrollo productivo, el inicio de la cadena que trae proveedores de bienes y servicios, contratistas, beneficiarios del empleo directo o de la ocupación indirecta. No debe ser nunca más un ente ajeno a la sociedad que lo rodea”, expresó.

El ministro Valdivia reiteró lo dicho por el premier sobre la necesidad de que las empresas mineras comuniquen sus logros a nivel nacional, ya que el sector no ha articulado todavía una estrategia informativa que resulte convincente y global.

“Estoy convencido de que el problema no es que no existan suficientes iniciativas de parte del sector a favor de las comunidades que lo rodean, sino de que el efecto global se dispersa en informaciones aisladas o destinadas a grupos específicos, sin percatarse que la audiencia debe ser masiva y nacional. Es hora de afrontar este reto”, acotó. ●●



SARCC

## IV COMPETENCIA NACIONAL DE RESCATE

Con el objetivo de promover las buenas prácticas, el entrenamiento constante, así como el intercambio de técnicas de rescate en un marco de competencia amistosa, del 9 al 11 de abril se realizó la IV Competencia Nacional de Rescate con la participación de 12 brigadas de rescatistas provenientes de empresas mineras, empresas de servicios, la Policía Nacional, el Cuerpo General de Bomberos y el Aeropuerto de Lima, en las instalaciones del Complejo Deportivo del distrito de San Isidro.

Cada grupo de brigadistas tuvo que afrontar diferentes retos y evaluaciones en las pruebas diseñadas para la competencia, las cuales empezaron con un examen escrito el miércoles 9 en la tarde, en las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, en el distrito de Pueblo Libre.

El jueves 10, muy temprano en la mañana, las brigadas fueron recibidas en el Complejo Deportivo de San Isidro, donde se desarrollarían, consecutivamente, las seis estaciones de evaluación de la competencia. Así, la primera prueba correspondió a la atención de emergencias médicas, seguida de materiales peligrosos, búsqueda y rescate, extricación vehicular, espacios confinados y rescate con cuerdas. Al final de esta primera jornada, los participantes fueron ubicados en orden de mérito; momento en que se procedió a definir cuál sería la prueba compleja que le tocaría desarrollar a cada equipo al día siguiente. Este año se elaboraron dos pruebas complejas diferentes, una de las cuales era de mayor exigencia y en la cual compitieron las seis brigadas que obtuvieron el más alto puntaje acumulado.

Así, al día siguiente seis equipos salieron a realizar la prueba "A"; la cual consistía en un escenario de fuego dentro de un edificio, con el agravante de que había víctimas para rescatar. Al mismo tiempo, otros seis equipos competían en la prueba "B", la cual consistía en la colisión, con volcadura, de una camioneta que repartía balones de gas y un vehículo particular. No faltó en esta prueba el fuego, fuga de gas y víctimas a atender.

Esta competencia que se viene realizando desde el 2004, siempre ha contado con el auspicio de importantes

empresas y coorganizada por el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate (SARCC) de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, y Minera Barrick Misquichilca S.A., Cía. Minera Antamina S.A., San Martín Contratistas Generales S.A., además de contar con el auspicio principal de Minera Yanacocha SRL.

Este año, las 12 brigadas participantes que aspiraron en convertirse en el Campeón Nacional 2008 fueron:

1. Compañía de Bomberos Internacional N° 14
2. Compañía Minera Antamina S.A.
3. Compañía Minera Atacocha S.A.
4. Compañía Minera Milpo S.A.A.
5. Lima Airport Partners SRL. - LAP
6. Minera Barrick Misquichilca S.A. - Unidad Lagunas Norte
7. Minera Barrick Misquichilca S.A. - Unidad Pierina
8. San Martín Contratistas Generales S.A. - Cementos Lima S.A.
9. Unidad de Rescate de la División de Emergencias de la PNP
10. Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
11. Volcan Compañía Minera S.A.A.
12. Xstrata Perú S.A. - Proyecto Las Bambas

Al finalizar todas las pruebas del evento, el trofeo de Campeón Nacional fue ganado por la brigada de Compañía Minera Antamina S.A.; el segundo lugar lo ocupó la brigada del aeropuerto Jorge Chávez: Lima Airport Partners SRL – LAP y el tercer lugar, lo obtuvo la Compañía de Bomberos Internacional N° 14. ●●

## MÉRITO AL ESFUERZO GRUPAL

Aun cuando sólo hay un campeón nacional, debemos reconocer el esfuerzo de cada una de las brigadas que participaron en esta IV edición de la competencia. Por ello es que a continuación daremos cuenta de los primeros puestos en cada una de las estaciones desarrolladas durante estos tres días de intenso trabajo.

### Examen escrito

1. Lima Airport Partners SRL. - LAP
2. Cía. Bomberos Internacional 14
3. Compañía Minera Antamina S.A.

### Emergencias médicas

1. Compañía Minera Antamina S.A.
2. Volcan Compañía Minera S.A.A.
3. Compañía Minera Atacocha S.A.

### Búsqueda y rescate

1. Compañía Minera Antamina S.A.
2. Lima Airport Partners SRL. - LAP
3. Volcan Compañía Minera S.A.A.

### Rescate con cuerdas

1. Compañía Minera Antamina S.A.
2. Compañía Minera Milpo S.A.A.
3. Unidad de Rescate de la División de Emergencias de la PNP

### Materiales peligrosos

1. Compañía Minera Antamina S.A.
2. Lima Airport Partners SRL. - LAP
3. Compañía Minera Atacocha S.A.

### Extricación vehicular

1. Compañía Minera Antamina S.A.
2. Lima Airport Partners SRL. - LAP
3. Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

### Espacios confinados

1. Xstrata Perú S.A.
2. Compañía Minera Antamina S.A.
3. Unidad de Rescate de la División de Emergencias de la PNP

### Prueba compleja "A"

1. Lima Airport Partners SRL. - LAP
2. Cía. Bomberos Internacional 14
3. Compañía Minera Antamina S.A.

### Prueba compleja "B"

1. Xstrata Perú S.A.
2. Volcan Compañía Minera S.A.A.
3. Unidad de Rescate de la Div. de Emergencias de la PNP

## GANADORES DE LA COMPETENCIA NACIONAL EDICIONES ANTERIORES

Año 2008 – Compañía Minera Antamina S.A.

Año 2007 - Suspendida (Los competidores apoyaron en las labores de rescate por el terremoto del 15 de agosto del 2007)

Año 2006 – Compañía Minera San Martín S.A.

Año 2005 – Compañía Minera Antamina S.A.

Año 2004 – Minera Barrick Misquichilca S.A.